

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

Verdad, justicia y reparación

Experiencia latinoamericana



encuentro de víctimas

Verdad, Justicia y Reparación
EXPERIENCIA LATINOAMERICANA

Encuentro de víctimas

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE DERECHOS HUMANOS

2007

344.028
159.E

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Bogotá, Colombia, diciembre 2007
136 páginas, tamaño 17 x 24 cm

ISBN 978 - 958 - 8297 - 40 - 8

© Primera impresión, diciembre 2006.

© Segunda impresión, junio 2007.

© Tercera impresión, enero 2008.

© Cuarta impresión, junio 2008.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

Equipo productor de la publicación

Coordinación académica

Gilda Pacheco Oreamuno

Pedro Pablo Parodi Pinedo

Oscar Gómez Córdoba

Edición

Lucrecia Molina Theissen

Helda Martínez

Revisión y diseño de diagramación

María Clara Reyes Trujillo - Evolucionaria Publicidad, Bogotá D.C., Colombia

e-mail: evolucionapub@gmail.com

Producción

Equipo del IIDH en Colombia, con la colaboración del Centro de Documentación del IIDH

Impresión

PRO-OFFSET Editorial S.A.

Calle 71 No.20 30/34 Bogotá D.C., Colombia

www.pro-offset.com

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Apartado postal 10.081-1000 San José, Costa Rica

Tel.: (506) 234-0404 Fax: (506) 234-0955

e-mail: uinformacion@iagh.ed.cr - www.iagh.ed.cr

La primera impresión de esta publicación se realizó en el marco del proyecto de asistencia a víctimas *Acciones en apoyo de una aplicación transparente y efectiva de la ley de Justicia y Paz en Colombia* ejecutado entre julio y diciembre de 2006 por la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y el instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), con el apoyo financiero de la Unión Europea. Las impresiones posteriores han sido posibles gracias al apoyo financiero de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).

El contenido de esta publicación es responsabilidad de sus autores y no compromete a la Unión Europea ni a la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).

Índice

Presentación	7
I. Introducción	11
Palabras de apertura. Un paso difícil pero necesario: recuperar la memoria histórica. Gilda Pacheco O.	13
II. Testimonios internacionales y presentaciones nacionales	21
Argentina	
Antonia Acuña - Organización Abuelas de Plaza de Mayo	23
Colombia	
Luz Estella Aponte - Corporación para la Promoción de los Derechos Humanos, Reiniciar	31
Colombia	
Rocío Bautista - Asociación de Familiares Desaparecidos Forzosamente por el Apoyo Mutuo, Familiares Colombia	39
Colombia	
Gilma Benítez - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción	45
Colombia	
Adolfo Montero - Pueblo indígena Kankuamo	53
Chile	
Gonzalo Muñoz - Ponente de la situación chilena	55
El Salvador	
Esperanza Cortez - Familiar de víctimas y representante de la Universidad Centroamericana, El Salvador	69

Guatemala	
Marcelino López - Víctima del conflicto armado de Guatemala	77
Perú	
Gisela Ortiz - Ponente del Perú	87
Colombia	
Corporación Sisma Mujer	97
III. Recomendaciones de los invitados internacionales	103
Marcelino López	105
Gisela Ortiz	106
Antonia Acuña	108
Gonzalo Muñoz	110
IV. Síntesis de las intervenciones de las personas participantes	113
Anexos	119
1. Agenda	121
2. Guía para el trabajo en comisiones	123
3. Encuentros regionales	125
4. Cuadro comparativo sobre los procesos políticos previos, las instancias y los logros en materia de justicia, verdad y reparaciones en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú, elaborado por el Centro de Documentación del IIDH	127
Sobre los autores y las organizaciones	135

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH - participó como socio internacional junto con la Comisión Colombiana de Juristas - CCJ - en la implementación de un proyecto en el marco del programa *Mecanismo de Reacción Rápida-Acciones en apoyo de una aplicación transparente y efectiva de la Ley de Justicia y Paz en Colombia*, auspiciado por la Unión Europea.

Dentro del contexto del proyecto, correspondió al IIDH facilitar el intercambio y debate de experiencias y estrategias para promover una mayor difusión de nociones y vivencias latinoamericanas vinculadas a la verdad, la justicia y la reparación.

En este sentido, interesa de manera especial realizar un acercamiento a la labor que han realizado las organizaciones y asociaciones de víctimas.

El cometido que han cumplido las víctimas y familiares de graves violaciones a los derechos humanos, ha sido fundamental en la búsqueda de superación de la impunidad y la exigencia de verdad, justicia y reparación.

En un contexto latinoamericano marcado por conflictos armados y múltiples interrupciones a los procesos constitucionales y democráticos, o amenazas a su subsistencia, consecuencia de la irrupción de la violencia política, las acciones realizadas por las víctimas tendientes a establecer la verdad de lo ocurrido, a identificar a los autores materiales e intelectuales de los crímenes y a lograr que estos sean enjuiciados y castigados, impulsaron de manera fundamental el reconocimiento público de la gravedad de esas violaciones y el desarrollo de legislación interna e internacional, para sancionarlos.

Un ejemplo de ello es el impulso primordial que desde la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina, FEDEFAM, se dio para que hoy existan normas internacionales que tipifican y prohíben la desaparición forzada, particularmente la *Convención americana sobre desaparición forzada de personas*, la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* y la *Convención internacional para la protección*

*de todas las personas contra la desaparición forzada*¹, estas dos últimas de Naciones Unidas. Igualmente, ha sido determinante la tarea que, a costa de riesgos y sacrificios, han cumplido las asociaciones y agrupaciones de detenidos-desaparecidos en los ámbitos nacionales para hacer visible y denunciar esa práctica, y para lograr su tipificación como delito en las legislaciones nacionales.

Los movimientos de víctimas cumplen una función esencial, ya que actúan como grupos de presión, ayudan a mantener la memoria viva, informan a la opinión pública, ofrecen apoyo legal y contribuyen a restaurar la dignidad y la confianza personal². Es decir, las víctimas son actores sociales y políticos de los diferentes procesos de democratización que se han llevado a cabo en Latinoamérica. Sin embargo, son muchas las dificultades y retos que han tenido que afrontar y sufrir, desde la revictimización, la estigmatización social o la persecución por la exigencia de sus derechos, pero ello no ha socavado sus denodados esfuerzos por mantener viva su memoria y dignidad.

En cada región, en cada país, los procesos han sido variados, no hay una experiencia como modelo único, adaptable a cada uno de nuestros países. Pero sí hay un acumulado de experiencias, de aprendizajes que sirven como ejemplo o referencia para fortalecer los movimientos de víctimas en su empeño de superación de la impunidad y exigencia de sus derechos.

En tal sentido, es imprescindible posibilitar el intercambio de experiencias que contribuyan a recoger aprendizajes y a construir nuevas fórmulas para el cumplimiento efectivo de los derechos de las víctimas, así como el fortalecimiento de sus organizaciones en los escenarios actuales. Precisamente con este fin el IIDH organizó el encuentro con organizaciones de víctimas, realizado en Bogotá, los días 23 y 24 de noviembre de 2006.

Este tuvo como objetivos los siguientes:

- Propiciar un mayor conocimiento, por parte de las organizaciones colombianas de víctimas, de las ideas y experiencias de las organizaciones de víctimas de otros países respecto de sus estrategias de incidencia y de fortalecimiento organizacional en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación.

¹ La Convención internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada fue aprobada por la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 2006.

² Beristain, Carlos, *Verdad, Justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José, IDEA, IIDH, 2005

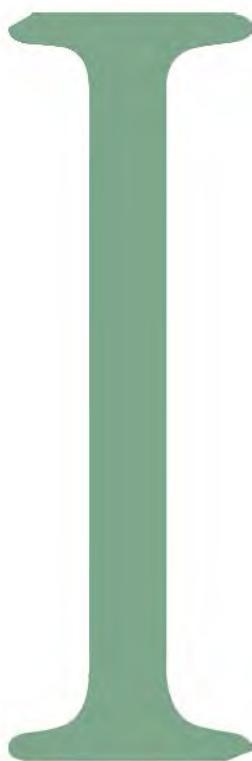
- Fomentar intercambios para la construcción de visiones de conjunto e identificar posibles acciones estratégicas para el fortalecimiento de las víctimas y sus organizaciones en Colombia.
- Contribuir a fortalecer las expresiones regionales de las asociaciones de víctimas.

En este libro se plasman los resultados del Encuentro. En la primera parte, se sitúa la problemática a la luz de la experiencia latinoamericana; en la segunda parte, se transcriben los testimonios de las personas que estuvieron en el evento en representación de las víctimas guatemaltecas, chilenas, argentinas, peruanas y salvadoreñas; estos fueron editados mínimamente, con la intención de que conservaran la fuerza de la palabra hablada.

Más adelante, se presentan las recomendaciones que formularon los representantes de las víctimas latinoamericanas a las organizaciones colombianas, de acuerdo con la experiencia que han acumulado, tanto en lo personal como en sus organizaciones, en su incesante búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación en sus respectivos países. Los anexos son una recopilación de los documentos básicos empleados en el Encuentro: la agenda, la guía para el trabajo de grupos o comisiones y una síntesis de los resultados del trabajo grupal realizado por las personas asistentes.

Por último, se incluye un disco compacto en el que se escuchan los testimonios de las personas que vinieron de los países hermanos para compartir sus experiencias con las víctimas y familiares colombianos. Estos testimonios podrán ser empleados en encuentros similares, en Colombia y en otros países, reformulando las preguntas de la guía de trabajo grupal para adecuarlas a su realidad y necesidades.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo



Introducción

Palabras de apertura del encuentro

**Un paso difícil pero necesario:
recuperar la memoria histórica**
Gilda Pacheco O.*

Presentación

Quisiera, antes que nada, agradecer la participación de víctimas de países hermanos de Latinoamérica en este importante esfuerzo por abordar los temas que nos convocan, desde las instancias aquí representadas.

Me centraré en cuatro aspectos esenciales, que permiten comprender el nivel de interdependencia entre la recuperación de la memoria, no como un fin en sí mismo; sino como el inicio de un proceso que propicia una verdadera reconciliación, el fortalecimiento de la democracia y el compromiso del Estado de responder por las violaciones de los derechos humanos en el pasado.

Iniciaré entonces, con una problematización sobre el concepto de la reconciliación, su vínculo con la democracia, las iniciativas que ésta ha promovido en la búsqueda de la verdad y el papel de las organizaciones de víctimas y de la sociedad en su conjunto.

Problematización del concepto de reconciliación

El debate sobre la reconciliación es complejo, porque no hay consenso sobre su definición y sus alcances. Además, muchas veces, se pretende reconciliar a sectores que quizás nunca estuvieron “conciliados” y se plantean confusiones entre la reconciliación, como fin y como proceso.

La reconciliación como fin en sí, es una meta, un ideal que le da dirección al proceso de cambio y lo hace más contundente; pero es la dimensión de proceso lo que garantiza el cambio efectivo, gradual y sostenible en las relaciones sociales.

* Directora del departamento de Entidades de la Sociedad Civil del IIDH. Esta ponencia se basa en el libro “Verdad, Justicia y Reparación. Desafíos para la Democracia y la Convivencia Social”, IIDH-IIIDH, San José, 2005.
DR © 2008. Instituto Interamericano de Derechos Humanos-<http://www.iidh.ed.cr/>

La reconciliación no es un concepto neutral, sino un concepto sensible y políticamente controvertido, que es asumido de diferentes maneras, según el enfoque y la ideología desde los cuales se interpreta. En forma resumida, y para efectos de esta presentación, podemos identificar dos tendencias antagónicas.

La primera se sustenta en la pretensión de sacrificar la memoria, la verdad y la justicia con llamados al perdón y al olvido del pasado, con lo cual se favorece la impunidad. Esta ha sido garantizada ya mediante leyes que recurrieron a un distorsionado concepto de reconciliación en medio de una campaña en la que se confunden, intencionalmente, los reclamos de justicia con el resentimiento y el revanchismo atribuidos a las víctimas de hechos que se quisiera dejar en el olvido.

En algunos países se ha aducido, incluso, que la reconciliación y el olvido son necesarios para no hurgar en las heridas del pasado, como si estas hubieran sanado, o para no poner en peligro la incipiente democracia con la posibilidad, en algunos casos, de un golpe de Estado gestado por militares, quienes podrían sentir amenazada su impunidad.

Como reacción a esto, surge una segunda tendencia que vincula la reconciliación con la reconstrucción de las relaciones sociales. Esta tendencia propicia una ideología incluyente y no discriminatoria, el entendimiento entre las personas de diferentes culturas y el arrepentimiento de los victimarios por los delitos cometidos. También se considera la reconciliación como la restitución y la reparación de las víctimas, y todas aquellas medidas que sean necesarias para garantizar las condiciones mínimas para una convivencia social.

Desde esta perspectiva, la reconciliación fortalece la democracia, al fomentar una recuperación de las relaciones fundamentales entre los grupos relacionados, y reafirma la estrecha interdependencia entre ambas. Pero, además de la atención a las víctimas y a sus familiares, también reclama estructuras justas, la distribución del poder, el cumplimiento de los compromisos políticos y un clima favorable a la protección de los derechos humanos y de la justicia económica.

La diferencia central entre estas dos tendencias reside en las implicaciones que tendrá, para el fortalecimiento o fisura de la democracia, el asumir o no, los problemas del pasado.

Los estudios realizados en el libro “Verdad, Justicia y reparación. Desafíos para la Democracia y la Convivencia Social” reafirman la tesis de que, cuánto más se

consolida la democracia y su institucionalidad, mayor voluntad política existe para enfrentar con valentía el combate a la impunidad. Dos ejemplos dignos de destacar son la inscripción social de la memoria y el recurso a la justicia, que culminó con la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final en Argentina, y la relación entre los avances democráticos en Chile, reflejados en los logros de la justicia, la verdad y las reparaciones, como se puso de manifiesto en el reciente informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, el juicio seguido al general Pinochet y las políticas de reparación.

Interdependencia entre reconciliación y democracia

Para evidenciar la interdependencia entre la reconstrucción de la memoria y la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, como desafíos para los retornos a la democracia, quisiera retomar las palabras del Presidente de Chile, Sr. Ricardo Lagos, en el prólogo del libro mencionado.

Destaca al respecto: “Hemos comenzado el camino que lleva a superar las secuelas de la violencia. Sin embargo, algunas de sus causas profundas persisten en nuestros países: la pobreza y la falta de inclusión en la sociedad. América Latina tiene una de las distribuciones de ingreso más desiguales del mundo y muchos grupos - indígenas, mujeres, jóvenes - siguen marginados”. Agrega, además, que “el proceso de reconciliación se puede hacer más dinámico y sostenible si se va desarrollando conjuntamente con una visión compartida del futuro y, ante todo, con la construcción de la democracia. La sustancia de ambos debe ser la mejoría en la situación de los pobres y la progresiva desaparición de las desigualdades que hoy siguen campeando en la región”.

Muchas iniciativas democratizadoras en estas sociedades que emergen de dictaduras o conflictos armados, tienen que enfrentar las dolorosas secuelas del pasado, como una realidad desafiante caracterizada por la inequidad, la injusticia y la exclusión que fueron, a la vez, causa de graves violaciones y conflictos pasados.

Sin embargo, hay avances en la región y por ello es necesario asimilar lecciones, identificar opciones y rutas para responder a los desafíos de la reconciliación y la democratización

De este pasado aún vigente, de esas etapas de dolor e impunidad, hay lecciones que no podemos olvidar:

- Reconocer el valor irremplazable de la democracia y la verdad.

- Enseñar a las nuevas generaciones, desde la edad escolar, el valor de la vida en democracia, la tolerancia y la preeminencia de los derechos humanos.
- Aceptar que el proceso de recuperación de la confianza social y de la armonía pública pasa, necesariamente, por reconocer y aceptar la otredad, para no regresar a la actitud de rechazo y de violencia que destrozan cualquier intento de reconciliación y de democratización, en sociedades afectadas por graves violaciones a los derechos humanos.

Todos estos problemas del pasado se han abordado muchas veces estrictamente desde el punto de vista de los derechos humanos. En la mayoría de los casos, los liderazgos políticos representados por los gobiernos, parlamentos, partidos políticos y medios de comunicación, no han incluido el tema de reconciliación, de una manera estructurada, en la agenda principal para la paz y la democracia.

Para poder construir una democracia consolidada, es necesario buscar cómo disminuir estas brechas y aumentar la inclusión de todos los grupos sociales en el desarrollo del país, incluyendo a las víctimas de la represión.

La fuerte demanda de justicia por los casos graves de violaciones a los derechos humanos se enfrenta a la impunidad de muchos perpetradores e instigadores de la violencia. En este contexto, el deber de acabar con la situación de impunidad no tiene alternativas.

Sin embargo, su éxito depende de la consolidación de una democracia representativa, del Estado de derecho, del pluralismo político y de la capacidad efectiva de las instituciones para enfrentar los desafíos sociales y económicos. Conlleva el fortalecimiento del sistema político incluyente y representativo, un sistema electoral con credibilidad que promueva participación sin profundizar polarizaciones, supeditar las fuerzas armadas al poder civil y su depuración cuando se requiera, impulsar políticas de desarrollo equitativo y cambiar la lógica de seguridad del estado por seguridad ciudadana, entre otras.

La democracia amplía el diálogo entre los grupos sociales y fortalece las instituciones; en este sentido, constituye el marco adecuado para crear oportunidades -en igualdad de condiciones- de participación política y social, integrando especialmente a los sectores marginales y las minorías étnicas, culturales y religiosas. Claramente, la reconciliación forma parte esencial de este proceso participativo y democrático y existe una estrecha interdependencia entre reconciliación y democracia.

Comisiones de la verdad e institucionalización de sus recomendaciones

El establecimiento de la verdad, es otro de los elementos indispensables para avanzar en los procesos de reconciliación. Las comisiones de la verdad (CV), en los casos estudiados, han sido un paso fundamental para dar respuesta a la deuda pendiente con las víctimas de la violencia y con la sociedad en su conjunto; también para superar, en muchos casos, la negación sistemática de los hechos históricos y la complicidad de las mismas instituciones a las que se recurrió para denunciar las violaciones.

En las últimas tres décadas, se han puesto en marcha comisiones de este tipo en más de 25 países, aunque con diferentes nombres y mandatos. En América Latina existen cinco experiencias: en Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú.

Estas iniciativas no son cuerpos judiciales ni deben considerarse como sustitutos de los juicios penales. Son entidades temporales que investigan patrones de abusos y violaciones de derechos humanos y normas humanitarias cometidos en un período determinado. Están oficialmente facultadas por el Estado y, en algunos casos, por la oposición o por un acuerdo de paz respaldado por las Naciones Unidas.

Entre los aportes de las (CV) en sociedades en transición se pueden destacar:

- Ayudan a establecer la verdad sobre el pasado.
- Promueven que los perpetradores de las violaciones a los ddhh asuman su responsabilidad.
- Brindan una plataforma pública a las víctimas.
- Informan y catalizan el debate público.
- Recomiendan reparaciones para las víctimas.
- Recomiendan las reformas legales e instituciones necesarias.
- Promueven la reconciliación.
- Ayudan a consolidar una transición democrática.

A pesar de su potencial, su conformación también despierta reacciones diferentes, porque hay sectores que manifiestan nuevamente el temor de que se recrudezca la violencia, si se llegan a investigar los crímenes del pasado. La clase dirigente puede mostrar, en algunos casos, poco interés en la investigación; puede haber presiones hacia leyes de amnistía, más que hacia el conocimiento de la verdad. Y a pesar del acuerdo parlamentario, en su conformación es posible que tengan que enfrentar obstáculos financieros y políticos.

Por otro lado, constituyen una esperanza para amplios sectores de la sociedad civil, en particular asociaciones de víctimas, grupos de derechos humanos y líderes religiosos e intelectuales que impulsan el establecimiento de la comisión, y son una garantía para el proceso.

Las experiencias latinoamericanas analizadas demuestran, independientemente de sus particularidades, que es fundamental que la conformación de esta instancia asegure una amplia legitimidad moral y un equilibrio justo en la representación de tendencias políticas, grupos religiosos, étnicos y de hombres y mujeres.

Cuando una comisión de la verdad entrega su informe final, archiva sus expedientes y se disuelve formalmente; el cumplimiento de sus recomendaciones recae, en general, en otras manos y éstas no tienen un poder ejecutivo. Desafortunadamente, incluso cuando existe la obligación legal del gobierno de cumplirlas, con frecuencia existe una falta de voluntad política, de capacidad institucional o de fondos suficientes.

Este mandato restringido, hace que muchas veces surja escepticismo con respecto a su incidencia en los procesos de reconciliación; pero es indudable su contribución en muchos casos y el modo en que este aporte se puede potencializar. Esto se da, en la medida que las CV propongan mecanismos que aseguren un apropiado monitoreo y seguimiento, de ser posible incluyendo en su mandato algunas de las acciones para que esta importante iniciativa no se constituya, nuevamente, en una fuente de frustración para las víctimas e incremente la falta de credibilidad, en la sociedad en general, sobre la legítima voluntad política del Estado para reparar estos hechos.

Papel de las organizaciones de víctimas y familiares y de la sociedad en su conjunto

Las luchas por la verdad, la justicia y la reparación de las violaciones de los derechos humanos, producto de las dictaduras y los conflictos armados, siempre fueron reivindicadas por las víctimas y/o sus familiares, en algunos casos con el acompañamiento de organizaciones de derechos humanos. Evidentemente, sus propias experiencias, fueron las voces que alertaban a la sociedad sobre lo que estaba sucediendo; sucesos que la sociedad ignoraba o minimizaba por sus propios temores de verse involucrada en la represión indiscriminada.

Con el retorno a la democracia y el surgimiento de las Comisiones de la Verdad y Justicia y otras iniciativas para enfrentar este pasado, un paso fundamental es involucrar en estos esfuerzos a toda la ciudadanía. Es preciso promover la

conciencia de que esta lucha no compete exclusivamente a las víctimas y que no puede recaer nuevamente sobre sus hombros, la responsabilidad de ser las únicas interesadas en dar seguimiento a las recomendaciones de la CV.

Es fundamental trasmitir a la sociedad en su conjunto la idea de que, en la medida que emerge de períodos de represión política, conserva las secuelas del pasado y éstas, de una u otra manera, no afectan exclusivamente a las víctimas o sus familiares, sino que abarcan todas las dimensiones de la vida social e individual. Su destructividad se extiende no sólo sobre las partes enfrentadas, sino que permea todo el cuerpo social con sus secuelas materiales, como el desarraigo de grandes contingentes, e inmateriales, expresadas en el miedo, la angustia, el dolor causados por las múltiples pérdidas.

De acuerdo con lo experimentado en otros países de la región, esto explica en parte por qué la violencia, y la impunidad que la acompaña generalmente, han debilitado la confianza entre las personas, y entre ellas y las instituciones, destruyendo así la trama del tejido social y las redes solidarias. Asimismo, se ha perdido la credibilidad en la justicia y se ha naturalizado la impunidad, reforzando el odio y el resentimiento.

Aunque, hipotéticamente, la sociedad entera lograra ponerse de acuerdo en el “borrón y cuenta nueva”, la violencia y sus efectos no enfrentados continuarán determinando las relaciones sociales. Posiblemente se olviden los hechos, pero el cuerpo social mantendrá las sensaciones de temor, angustia y menosprecio por la vida. El ciclo de la violencia, favorecido por la impunidad, se repetirá al quedar intactas tanto las estructuras desde las que se ejecuta, como las personas responsables, por no haber recibido la sanción correspondiente a sus actos.

Por lo tanto, constituye un compromiso social buscar la incorporación estructural del tema de la reconciliación no sólo en las propuestas educativas sino también en las agendas de la democratización. En este sentido, la comunidad internacional - las agencias de cooperación y las organizaciones internacionales-, juegan un papel importante ya que debería promoverse el enfoque de la reconciliación en los programas de cooperación al desarrollo, combate a la pobreza y programas de educación formal e informal.

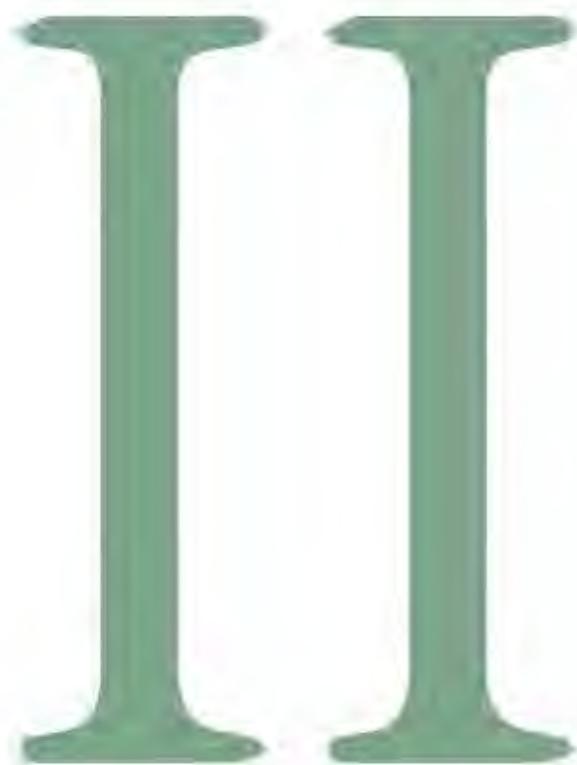
La responsabilidad de la justicia, la memoria y las reparaciones, que ha recaído en las víctimas y sus familiares, debe ser retomada por las instituciones y por la sociedad en su conjunto, de modo que las acciones emprendidas no sean hechos aislados, producto del voluntariado de ciertos sectores sociales, sino que se

constituyan en políticas de Estado, dirigidas a restituir la confianza en la democracia. En tal sentido y para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos, la problemática mencionada debe constituir un aspecto relevante en la agenda nacional, no sólo en la de las víctimas.

Es preciso tener presente que el olvido, promovido o impuesto, no sólo instaura una cultura siniestra con todos sus efectos, sino que abre las puertas a la posible repetición de los hechos. La pesada herencia de los abusos del pasado exige que las nuevas democracias se ocupen de tratarlos y repararlos. La razón más importante para combatir la impunidad, más allá de evitar su repetición, es la necesidad de que un daño socialmente causado pueda ser socialmente reparado.

Por eso una vez más reconocemos el importante trabajo que en esta línea realizan las organizaciones de víctimas en nuestro continente

Muchas gracias por su atención.



Testimonios internacionales y presentaciones nacionales

Argentina

Antonia Acuña

Organización Abuelas de Plaza de Mayo

En Argentina, en este momento, somos varias organizaciones: Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora y Madres de Plaza de Mayo; los Familiares de detenidos y desaparecidos; la Liga por los Derechos del Hombre; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y Paz y Justicia.

Incluso, después de varios años, crecieron los hijos, las hijas, hermanas y hermanos y ahora están los nietos nuestros que son ochenta y cinco, y son quienes van a seguir con la Asociación Ahuelas de Plaza de Mayo. Y todos los que van llegando se van incorporando a Abuelas de Plaza de Mayo.

Nosotras ya no tenemos juventud. En cualquier momento nos iremos a casa, nos iremos al cielo si es que nos quieren, porque hemos hecho tantos problemas, con la Iglesia sobre todo. Por eso no sé si nos van aceptar (en el cielo). Pero le hemos hecho frente a todo, porque la iglesia, los sacerdotes, los obispos, entraban a los campos donde estaban nuestros hijos e hijas, y les decían que les dijeran la verdad.

¡Qué verdad! Para que los maten igual. No, así se salván los hijos, decían algunos obispos, y algunos también los torturaban. Cosa rara: los obispos y sacerdotes los torturaban, algunos pisándoles los pies ellos mismos, y otros con la picana. Está comprobado. El actual Arzobispo de Buenos Aires, él también era mrontonero, pero se le olvidó desde que está en el arzobispado, ya no es mrontonero.

Si, puede haber cambiado. Pero quería hacer una reconciliación. Para todos nosotros, los familiares, reconciliación es una palabra de tortura. ¡Con quien nos tenemos que reconciliar! ¿Con el Ejército, con la Marina? ¡Nol!. Con ninguno de ellos, con ningún militar. Ellos tienen que reconciliarse con nuestros hijos y decir la verdad, porque la verdad no está esclarecida.

A pesar de que hemos hecho mucho, nos queda mucho por hacer. Nos falta muchísima gente, contamos con antropólogos que han encontrado desaparecidos, varios cuerpos. Pero los desaparecidos en Argentina son más de treinta mil, porque nuestro país es, ¡tan grande!, y en cada pueblito, en cada ciudad, como en Tucumán -que es chiquita- desaparecieron familias enteras, no quedó nadie, y a esas familias nadie las busca. Es igual en otras ciudades. Tenemos una lista de treinta mil personas desaparecidas, pero estamos seguras de que son muchos más.

También con los niños. Tenemos una lista de alrededor de 500 niños y niñas, pero sabemos que son muchos más, porque no se presentaron las abuelas, o los familiares de esos niños, y muchas de nosotras no sabíamos, que nuestras hijas estaban embarazadas, por ejemplo, porque estaban en la clandestinidad. Yo con mis hijas estaba en permanente contacto, pero muchas familias no sabían que las chicas estaban embarazadas. Así que tenemos una cifra de 500 niños de los que hemos recuperado 86 con mucho esfuerzo. Nos faltan 414.

Después vamos hablar de Abuelas. Ahora les voy a contar cómo empezó todo en Argentina, quiero decir en plena dictadura, a partir de 1976, cuando fue más masiva la represión: porque en el año 75 hubo desaparecidos, y antes también, pero masivamente, fue a partir de 1976.

Muchos de nosotros no hemos encontrado absolutamente nada. Fue, ¡tan tremendo!, ¡tan tremendo! lo que hicieron el Ejército, la Marina, todos ellos juntos; que muchos de nosotros no vamos a encontrar absolutamente nada, a pesar de todo lo que estamos haciendo.

En el año 1979, por ejemplo, vino la comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) a Argentina, pedida por todos los familiares. Llegó la OEA y fue muy reconfortante. Apenas entré ahí donde estaban los abogados de la OEA, me dije: nos vienen a cuidar. Hacía algunos años que habían matado a nuestros hijos, y estando aquí Mr. Kissinger, y hablando de ello, cómo no me iba a poner a llorar. Pero también los miembros de la OEA, cuando hablábamos con ellos, la mayoría también lloraba porque no sabían las cosas que pasaban. ¡Fue muy tremendo!. Pero conseguimos que fueran a Argentina en 1979 en plena dictadura.

En plena dictadura, con los organismos de derechos humanos, golpeábamos la puerta de la casa de gobierno. La mayoría de nosotras, las Abuelas, iban permanentemente con todas las carpetas, con todos los casos de nuestras hijas embarazadas, de matrimonios que habían desaparecido junto con sus hijitos, pero nada se sabía. No los entregaban. Las Abuelas creímos que cuando nuestras

hijas tuvieran familia, nos los iban a entregar, pero nada, nada de nada; y así seguimos, seguimos golpeando la casa de gobierno, la casa de los distintos obispos, las iglesias, en todos lados, golpeábamos la puerta.

Jorge Videla llegó a decir que no había niños desaparecidos. Jorge Videla fue el primer Presidente de la Junta en 1976.

¡Ellos nunca supieron nada! Pero mataron a diestra y siniestra, torturaron a diestra y siniestra. Nosotros les llevamos un montón de cosas, tanto a la iglesia como a los militares, y así seguimos todos estos años hasta que llegó la democracia en 1983, con el gobierno del doctor Raúl Alfonsín, y hubo un juicio a la Junta en el año 83. Lástima que nos duró poco: Pero bueno, se les enjuició pero al poco tiempo estaban libres. No hubo condenas, y así seguimos.

Seguimos en la lucha con una democracia incipiente, pero democracia al fin. De ahí las Abuelas logramos fundar un Banco Nacional de Datos Genéticos, porque entonces cómo encontrábamos a nuestros nietos nacidos en cautiverio. ¡No teníamos nada! En cambio los niños que habían desaparecido, habían desaparecido con sus papás. Había fotos, estaba la plantita de los pies, pero de los nuestros no teníamos nada.

Fue todo un sufrimiento. En nuestro país no había nada para identificarlos. Las Abuelas empezaron a ir al exterior para hablar con genetistas, con distintas personalidades. En New York el doctor Urrego dijo: Abuelas, no hay nada. Porque nosotras hablábamos del derecho a la abuelidad, porque quienes se tenían que hacer cargo de los niños éramos nosotras las abuelas.

En la mayoría de los casos quedaban muy pocos tíos o tías. La cuestión es que el doctor Urrego dijo no, pero no desesperen. Él se puso a estudiar, y a los quince días llama a Buenos Aires diciendo: Abuelas, tengo algo para ustedes, por favor vengan.

Empezamos por el ADN porque en nuestro país nada estaba escrito. Todo lo tuvimos que hacer, y todavía no terminamos de encontrar a los chicos. Nos faltan 415, que son muchos, pero ahora tenemos una nueva apertura con el gobierno del doctor, Néstor Kirchner que está ayudando no sólo a las Abuelas, sino a todos los organismos.

Les cuento también que estamos atentos en todo el país a los juicios de la verdad; el año próximo se va a la parte penal, así que estamos en esa lucha. Hablamos con la Ministra de Justicia, porque no queremos que el Estado les ponga abogados

a los militares, y nosotros estamos huérfanos de abogados, porque tenemos un plantel de gente que nos ayuda mucho, pero el año que viene, para los juicios penales necesitamos muchísimos abogados, y el trabajo que están haciendo nuestros abogados tendría que hacerlo el Estado, pero no lo hace. Por eso pedimos a la Ministra de Justicia que necesitamos más abogados en Mar del Plata, puestos por el Estado. Hasta ahora no tenemos noticias.

También hablamos con el Procurador para que nos ponga fiscales. Los fiscales, y la justicia en Mar del Plata es terrible, tremenda, como todo en nuestro país. Son muy militaristas. El primer fiscal que tuvimos en Mar del Plata, era una persona que estaba en otra provincia, en Santa Fe, que entraba con el juez al campo de concentración donde estaban nuestros hijos, y también él torturaba.

Tuvimos que rechazar al fiscal con tremenda polémica de cómo llegamos a tener un fiscal torturador. Ese día él estaba como un corderito, como si fuese una persona de bien, que nunca había estado en el campo de concentración.

Lo rechazamos, y siempre rechazamos fiscales, porque no podíamos tener tampoco a un fiscal militar. Desde hace cuatro o cinco años que estamos con un juicio, y nos pusieron un fiscal de la Marina al que también ya rechazamos. Ahora, para el año que viene (2007), estamos preparando todo el trabajo para la parte penal, porque en todo el país se están llevando juicios.

No queda una provincia sin desaparecidos, porque fue devastador en todos lados. Los militares, los de la Marina, de la Fuerza Aérea, la Gendarmería, todos unos asesinos. O en su mayoría, tal vez haya alguno bueno, pero no queremos a los militares, como ustedes en sus países no los quieren tampoco. Y así seguimos la lucha, no sólo nosotras las Abuelas, sino también los organismos de derechos humanos.

Bueno, ya les hablé que nosotros no vamos a hacer tampoco ninguna reconciliación con nadie. Ni con el ejército, ni con la iglesia. No lo permitimos. Mientras nosotras estemos con vida no habrá reconciliación. Creo que, ¡no puede haber reconciliación con esta gente!

También las Abuelas hemos trabajado con antropólogos. Cuando vino el doctor Clyde Snow, de Nueva York; nos preguntó que si teníamos gente para formar antropólogos (forenses), le dijimos que teníamos un médico que trabajaba con nosotros, y este chico fue el que inició el grupo de antropólogos de Mar del Plata, que luego pasó a la OEA.

Hay distintos lugares para formar gente; ellos han estado también en Guatemala, y nosotros no podemos a veces (con nuestras propias tareas). Con el juicio de la verdad, llamamos a varias personas para que nos ayudaran con la identificación de los huesos, después de tantos años.

En el año 82 pedimos que no sacaran No nombrados de los cementerios y todavía no hemos podido terminar con ese trabajo, porque los antropólogos están más afuera que adentro. Es una tarea pendiente.

Hay tantas cosas para contarles, para decirles! Pero bueno, con este gobierno también se anularon las Leyes de Obediencia Debida y Punto final. Por eso estamos con los juicios de los militares, o si no, no se podría. Tenemos más de 400 en una cárcel, que se hizo especial, que se llama Marco Paz.

Porque estos señores, como tienen 70 años o más, estaban detenidos en sus casas, y nosotros dijimos, ¡no puede ser eso! porque entonces entran y salen, van a los clubes, van a pasear con sus mujeres, con sus hijos, eso no estaba bien. Entonces logramos que estén todos en una cárcel.

No sé cuanto nos va a durar, pero ¡bueno! están en la cárcel. Cuando se inició este gobierno de la transición y entró el doctor Raúl Alfonsín que inició la democracia, a los pocos meses se conformó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas; Conadep, se llama. Ahí fue donde se enjuició a la Junta Militar. Ya les dije que muy poco tiempo nos duró que estuviesen detenidos, porque otra ley los amparó.

También logramos la solidaridad internacional. Tuvimos ayuda de organismos de distintos lugares de Europa. Las primeras en ayudar a las Abuelas fueron las mujeres católicas de Canadá, en donde se encontró por primera vez la lista de todas nuestras hijas embarazadas y de los nietos recuperados, cuando en nuestro país éramos como leprosas.

Nadie, ni siquiera nuestros familiares se acercaban por temor a nosotras. Porque supuestamente nosotras mentíamos. Que no era verdad lo que decíamos, que no teníamos a nuestros nietos desaparecidos, ni a nuestros hijos.

Y como hablábamos mal de la iglesia, éramos unas mentiroosas. Pero nosotras lo decíamos públicamente. Y golpeábamos en la Casa Rosada, cuando la primera junta, y golpeábamos en la iglesia. Ahora hay dos sacerdotes enjuiciados, y el año que viene empieza la causa para ellos, porque torturaban en distintos campos de concentración.

Conadep hizo un buen papel. Lástima que cuando se entregó el Informe Sábato, el escritor entregó un sobre al Ministro del Interior, y ese sobre llevaba el nombre de todos los represores, y de cuáles eran más asesinos. Se hizo un libro con los nombres y apellidos de esos represores.

También hemos tenido ayuda de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, porque venían a Buenos Aires a darnos cursos que fueron muy interesantes. Durante tres años seguidos la gente de la Vicaría, venía con algunos familiares de Chile, que ya tenían una experiencia mucho mayor que nosotros en ese momento.

También el ACNUR (la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) nos ayudó mucho en todos lados. Hubo mucha gente de nuestro país que salió al exilio, y también tuvimos ayuda grande desde el exterior. Por suerte, alguna gente que estuvo un tiempo desaparecida, apareció, y hoy son los que están al frente del trabajo. Todos los organismos en lo posible trabajamos juntos: en las marchas, los festejos, los informes, se hacen con todos los organismos, y no las Abuelas por un lado, las Madres por otro; no, todos juntos.

No sé si la mayoría conoce lo que nos pasó hace muy poco tiempo, cuando se enjuició a un torturador tremendo de la Policía, Miguel Ángel Etchecolatz, desaparecieron al primer testigo porque fue gracias a él, que se encarceló a este asesino Etchecolatz.

Julio López desapareció hace ya más de dos meses, no se encuentra por ningún lado. Así que es un nuevo desaparecido. A esta altura nosotras no creemos que Julio esté con vida. Tenía 78 años y pasó por todas las barbaridades que pudo haber pasado una persona que estuvo todos estos años desaparecida. Eso es tremendo para nosotros, para todos los familiares que tengamos un desaparecido.

Hay recompensas desde el gobierno que nos ayuda, pero no dice nada. Se encontró un cuerpo calcinado a los dos días que desapareció Julio, pero luego quedó todo en silencio. Se exigió que se estudiara el cuerpo, o lo poco que quedaba, pero hasta ahora no tenemos absolutamente nada, así que es un desaparecido de la democracia. Hacemos marchas por él todas las semanas, todos los organismos en toda Argentina, es una movilización tremenda, pero de Julio no hay nada.

El Banco Nacional de Genética está en un predio del Hospital Durán, que pertenece a la ciudad de Buenos Aires, al gobierno. Ahí no sólo se hacen los análisis a nuestros nietos, sino que también se hacen implantes, y ahora estamos

tratando de llevar la sangre de los familiares que se va a quedar allí hasta el año 2050, porque pensamos que hasta esa fecha puede existir gente que pueda ser un hijo de desaparecido, y se pueda analizar su sangre, con la sangre de los familiares en el Banco.

Como dice Gonzalo Muñoz, (ponente de Chile) (a lo que hacen los HIJOS⁴), nosotros llamamos escrache. Ellos van por la cuadra donde vive el militar con su familia, entregando folletos y diciendo: ¿usted sabe a quien tiene de vecino? Tiene un vecino asesino que hizo tal cosa y otra cosa. Luego van con las murgas, y el vecindario se entera que viven ahí, le pintan la casa.

Luego otros se enojan porque dicen que cómo le pintan la casa al militar, o a un policía, pero luego se tienen que ir del barrio. En Argentina, en casi todas las ciudades hacen eso los hijos. También en Mar del Plata, sobre todo en verano. Etchecolatz, al que se enjuició hace poco, vivía en Mar del Plata, así que lo teníamos cerca

A los escraches hemos ido -lo digo porque yo también participo- las Madres, los familiares. Más que nada, vamos para cuidar a los chicos, a los jóvenes, porque hace poco querían encarcelar a dos o tres chicos. Nos opusimos, fuimos al tribunal donde le iban hacer el juicio y logramos pararlo. ¡Juicio no les van a hacer! ¡Ellos son parte de nuestros nietos!

También participamos cuando se hacen marchas para pedir un salario digno, o los educadores, o la gente que está sin trabajo. Participamos porque nos parece que son causas justas.

Nuestro país está viviendo la desocupación (desempleo) desde el año 2001. Vamos bastante mal. Los gobiernos anuncian que se va a arreglar, y bueno, les dan un poco más de plata para que puedan comer, y después queda todo ahí. Ahora hay un poquito más de trabajo por la construcción, pero no todos pueden llegar a la construcción.

Hay muchísima pobreza. En muchas familias, los chicos comen en la escuela, y los padres en otro comedor; pero qué familia vamos a tener en el futuro, si no arreglamos todo esto de la pobreza. Las Abuelas también estamos pidiendo trabajo para toda nuestra gente. Estamos en todos los frentes. No solamente las Abuelas sino todos los organismos.

⁴ H.I.J.O.S: Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, agrupación argentina conformada por las hijas e hijos de desaparecidos, presos políticos, fusilados, exiliados, y otros jóvenes interesados en la problemática de la impunidad.

Colombia

Luz Estella Aponte Corporación para la Promoción de los Derechos Humanos, Reiniciar

Somos la organización peticionaria, con la Comisión Colombiana de Juristas, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso de desaparición (de los miembros) del partido político Unión Patriótica.

De manera breve, para quienes no conocen el caso de la Unión Patriótica, este fue un movimiento político alternativo de izquierda, que surgió en 1984 como iniciativa de la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el marco de las conversaciones con el gobierno nacional.

La idea inicial fue, que tras la firma de un pacto de cese al fuego, se iniciaría la definición de una serie de condiciones que permitirían que al cabo de un año, las FARC conformaran un movimiento político simultáneo al inicio de su paulatina desmovilización, consecuente con la afirmación de las FARC, que anotaba como una de las causas para estar alzados en armas, la falta de garantías para ejercer oposición política.

La propuesta que las FARC presentaban a la sociedad era lograr hacer contrapeso al régimen en el que sólo existían dos partidos tradicionales. A grandes rasgos, ese fue el origen de la Unión Patriótica (UP).

Como ustedes entenderán, el movimiento político nació con una carga de esperanza porque contribuiría al proceso de paz. Pero también, con una carga opuesta, al ser iniciativa de la guerrilla.

Las conversaciones se iniciaron en mayo de 1984, se lograron acuerdos conocidos como los Acuerdos de la Uribe (por el nombre de una población en el departamento del Meta). En marzo de 1985, las FARC habían presentado la propuesta nacional de concretar la Unión Patriótica. Esta rápidamente fue aceptada en todo el país, al punto de que en el proceso electoral de 1986, la Unión Patriótica se convertía en la tercera fuerza política.

Es decir, se rompió el bipartidismo. Especialmente en el nivel regional alcanzó una fuerza inesperada para todos. En la región conocida como eje bananero (Costa Atlántica), la UP alcanzó nueve de once alcaldías; mientras tanto, situaciones similares se presentaban en otras regiones, como el Meta, en el sur oriente colombiano.

En forma paralela se desató el exterminio contra los militantes de la UP. Aquí hago alusión que, hasta ese momento, la guerrilla de las FARC había quitado las armas, los uniformes y los rangos militares a un número destacado de guerrilleros, que entonces se encontraban promocionando el grupo político. Con ellos estaba el Partido Comunista y algunos sectores del Partido Liberal, entre otros sectores que los apoyaban.

Es decir, guerrilleros plenamente identificados se encontraban al frente de la Unión Patriótica hasta marzo de 1987, cuando anunciaron su retiro de la UP, argumentando ausencia de garantías y persecución.

La guerrilla de las FARC volvió a sus campamentos y la UP quedó integrada por civiles y algunos militantes de otros partidos que consideraron al movimiento como una opción política.

Entonces empezó el exterminio sistemático de dirigentes en diversas regiones del país. Para 1993 se contabilizaban 1963 asesinatos. La cuenta de muertes se hizo de varias maneras: primero, porque la Corte Constitucional atendió una tutela de un militante de la Unión Patriótica, en la que solicitaba el derecho a pertenecer a un grupo de oposición sin riesgo para su vida, petición de la que se desprendió una investigación de la Corte sobre el número de personas asesinadas, militantes de la UP.

La sentencia de tutela T439 de 1992 se convirtió en pieza probatoria en el expediente presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque en ella la Corte establece que se evidencia persecución contra los militantes de este grupo, y sólo por el hecho de militar en él. El estudio de la Corte ubicó 700 procesos por asesinato contra miembros de UP en distintos despachos judiciales del país, de los cuales sólo diez tenían sentencias condenatorias.

Asimismo, el propio Estado confirmó el nivel de impunidad hacia 1993, el análisis está condensado en un informe del entonces Defensor del Pueblo, Jaime Córdoba Triviño, al Congreso de la República de Colombia. Con estos argumentos, más un número preliminar de víctimas identificadas por la Corporación Reiniciar y la CCJ, presentamos en diciembre de 1993 el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Alegamos en aquella oportunidad que el Estado colombiano era responsable del genocidio contra la Unión Patriótica, a sabiendas de que internacionalmente, el genocidio por razones políticas no está tipificado.

Recordemos que en la Convención contra el genocidio, se establece que genocidio es la intención de exterminar total o parcialmente a un grupo por razones de nacionalidad, raciales, étnicas o religiosas, excluyendo la persecución política. Pero nosotros teníamos razones para presentarlo aún frente al escepticismo de muchos.

En 1997, cuando la Comisión Interamericana produjo su informe de admisibilidad, afirma en un aparte que los peticionarios alegamos genocidio, y que se puede entender, por los hechos detallados, que en la práctica fue un genocidio y que la Comisión Interamericana debe actuar conforme a la ley internacional. Por lo tanto, y por razones de tipicidad no podía aceptar el genocidio, hecho que nos llena de razones para seguir sustentando que lo sucedido, fue un genocidio.

Finalmente la Comisión Interamericana admite el caso por múltiples violaciones a los derechos humanos, amparados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Múltiples violaciones son los derechos a la vida, a la justicia, a la libertad, a la integridad personal, y tutela preliminarmente un derecho que pocas veces se reclama y se evidencia, los derechos políticos, lo que nos parece muy importante porque le da connotación al caso.

La Comisión Interamericana asegura que en este caso pareciera que se mantuvo la pauta de persecución sistemática contra los miembros de este grupo político, con la intención de eliminarlos físicamente y de diluir su fuerza política. Esto le da connotación, y una razón política del exterminio, además de colectivo en el caso de la UP. La Comisión dice que todos estos crímenes, parecieran haber ocurrido con la participación o, al menos, con la tolerancia del Estado colombiano.

Con las hipótesis planteadas por la Comisión Interamericana, iniciamos un proceso de documentación, que es el que les voy a referir.

Posteriormente, el caso entró a una etapa de búsqueda de solución amistosa; en ella, las partes suscribimos un documento que circuló públicamente, en el que se afirma que podría haber una solución amistosa, si hay verdad, si hay justicia, si hay reparación integral de las víctimas, y si hay protección especial para los sobrevivientes. Esto se desarrolló en grupos de trabajo y avanzamos en muchos temas, pero no en lo esencial, así que decidimos dar por terminada la etapa de solución amistosa durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe.

En la pasada sesión de la Comisión Interamericana, los peticionarios presentamos alegatos de fondo, con miras a que la Comisión tome una pronta decisión; entonces el Estado presentó de nuevo una oferta ridícula para reiniciar la búsqueda de solución amistosa. Pero nosotros insistimos en que queremos continuar en la práctica de pruebas, e iniciar la etapa de decisiones de fondo. Debo decirles que el caso se presentó ante la Comisión Interamericana en 1993, pero realmente nuestra experiencia de trabajo con víctimas se inició cuando se firmó la búsqueda de solución amistosa, es decir, en 1999 - 2000.

Era necesario probar ante el Sistema Interamericano los casos considerados individualmente. Esto porque, aún cuando reivindicamos lo político y en las medidas de reparación incluimos la restitución de la personería jurídica de la UP, no era un caso para una colectividad política. Era un caso de derechos humanos que se debía probar de manera individual, según lo exige el Sistema Interamericano.

Entonces, empezamos el trabajo definiendo criterios: partimos del concepto de víctima según el derecho internacional de los derechos humanos. Es decir, víctima como sujeto de derechos. Este concepto lo resaltamos, porque en Colombia el término víctima es reciente, más aún si se trata de víctimas que han sido militantes políticos. Como parte del trabajo, insistimos en afianzar el concepto de víctima. El segundo criterio es el de la memoria histórica, como herramienta fundamental en la lucha contra la impunidad y las garantías de no repetición, como apoyo para evitar repeticiones de crímenes horrendos. El tercer argumento fue el de genocidio político; de ahí, que sobre las observaciones de la Comisión nosotros lo seguimos llamando genocidio. Y, el cuarto criterio, son los retos que nos impone la Comisión Interamericana. Los otros criterios son el trabajo con y para las víctimas. Es decir, en este proceso se incluye a las víctimas; son compañeros de trabajo en el proceso de documentación, de reconstrucción de la memoria. Se hace el trabajo con enfoque interdisciplinario, desde la perspectiva jurídica, psicosocial, organizativa y política. Esos son los criterios que trabajamos.

Para la documentación del caso, teníamos una lista de 1100 nombres, no conocíamos a la gente pero desde el principio nos propusimos llenar de contenido el caso. Desde lo que el victimario quiso negar, es decir rescatar a la víctima como ciudadano, como integrante de una familia, de un colectivo social y un colectivo político. Ese es el mayor reto.

Empezamos a trabajar con las familias en la reconstrucción de las historias de vida. Llenamos una ficha que llamamos *recordatorio de víctima*, para que cada familia nos contara cómo recordaba a su ser querido, emocional y humanamente.

Un reto que tenemos es la publicación de un libro con ese material, de la A a la Z, sin jerarquías, para demostrar que esas víctimas eran seres humanos, iguales, mejores o peores que nosotros, quizás, pero seres humanos, y eso es lo que queremos rescatar. Es el proyecto que denominamos Memoria Viva, lo aprendimos en Argentina conociendo la experiencia de Memoria Abierta, que busca rescatar la vida de las víctimas, personas y compañeros que nos arrebataron, y de esa experiencia aprendimos.

Este ha sido el reto. Viajamos por el país motivando un proceso de construcción de confianza por el respeto a las personas. En relación con los militantes políticos, la tendencia general es que los familiares y las víctimas que sobreviven, niegan sus vínculos con el trabajo político, porque si a alguien lo matan por ser opositor político, guerrillero o terrorista, la familia, en términos generales no quiere recordarlo ni cargar con más dolor. Los vecinos no se acercan, ni dejan jugar sus hijos con los de la víctima.

Por lo tanto, iniciamos un proceso de construcción de confianza en la verdad, la justicia y en la reparación, al tiempo que reivindicábamos el tema de la militancia política, no con un criterio partidista ni proselitista, sino como uno de los principales derechos humanos, que es poder decir en público, y sin miedo; la opción política particular.

Este proceso lo llamamos de sensibilización, contando qué se podía hacer en estos casos. De aquí se desprendió otro proceso de formación en derechos humanos consistente en saber qué es la verdad, qué es la justicia y qué significa reparación.

Ahora estamos en la etapa de recoger frutos en las distintas regiones, donde las víctimas de la Unión Patriótica empezaron a formular propuestas preliminares de reparación integral. Aún no hay nada sistematizado, pero tenemos muchas propuestas con distintas visiones: un Concejal nos dice qué podría hacer desde su trabajo como administrador; un líder regional nos da otra idea, las mujeres empiezan a decir lo que piensan, igual las comunidades indígenas, como en Tolima. Con esta base, empezamos a trabajar sus particularidades. Tenemos muchos insumos y el reto es poder procesarlos para presentar una propuesta.

Paralelo a esto, trabajamos en la recuperación emocional, en especial por medio de convenios con organizaciones especializadas, porque no contamos con psicólogos ni terapeutas en nuestro equipo de trabajo. Pero el trabajo ha dado resultados positivos.

Hace tres años empezamos una experiencia de recuperación emocional a través del arte, a través del teatro, en una apuesta conjunta con la Corporación Colombiana de Teatro y su directora Patricia Ariza, sobreviviente del genocidio contra la Unión Patriótica. Asumimos ese trabajo con modestia, pero empezó a dar resultado, cuando una víctima que ni siquiera podía mencionar el nombre de un ser querido que desapareció y fue asesinado, ahora puede presentarse en la representación teatral en público, con energía. Queremos imprimir la esperanza de que podemos superar el dolor.

En lo jurídico, hacemos el trabajo de argumentación: tenemos unas hipótesis, la carta de los derechos constitucionales, la carta de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, el derecho internacional de los derechos humanos, y, de forma paralela, continuamos con la documentación regional.

Colombia es un país de regiones, y la Unión Patriótica tuvo un desarrollo diferenciado en cada región. En el Meta o Urabá, la UP logró un movimiento masivo y obtuvo una gran votación durante las elecciones.

En el Valle del Cauca no fue un movimiento masivo, pero ganó el movimiento cultural de la región. En Tolima ganaron en las comunidades indígenas. Esto nos obliga a hacer un trabajo de documentación regional, que ubique cada víctima, cada caso en su contexto regional, en modalidades de exterminio, de caracterización de los victimarios, etc. Avanzamos en Urabá, Tolima, Santander y ahora en el Valle del Cauca. De cada experiencia se hace investigación histórica desde las víctimas, es una investigación realizada con rigor y seriedad, aunque no es solamente una investigación académica, esa una investigación contada desde las víctimas; este año lanzamos la publicación sobre la investigación en Urabá⁵, y estamos preparando las de otras regiones.

El año pasado promovimos, con muchas dificultades, la Coordinación Nacional de Víctimas de la Unión Patriótica, porque el caso ante la Comisión Interamericana es un reto que queremos lograr, para lo que necesitamos aumentar los esfuerzos y cumplir los compromisos.

Consideramos que el caso no lo va a ganar o a perder la CCJ ni Reiniciar. El caso lo vamos a ganar o a perder los peticionarios y las víctimas. De ahí la importancia del contacto y la consulta permanentes; para tomar decisiones, escuchamos la opinión de las víctimas.

⁵ Corporación para la Defensa y promoción de los Derechos Humanos. Reiniciar, Historia de un Genocidio: El exterminio de la Unión Patriótica en Urabá. El Plan Retorno. 2006: Gente Nueva, Reiniciar, 2006

Estamos dando un paso. Apenas unos años atrás empezamos, las acciones políticas públicas, por ejemplo salir a la calle. Cuando se conformó Corporación, las víctimas establecieron el 11 de octubre como el Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas contra el Genocidio de la UP. Es la fecha que asesinaron a Jaime Pardo Leal, primer candidato presidencial de ese movimiento político, y las víctimas decidieron que él las representaría a todas. A esta iniciativa se sumó otra de un Concejal que pidió incluir a las víctimas del Distrito Capital.

Colombia

Rocío Bautista

**Asociación de Familiares Desaparecidos Forzosamente
por el Apoyo Mutuo, Familiares Colombia**

Gracias al IIDH por su invitación, a los asistentes por su presencia, y resalto la importancia de incluir en el evento a las organizaciones de mujeres, a los indígenas, a los sectores sociales que sufren el impacto del conflicto armado en los derechos humanos.

Familiares Colombia es una organización nueva, jurídicamente hablando, pero con una larga experiencia en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación. Trabajamos durante dos años en las calles, hasta diciembre de 2004. Actualmente nuestra nueva organización cumple dos años, y está registrada legalmente.

Hacemos parte más de 130 familias de diferentes regiones del país afectadas por violaciones de los derechos humanos: Santa Marta, Casanare, Urabá, Santander, Cauca, Bogotá y Neiva. Somos familias que nacimos allí y otras han sido desplazadas forzosamente a raíz de las amenazas, con desaparición de sus seres queridos.

La mayoría de los miembros somos mujeres cabeza de familia y jóvenes. Nuestra experiencia ha sido mantenernos organizados a pesar de las dificultades. Tenemos el objetivo común de brindar un apoyo concreto a las familias afectadas, bajo la filosofía del apoyo mutuo, y tratándolos no sólo como víctimas, sino como sujetos pensantes, con saberes sencillos pero valiosos, es decir, como actores sociales.

Nuestra experiencia tiene varios aspectos: una primera parte interna organizativa, enfocada en dos situaciones: una, atender la situación de las familias que llevan diez o veinte años de lucha por la justicia y la reparación, con casos que están en total impunidad, los que constituyen un 50 % de la organización, y hacen parte de los mal llamados casos viejos de desaparecidos, en los que los familiares no han obtenido ninguna respuesta de las autoridades o, todas las puertas que han tocado, incluida la judicial, ha dado respuesta negativas. Nuestra experiencia y lucha

en estos casos es no dejar morir las posibilidades, y buscar caminos con otras entidades para que se respeten los derechos a la verdad, justicia y reparación.

La segunda situación, es para atender el otro cincuenta por ciento de familias nuevas, que recién viven el dolor de la pérdida de un ser querido, con el ocultamiento de la verdad y la impunidad ante sus ojos, es el acompañamiento que hacemos en medio del conflicto. Estas situaciones las hemos incorporado alrededor de varios programas de trabajo, subdivididos en capacitación, denuncia, documentación del caso, búsqueda de asistencia legal, de acompañamiento forense y salud mental. Todas estas son en realidad obligaciones que debería atender el Estado, si tuviera la voluntad política de considerar integralmente el daño causado a la víctima. Pero no lo hace, ni vemos indicios que lo vaya a hacer.

Una segunda parte de la experiencia, se relaciona con la realidad que vive el país en el caso de los desaparecidos, en medio de múltiples formas de ocultamiento de la verdad, la negación de la justicia y la reparación, especialmente bajo la Ley de Justicia y Paz, pero también fuera de ella. Trabajamos por la situación de los desaparecidos y los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de sus familias en Colombia.

La situación que presentamos a continuación, describe los contextos en que se desarrolla la vida y la lucha de las familias de los desaparecidos en Colombia, y las actuales limitaciones legales y políticas para acceder a la verdad, la justicia y la reparación.

Entre las muchísimas violaciones de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, está la situación de las desapariciones forzadas en Colombia, como se desprende de los informes del grupo de trabajo sobre desaparición forzada de las Naciones Unidas (ONU), de instrumentos legales y jurisprudencia sobre desapariciones forzadas y derechos de las víctimas, que en conjunto constituyen una hoja de ruta para los Estados.

En este tema, está la Convención interamericana sobre la desaparición forzada, el Estatuto de Roma y, este año, la adopción de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En el nivel nacional, contamos con que la Constitución Nacional y el Código Penal las prohíben y podemos agregar la jurisprudencia de la ley 589 de 2000, y las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que también buscan erradicar la desaparición forzada.

Sin embargo, las víctimas y las familias están muy desprotegidas por el Estado, y los esfuerzos de la sociedad que los acompañan no abarcan la integralidad del daño causado por este delito. El Grupo de Trabajo observó en julio de 2005, que en Colombia existen avances constitucionales y legales sobre la desaparición forzada, pero queda la preocupación de que a pesar de tener todas las reglamentaciones, estas no se cumplen para la erradicación del delito.

Encontraron muy pocos casos judicializados, sin sanciones para las personas que cometieron los delitos, y existe casi total ausencia de información sobre personas vivas o muertas, víctimas de este delito.

Entre los problemas que enfrentan las familias está la inexistencia de mecanismos aptos para el esclarecimiento de la verdad. En la actual coyuntura, ese esclarecimiento está seriamente amenazado, porque no hace parte de la agenda gubernamental de derechos humanos. Su tratamiento es fragmentado y su reglamentación limitada.

A los desmovilizados no se les exige informar toda la verdad sobre los desaparecidos. No se establece el deber de denunciar las desapariciones forzadas que conocen con relación a su pertenencia al grupo del cual se desmovilizó.

La normatividad dice que esas personas darán una versión libre y limitada de los hechos en los que participaron, excluyendo el deber de informar a la Fiscalía sobre los hechos de los que fueron testigos, y fueron cometidos por otros miembros del grupo.

Pero, con poco respeto a las víctimas, la misma norma establece el deber de denunciar los delitos que conozcan, so pena de incurrir en el delito de omisión de denuncia y favorecimiento, con penas de 5 a 18 años de prisión. Así, la ley invierte la carga de la pena, poniéndola sobre los afectados, y criminaliza a la víctima en medio del problema existente sobre el acceso a la verdad.

Por su parte las familias afectadas por las desapariciones forzadas desconocen sus derechos en los procedimientos forenses. Tienen poco acceso a información oportuna y suficiente sobre el avance de las investigaciones, las diligencias para ubicar los lugares de exhumación e identificación de las víctimas. Sólo reciben información a través de los abogados, y eso, sólo en los pocos casos en que las víctimas tienen acceso a este servicio.

La falta de información cualificada a las familias es un inconveniente mayor en éste momento, cuando se han disparado las exhumaciones, por parte de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Segundo los expertos forenses que han asesorado a las familias, en las actuales exhumaciones no se aplican los procedimientos forenses adecuados para almacenar y proteger los restos. Conocemos de la pérdida de restos, y no existen protocolos de información para las familias en medicina legal, ni en el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), en la Fiscalía, ni en las entidades responsables de procesar exhumaciones.

Es el caso de los restos de 22 personas desaparecidas, exhumados por la Unidad de Vida, Justicia y Paz de una fosa común en Tucurinca, Zona Bananera del departamento del Magdalena en 2005. Estos restos han permanecido en los depósitos de Medicina Legal de la región, sin que a pesar del tiempo y de las fotos que llevaron sus seres queridos para la identificación, se tenga una respuesta cierta sobre el paradero de las víctimas ni sobre la identificación de los cuerpos exhumados. Esto, a pesar de que hasta septiembre (de 2006), todos los días los familiares preguntaban en la Fiscalía, el CTI, la Procuraduría, la Defensoría, sin que ningún funcionario les diera razón sobre los análisis de los restos, ni sobre la fecha en que se conocerán los resultados de las identificaciones.

Se sabe también que el 2 de noviembre (de 2006) se realizó la exhumación de cinco cuerpos, también en el departamento de Magdalena, a cargo de la Unidad de Vida, Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación. Pero la diligencia se ocultó a las familias afectadas, pese a que en una reunión del día anterior, 1º de noviembre, entre las familias y la Fiscal; se negó que la exhumación fuera a realizarse por malas condiciones de tiempo y razones de inseguridad. Aún así, la diligencia se realizó sin la presencia de ningún miembro de las familias afectadas, ni de expertos forenses independientes, cuya intervención fue solicitada por las familias y los abogados que asesoran a los familiares de las víctimas. La gravedad de la situación radica en que se ocultó la exhumación y se obstaculizó el acceso y la participación plena a las diligencias por parte de los familiares. Además, la Unidad de Justicia y Paz no escuchó las recomendaciones de los expertos forenses independientes, para que en estos casos se aplicaran plenamente los procedimientos y formatos establecidos.

La normatividad sobre desaparición forzada que debería ser aprobada por el gobierno nacional en 2006, fue postergada para 2007. En ese departamento se hace caso omiso de las leyes y se niegan rotundamente a aplicar procedimientos distintos a los que allí se consideran como suyos, según pudo constatarse en una reunión que se realizó el 1º de noviembre entre las familias congregadas en Santa María, los expertos forenses y la Comisión Colombiana de Juristas.

En el caso de 43 campesinos desaparecidos en Pueblo Bello, Antioquia, en 1990, y en el de los 19 comerciantes desaparecidos en Magdalena Medio, en 1987, ocurridos hace 16 y 19 años respectivamente, la Unidad de Derechos Humanos de la fiscalía aún no realiza ninguna actividad procesal seria para ubicar y recuperar los restos de las víctimas, a pesar de ser uno de los mandatos fundamentales de las sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Como consecuencia, las familias pasan años y décadas sin respuesta a su mayor necesidad: vivir el duelo e iniciar un proceso de rehabilitación.

La Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos no funciona para ninguno de los casos anteriores a su creación. La Ley de Justicia y Paz no establece la obligación de búsqueda de los desaparecidos por parte de los fiscales encargados, con respecto a procedimientos forenses ajustados a los estándares internacionales, entre ellos el Protocolo de Minnesota.

La injusticia y los obstáculos para acceder a un remedio efectivo e imparcial, más la imposibilidad de cumplir con el derecho de acceder a una justicia oportuna e independiente en los casos de desaparición forzada, comprometen seriamente a la Unidad de Derechos Humanos y la Unidad de Justicia y Paz de la fiscalía.

En cuanto a la justicia, los expedientes han demorado décadas sin tramitarse y, pese a que en la mayor parte de los casos denunciados, se ha identificado a presuntos autores, el resultado ha sido la impunidad, y nuevas violaciones al debido proceso. No son pocos los casos donde la identidad de las víctimas ha sido vulnerada dentro de los procesos judiciales, revictimizando y profundizando el daño moral causado a sus familias.

La reglamentación de la Ley de Justicia y Paz vulnera el derecho de la justicia, pues establece una sola condena judicial por todos los hechos punibles, independientemente de que el autor haya pertenecido a varios frentes o, haya cometido múltiples crímenes. Igualmente, excede la reducción de penas autorizadas por la Corte Constitucional al definir que una pena sería reducida a tres años y medio, descontando los 18 meses de permanencia en la zona de ubicación.

Asimismo, encontramos falencias en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, serios inconvenientes estructurales, comparada con la mayoría de experiencias similares en el mundo. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación no nació de un proceso previo de esclarecimiento de la verdad del conjunto de crímenes cometidos durante el conflicto armado, que diagnosticara el daño producido a los derechos de las víctimas, e identificara las causas y el universo de las víctimas afectadas.

Su competencia y mandato está limitado a un pequeño núcleo de personas procesadas o condenadas por delitos de lesa humanidad. La Comisión Nacional de Reparación y Conciliación no tiene competencia para reparar todas las violaciones contra los derechos humanos y el DIH cometidos durante el conflicto armado. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación sufre de falta de credibilidad, dado que sus funciones y creación se basaron en las mismas leyes que garantizan la impunidad de los autores de crímenes contra la humanidad. En ese marco, se considera que es una camisa de fuerza, y su objetivo es una reconciliación forzada, que le resta posibilidades a la participación de las organizaciones de víctimas, los sectores sociales y de derechos humanos.

En este contexto, no vislumbramos la superación de los obstáculos para alcanzar la verdad, la justicia y la reparación. Por lo tanto es imprescindible el apoyo de la comunidad internacional, para sacar a la luz la realidad que viven las familias, y el irrespeto a las víctimas. Es imprescindible definir una estrategia que fortalezca los esfuerzos de las familias y los sectores sociales, a través de la cual se conozcan sus opiniones y conocimientos. Es necesario propiciar espacios de diálogo y socialización de experiencias como esta, y un intercambio a mediano plazo para profundizar en experiencias de otras regiones.

En Colombia, impulsamos el Plan Nacional de Búsqueda, mediante el cual se muestra cómo se debe hacer el ordenamiento y los procedimientos para que las exhumaciones se realicen de la forma debida, distinta a como se hacen actualmente. Por lo tanto, invito a que nos ayuden a impulsar el Plan de Familias en la Búsqueda, que se fallaría o tipificaría en febrero de 2007, después de dos aplazamientos.

Colombia

Gilma Benítez

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos,
Unidad y Reconstrucción

Después de escuchar los testimonios de resistencia y de dignidad en la búsqueda de verdad, justicia y reparación, voy a dar el testimonio de mi organización, como víctima de un genocidio campesino que aún no se logra visibilizar con toda la fuerza. Es que Kaibiles, paramilitares, pájaros, Triple A, son los mismos nombres con los mismos métodos, con la misma barbarie y con el mismo objetivo.

En esa misma lógica, también la verdad, la justicia, la reparación y la dignidad de nuestros pueblos tienen que ser una sola consigna y un sólo grito en toda nuestra América, para que algún día aquí se entierren la barbarie y la violencia, y se abra la posibilidad de restaurar esa vida, esos sueños libertarios que hemos tenido desde la conquista de los españoles, aquí, en nuestras tierras, en América.

Comentaré lo que pasó con la organización campesina. Nosotras y nosotros, hacemos parte de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción, que recogió el legado de las luchas campesinas y movilizaciones por la tierra en los años 60, 70 y 80. Esa organización fue creada por el Estado como una estrategia de Estados Unidos para salirle al paso a la Revolución Cubana, para distorsionar la reforma agraria. (Fue así) que se instalaron en América Latina como las únicas reformas agrarias, que a lo largo de los años se han mantenido, y que hoy gloriosamente Venezuela logra ubicar. Esperamos que Bolivia también la siga.

Esta organización fue creada por el Estado con el fin de distorsionar el ejemplo libertario de los campesinos y campesinas de Cuba, que lograron la reforma agraria con la Revolución Cubana. Pero también se buscó con esta organización manipular al campesinado porque entre 1948 y hasta finales de 1950, en Colombia vivimos la violencia o guerra civil, que fue, ni más ni menos, otra estrategia de terror, de despojo de tierras para miles de campesinos y campesinas en todo el territorio que transformó la (distribución) geográfica (de la población):

del 70% de población rural y 30% de población urbana, se pasó al 38% de población rural, actualmente. (En ese contexto) los dirigentes con pensamiento de izquierda se dieron cuenta de la estrategia, del engaño al campesinado, y se convocó un congreso para conformar la Línea Sincelejo, que todavía hoy representamos.

Entonces se definió hacer una reforma agraria por la vía de la recuperación de tierras. Bajo la consigna de que la tierra es para quien la trabaja, se inició en el país una de las páginas más grandes de la historia del movimiento campesino, con movilizaciones que, obviamente, fueron respondidas con represión.

Más tarde se presentaron problemas internos en la organización, pero a mediados de los años 80 se intentó reactivar el movimiento campesino, dividido como resultado de la estrategia del Estado. Se logró reagrupar la organización y en 1987 se realizó el Congreso de Unidad y Reconstrucción, con la participación de más de cinco mil campesinos y campesinas de todo el país. La movilización por la recuperación de tierras se daba en el nivel nacional, pero especialmente en la Costa Atlántica, de donde soy.

Me vinculé al movimiento en Antioquia, pero la escuela campesina la hice recorriendo la Costa en los años 85, 86 y 87. Aprendí de los grandes viejos que dirigían en ese momento la organización, con toda su sabiduría y claridad, a mirar realmente las recuperaciones de tierra y lo inmensa que era la organización campesina a lo largo y ancho del país. En mayo de 1988, convocamos las llamadas marchas del 88, una movilización campesina de más de veinte mil personas, en la costa y el nororiente, es decir, en la mitad del país, que duró más o menos de quince a veinte días, antes de ser reprimida violentamente. Masacres en Barrancabermeja, la persecución en Cesar y en todas las zonas donde la gente se movilizaba hacia las capitales, exigiendo un pliego al gobierno nacional para que respondiera a las necesidades del campesinado.

Pero la respuesta del Estado fue la represión. Lo que nosotras y nosotros creemos es que fue el inicio de la guerra sucia que luego se transformó en lo que existe ahora: la agudización de la guerra. Nuestra organización fue sometida a una estrategia de exterminio, que incluyó el asesinato de la dirigencia. Creemos que son más o menos 200 dirigentes los que han sido asesinados de manera selectiva, 40% mujeres, dado el proceso que hemos levantado las mujeres y (porque somos una) semilla de resistencia a las masacres. En nuestras zonas campesinas se iniciaron las masacres. La de El Tomate (Córdoba) fue una de las primeras en donde se quemó el caserío, se mató y se sacó a la gente. Otra zona donde nos tocaron fuerte, fue Barrancabermeja, Santander, una zona de mucha fortaleza y resistencia campesina.

Nuestra organización fue la primera en construir dos albergues para población desplazada. Uno hacia la zona de Barrancabermeja, Magdalena Medio, zona petrolera de resistencia popular, obrera y sindical; y, la zona de Córdoba, con grandes ganaderías en donde luego se posicionó el paramilitarismo, con el comando central de Carlos Castaño.

El proceso de masacres y asesinatos se inició fuertemente en 1989. A partir de allí se mantuvo durante toda la década de los 90, desapareciendo la organización por las estrategias de asesinato, masacres y amenazas. Desaparece en Córdoba y en Sucre, en dónde solo nos quedó la resistencia en La Mojana. Desapareció en Atlántico, en Magdalena, en Cesar, con el último desplazamiento masivo y el asesinato de 46 compañeros y compañeras de la Hacienda Bella Cruz, de propiedad del señor Carlos Arturo Marulanda, del que ojalá reactivemos el caso por paramilitarismo, testaferrato y criminalidad. Y obviamente la organización campesina desaparece en Antioquia. Yo llegué cuando la organización estaba fuerte, la vi desaparecer; acompañé su resurgimiento y la volví a ver desaparecer cuando Uribe Vélez llegó a la gobernación de Antioquia, y empezaron a asesinar de nuevo a compañeros y compañeras de la dirigencia campesina. Y también desapareció en Caldas.

La organización fue barrida casi por completo, como resultado de una estrategia, porque en la medida que golpeaban a la dirigencia, se daban los desplazamientos. Anularon la capacidad de respuesta y acompañamiento a la población en todo el proceso de masacres, desplazamiento, persecución y asesinatos de (los miembros de) la base de la organización campesina. Así, llegamos a finales de los 90 en una crisis muy grave, acompañada de políticas neoliberales, como la apertura económica, que permitió que pasáramos de exportar siete mil toneladas de alimentos agropecuarios, a importar ocho millones de toneladas de productos agropecuarios. Esto llevó a una crisis profunda de la economía campesina, que optó por la subsistencia, es decir, salir del campo a buscar alternativas en las ciudades, o en las zonas de colonización, como mano de obra barata para el narcotráfico. No como una opción, sino como una necesidad, como una obligación, por ser lo único que se le ofrece a la gente para subsistir.

Como nuestra organización, también otras que hacen parte de la vida campesina han vivido el exterminio de su dirigencia; entre ellas, Fensuagro, durante el último período, porque la idea es exterminar la base campesina y social. La última acción fuerte, fue la de Bella Cruz, fue un desplazamiento de cerca de 280 familias. Bella Cruz está ubicada en el departamento del Cesar, hacia la Costa Atlántica. Pertenece a la familia Marulanda, que desde los años 50 ha estado en la pelea con los verdaderos dueños de la tierra, los campesinos y campesinas. El saqueo

violento de la familia Marulanda ha contado con el apoyo del paramilitarismo y del Estado en todas sus dimensiones.

En el caso de Bella Cruz, quienes salieron desplazados resistieron durante siete años. Pero todos los días tenían que repensar cómo quedarse, porque las casas que construían las quemaba el ejército y ellos volvían y las levantaban, hasta que tuvieron que conseguir plásticos que montaban en las noches y escondían en el día.

La última carta fue la del despojo con participación del paramilitarismo, que entre las 8 de la noche y las 5 de la mañana recorrió todas las veredas, castigando a los dirigentes con un látigo de cuero del ganado que en la punta tenía salvas de las balas. A la gente le dieron cinco días para que desalojaran la tierra. Todo lo pudieron hacer con amplitud, porque tuvieron la complicidad del Estado y la participación de las fuerzas militares.

En este caso, la estrategia que se diseñó fue marcar el camino sobre qué hacer frente al desplazamiento forzado, ubicando las razones centrales, no el desplazamiento como efecto de la guerra -porque argumentan que las víctimas son colaboradores de la guerrilla-, sino el desplazamiento como objetivo de la guerra, para que los territorios continúen en manos de quienes hoy ponen en marcha los megaproyectos del país, afines al gobierno de Uribe Vélez y el gobierno norteamericano.

En este proceso se realizan unas tomas de Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), de la Defensoría y se presionó para que las gentes pudieran regresar a sus tierras, pero la gente salía corriendo, con el impacto que tiene el desplazamiento forzado. Cuando lograron negociar el regreso, un funcionario del Incora, intentó volver para medir las tierras, y fue capturado por los paramilitares, que le quitaron la piel de su espalda como un aviso de lo que estaban dispuestos a hacer para evitar el retorno de la población desplazada.

Durante la movilización campesina asesinaron 46 personas. Las víctimas no fueron solamente campesinos, también mataron a quienes habían colaborado con ellos, por ejemplo, los carniceros que les daban los huesitos y la carnita para que pudieran mantenerse en la toma en Pelaya, Cesar. Allí mismo estaba concentrada toda la gente que los apoyaba, como maestros y conductores, que también fueron asesinados y que hacen parte de las 46 víctimas de esa masacre.

Por eso, ya en la segunda toma se exigió la reubicación en nuevas tierras. Obviamente los mandaron a una zona que no tenía nada que ver con su cultura, como es la región de Tolima. Ellos provienen de una zona donde la tierra y el agua son ricas y productivas, para ubicarlos en una zona de latifundio arrocero de Tolima, de la reserva de Ibagué, donde hay que recuperar la tierra, sembrar comida...

La denuncia internacional ayudó a que el Estado negociara. También es gracias a la denuncia internacional que estas dos comunidades cuentan con protección, y es por la denuncia internacional que nuestra presidenta tuvo que irse del país y convertirse así, en otra dirigente que perdimos. Entonces, sabemos que hemos perdido demasiado, pero hay que continuar la lucha protegiendo la vida de la gente.

La compañera desde el exterior continúa con su trabajo internacional; este permitió que se detuviera a Carlos Arturo Marulanda en España, por narcotráfico, paramilitarismo y las masacres que además generaron el desplazamiento forzado.

Durante la administración del anterior Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio, se logró traerlo al país, pero solo duró como quince días privado de la libertad; ya que el delito por el que se le imputó (incendio) es excarcelable; las acusaciones por paramilitarismo, desplazamiento, no prosperaron. La impunidad funciona en este caso emblemático, pero permitió mostrarle al mundo la realidad del desplazamiento forzado y el drama que eso significa. También demostró la complicidad de altos organismos y altos gobernantes del Estado; en la época que ocurrieron los hechos antes mencionados el señor Marulanda era embajador de derechos humanos en la Unión Europea, en Bruselas.

Otro trabajo que nosotras y nosotros hacemos como organización campesina, es la participación en el proyecto Nunca Más, interesado en rescatar la memoria y la historia. En el último informe, se incluye gran parte de nuestra historia en las zonas del Magdalena y Cesar, porque nos parece interesante que este proyecto haya permitido posicionar en el país la consigna de: verdad, justicia y reparación, la Galería de la Memoria y otros elementos, en buena hora. El proyecto Nunca Más se ha logrado posicionar, al tiempo que nosotras afianzamos el Movimiento Mujeres en el Movimiento Campesino y Popular. El movimiento por la verdad, la justicia y la reparación ha logrado tanta fuerza, que permitió que al aprobarse la ley de impunidad, o mal llamada Ley de Justicia y Paz, le saliera al paso el debate.

Aquí es importante resaltar que la Organización está de nuevo en los departamentos de Sucre, Atlántico, Guajira, Magdalena, Nariño, Cauca, Valle, Caldas, Tolima y Cundinamarca. Un elemento fundamental de la resistencia de la Organización, ha sido el proceso de las mujeres campesinas, que empezó a promoverse desde el Congreso en 1987. Se logró fortalecer a grupos de mujeres a lo largo y ancho del país. También se dio la articulación de una escuela de mujeres que les permitió, en 1992, llegar a los niveles de dirección; en el momento de la crisis del exterminio en zonas como Caldas, en donde por ejemplo, lo único que quedó fue una asociación de mujeres que enfrentó todo este hostigamiento, y asumió el papel de sostener la organización a partir de su proceso. Hoy Caldas tiene un trabajo fuerte con las mujeres, pero también ha recuperado la organización mixta, al igual que en Nariño, Valle, Cauca y la Costa.

Nosotras, desde 1999, nos propusimos levantar la organización, activando el proceso de mujeres con la claridad de ser semillas de resistencia, de lucha por la dignidad y resistencia campesina. Hemos logrado dar un paso importante visibilizando la problemática campesina y las acciones del movimiento de mujeres. Hemos estado en todas las movilizaciones que se han hecho en este país, posicionando el derecho a la vida, a la tierra y a la soberanía alimentaria; posicionándonos en las grandes acciones pero también en los actos simbólicos o místicos que nos permiten reconectarnos con la madre tierra, con la madre naturaleza, empezamos a asumir la defensa de la tierra y de la biodiversidad. También hemos estado en los espacios de negociación, como El Caguán, con nuestra propuesta sobre la necesidad de una reforma agraria; también estuvimos en la movilización de mujeres al Putumayo, planteamos que solo una reforma agraria y una política para la economía campesina, permitirá resolver los problemas del narcotráfico y las crisis en el campo. Elevamos nuestra voz de protesta contra esta Ley de Justicia y Paz, de impunidad, expresando nuestra indignación frente a todo lo que se está planteando y estamos en la tarea de trabajar fuertemente en la reconstrucción en un tejido social desde las mujeres campesinas en las bases, para una gran movilización nacional de mujeres en marzo de 2007,

Nos parece importante volver a posicionar este drama, la vigencia del sector de cara a una política de exterminio combinada, entre la guerra, los proyectos de ley y los grandes megaproyectos que buscan sustituir la soberanía alimentaria en nuestro país, porque se dice que es más barato traer la comida, que cultivarla. Creemos que afianzar la identidad cultural y afianzar la identidad campesina, es parte de la resistencia que nos compete hacia la construcción de un proyecto alternativo de país. En ese sentido estamos trabajando; para encontrarnos con otras mujeres y salirle al paso a la invisibilidad del sector. Por ejemplo, en las

Políticas del Estado y en el Plan de Desarrollo del primer cuatrienio de Uribe, la palabra campesino sólo apareció una vez, cuando mencionó el programa de Soldados Campesinos. No más.

El Instituto para la Reforma Agraria, (Incora) fue liquidado y se montó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, dirigido hacia la gran agroexportación, en detrimento de la economía campesina. Por otra parte la firma del TLC y el Estatuto de Ley Rural que está en el Congreso, son parte de la estrategia para la desaparición del sector. Nosotras estamos dispuestas -y por ello nos la vamos a jugar- a fortalecer el movimiento campesino, esto requiere de la solidaridad, porque si el movimiento campesino desaparece, se presentan problemas en el campo y sufre el país entero.

Estos encuentros son importantes, aprendemos de las experiencias de otros países, la experiencia de las Madres de la Plaza de Mayo, y de Chile tras la caída de Augusto Pinochet, que parecía intocable. Entonces, es posible que en Colombia también llegue el día en que se logre llegar a todos los responsables del magnicidio campesino y de todos los sectores. Por lo tanto seguiremos trabajando por lograr la verdad, la justicia y la reparación y el proyecto Nunca Más, por la no repetición de crímenes de lesa humanidad.

Colombia

Adolfo Montero **Pueblo Indígena Kankuamo**

Soy miembro del pueblo Kankuamo, que está ubicado en la parte norte de Colombia, al sur oriente de la Sierra Nevada. También históricamente somos víctimas de la violencia de los años 1980, 1986 cuando llegaron las guerrillas del ELN (Ejército de Liberación Nacional) y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Desde entonces comenzaron las atrocidades contra el pueblo Kankuamo, que hasta ahora ha puesto más de 360 muertes. Hasta el momento se han podido registrar 342, porque no ha sido fácil para la gente decir o comentar que mi hermano, mi hijo, mi sobrino, fueron asesinados por la estigmatización que ha habido y el miedo que se ha creado al pueblo Kankuamo.

Somos trece mil habitantes más o menos, y más de tres mil personas desplazadas en el territorio nacional, en especial a Bogotá y Valledupar. Por eso, la experiencia que cuenta el hermano guatemalteco también nos ha ocurrido al pueblo Kankuamo. El mismo bloqueo de alimentos y medicinas. Nos ha tocado comer sin sal, como cuenta él, y no nos han matado tan sólo con balas, sino con el mismo bloqueo de alimentos. No estamos acostumbrados a depender de lo de afuera y todo esto ha causado las mismas enfermedades, la desnutrición, han venido muriéndose los niños. Por eso el pueblo Kankuamo resiste a pesar de todo esto.

Quisiera contarles un caso que ocurrió en agosto de 2003, cuando un hermano que fue asesinado, lo bajó del carro una gente vestida de civil, luego al otro día apareció asesinado, y el ejército dijo que era guerrillero, que tenía no sé cuántas cabezas de ganado, y él nunca había tenido una vaca. A esa persona la familia la conocía por la ropa, porque le pasaron fue un carro por la cara, por la cabeza, lo conocieron por los lunares. Todo esto ha traído lo que les decía antes, el miedo de poder decir: mi hermano, mi hijo fue asesinado.

Ha conllevado a la pérdida de la misma cultura, la lengua, y estamos en resistencia para lograr rescatar todo esto pero no, no nos dejan. Los sitios sagrados que para nosotros son donde está la fuerza, donde está la armonía de nuestra familia, del mismo pueblo, ahorita mismo son invadidos por los militares, la escuela, todo eso, y no nos dejan llegar ahí, a esos sitios.

El mismo involucramiento, ahorita mismo con las poblaciones, hay niñas de 15 años embarazadas del mismo ejército. Como aquí, en Colombia, lo que tenemos es la seguridad democrática, a nosotros nos han llevado el ejército al mismo territorio, al caserío, donde está instalada la fuerza militar.

Por eso creo que la solidaridad de todo un país, de cualquier ser humano la está necesitando el pueblo colombiano, el pueblo Kankuamo. No es fácil, no ha sido fácil para nosotros lograr que nos escuchen; como decía un hermano que también fue asesinado, después de haberle hecho un estudio de riesgo; a los quince minutos lo han asesinado, pero antes de eso nos dijo: *si nos mataron estando callados, pues hoy que nos maten hablando*. Y esa es la consigna que todo miembro del pueblo Kankuamo lleva. Que si nos mataron y no decíamos nada, hoy en día que nos maten, pero que sepan que existimos y sepan que también, que contamos con mucha gente.

En todo esto también creo que seguimos siendo violados, porque ahorita dictó la ONU un (documento del) derecho universal para los pueblos indígenas y el único que no lo ha firmado es el gobierno colombiano. Seguimos ahí, atropellados por el mismo Estado desde que llegaron los grandes invasores. Esto es lo que quería comentarles.

Chile

Gonzalo Muñoz Ponente de la situación chilena

Me referiré al caso chileno, que en algunos sectores causa admiración por el proceso en materia de derechos humanos. Recordemos que en mi país, en 1973 se produjo un golpe de Estado que derrocó el proceso encabezado por el presidente Salvador Allende, el cual llamaba la atención mundial por lo inédito. Es decir, era un proyecto socialista que alcanzó la Presidencia a través de la votación popular. Reitero, un caso inédito que el mundo siguió con atención.

Como ustedes saben el proyecto fracasó el 11 de septiembre de 1973 con el golpe de Estado de Augusto Pinochet. Pero también, según el análisis de los especialistas, el fracaso tuvo que ver con la ausencia de reformas fundamentales, especialmente en el campo de la institucionalidad. La imperante en el momento, era una institucionalidad establecida por décadas. Pero el golpe también se produjo por la grosera y pública intervención del gobierno norteamericano, que financió la oposición y alentó a las fuerzas armadas a dar el golpe e impedir el éxito del proceso de Salvador Allende.

Así, las primeras víctimas son los partidarios más comprometidos con el proceso de Allende. Quienes ocuparon altos cargos en el gobierno popular, y también los dirigentes sociales y políticos, activos durante décadas para conquistar la Presidencia en 1970. Con el golpe de Estado se produjeron las violaciones que conocemos y que los países latinoamericanos han vivido de una u otra manera: la desaparición forzada, el crimen, la relegación, la deportación, la exclusión, el secuestro, la tortura, el allanamiento, la exoneración.

Graves violaciones a los derechos humanos. A la vez que se inició, en el caso nuestro -y seguramente en otros países- un intercambio de opiniones, experiencias e información, en las afueras de los campos de concentración y

en las cárceles, (así como) acciones incipientes aún, en la búsqueda de desaparecidos, ejecutados, reclutados en los campos de concentración y, en general, en la definición de un camino que ha sido difícil, cruento, y que lamentablemente se ha prolongado por más de treinta años.

Pero quizás tenemos una diferencia con otros países latinoamericanos. En Chile, a pocos meses del golpe, las iglesias y religiones, con apoyo internacional, formaron el Comité para la Paz en Chile, con el objeto dar asistencia social y jurídica a los familiares de las víctimas. Por supuesto que la dictadura presionó hasta el punto que logró opacar la acción del Comité en 1975; algunos de sus miembros salieron del país, y otros, que participaron en el empeño y se quedaron en Chile, tuvieron mucho miedo.

La primera reacción posterior la produjo la Iglesia Católica, que asumió un papel fundamental a partir de enero de 1976, mediante la creación de la Vicaría de la Solidaridad, (92) uno de los organismos más importantes en nuestro país, y desde el cual se continuó con asesoría y orientación a las víctimas y sus familiares. Según lo hemos conversado con compañeros argentinos, (en su país) la Iglesia se marginó de esfuerzos similares, dejando en indefensión a los familiares que tuvieron que afrontar etapas difíciles para formar agrupaciones. En Chile, la Vicaría empezó por definir un espacio físico para las reuniones con los familiares. La dictadura intentó continuar con los ataques y la presión, pero sabemos que la iglesia en Chile tiene bastante peso social y político y, para el caso, cardenales y obispos se pusieron al frente de la tarea y lograron consolidar la Vicaría y afianzar la solidaridad internacional.

A medida que se conocían los hechos, y el exilio era masivo, la solidaridad internacional se acrecentó, dando vida a organizaciones de diferente índole. Haré mención de dos organizaciones que han desarrollado una labor muy cercana a nuestra lucha: La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), que trabajó muy de cerca con el ACNUR (Oficina de Naciones Unidas para los Refugiados) fundamentalmente en el tema de los refugiados; y la Corporación de los Derechos del Pueblo (Codepu), que se dedicó al trabajo con los presos políticos. La Comisión Chilena de Derechos Humanos fue en su momento el organismo más importante, con sede en todas las regiones del país, con personal financiado y dispuesto a trabajar con los familiares y por los derechos humanos. Abogados, asistentes sociales y profesionales de otras disciplinas afines, formaron una red en el nivel nacional, que ubicó el tema de los derechos humanos en un punto muy alto, junto con la demanda de poner término a la dictadura y recuperar la democracia.

Esto implicó, por supuesto, enfrentar momentos de mucha complejidad para el movimiento de derechos humanos, particularmente para los familiares de los desaparecidos y ejecutados. Los medios de comunicación en sus editoriales decían que los desaparecidos no existían. Que estaban en el extranjero con sus amantes, que las afirmaciones en este sentido eran un invento del marxismo internacional para desprestigiar a la dictadura. Incluso, los representantes de las Naciones Unidas decían que las personas denunciadas como desaparecidas y ejecutadas no tenían existencia legal. Es decir, las mentiras eran de tal magnitud, que un sector de la sociedad chilena dudaba de nuestras demandas.

Ese fue un proceso doloroso, que además acuñó la idea de que nos lucrábamos de las demandas presentadas porque recibíamos financiamiento externo. Estas ideas hicieron más complejo para nosotros el tema de la reparación, por cuanto no queríamos que se siguiera pensando que buscábamos el lucro económico. Pero, un poco tarde, a comienzos de los años 90, empezamos a descubrir que el concepto de reparación no es sólo un derecho, sino también una demanda instalada en el campo internacional, que había que incorporar con fuerza y sin complejos en la lucha por los derechos humanos.

Otro concepto que instalamos con fuerza en esta lucha, a diferencia también de otros países y posiblemente como un resultado de las acciones del Comité por la Paz, la Vicaría, y la buena disposición de abogados que hoy continúan trabajando de manera desinteresada por esta causa, fue que cada denuncia que llegaba a nuestras instancias era judicializada. Esto se convirtió en requisito de respaldo de la denuncia, y el inicio de acciones para que los familiares presentaran su caso ante la justicia.

Primero se presentaban los recursos de amparo, que casi en su totalidad fueron rechazados, pero la acción se presentaba como una forma de proteger la denuncia de las organizaciones. Era fundamental poner barreras a la campaña de la mentira, evitar que se pusiera en duda nuestro trabajo, por lo que fuimos muy cuidadosos en ese sentido, lo que nos ha favorecido de manera evidente.

Tenemos casos que llevan treinta años abiertos. Igual, la justicia ha aplicado restricciones jurídicas y la ley de amnistía, imposibilitándonos reabrirlos a pesar de que hemos buscado fórmulas con los abogados, introduciéndonos en resquicios legales e intentando de todas las maneras mantenerlos vivos (jurídicamente).

En este compartir con ustedes, hoy recuerdo un discurso del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, José María Izaguirre, quien en 1976, afirmó que estaba aburrido de que le preguntaran por los desaparecidos en Chile. Aseguró que los ministros visitadores expidieron ante los jueces los informes respectivos, de los que se desprendió que los casos estaban referidos a personas que salieron del país, detenidos en virtud al estado de sitio, procesados por tribunales militares, o delincuentes a quienes se les aplicó el derecho común.

Era la voz de los tribunales de la justicia chilena sobre nuestras demandas. Por eso la importancia de instalar en aquellos años tan difíciles, el tema de la verdad. En este contexto, ocurrió en Washington el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier, calificado como el primer atentado terrorista en el corazón estadounidense, respecto del cual, curiosamente, la investigación norteamericana señaló como responsable a la dictadura militar chilena.

El crimen, calificado como terrorista por los norteamericanos, involucró a una estadounidense, Ronnie Karpen Moffit, secretaria de Letelier. Esto hizo que el país que apoyó la dictadura, investigara el caso, presentara antecedentes en los tribunales y se iniciaran los procesos de extradición de los responsables.

De manera simultánea, surgió la fórmula que dejó impunes los crímenes y las violaciones a los derechos humanos entre septiembre de 1973 y marzo de 1978: la Ley de Amnistía de 1978. En síntesis, su articulado dice que deja sin responsabilidad a todas las personas que cometieron crímenes durante ese período. Pero el caso de Letelier no se podía incorporar en la amnistía, dado que Estados Unidos lo investigaba. Chile, que dependía mucho de ese país, no podía darse el lujo de entrar en conflicto con ellos. La Ley de Amnistía aún está en debate, con mucha fuerza.

Nosotros hemos vivido procesos bastante particulares, en los que incorporamos a la sociedad chilena y los sectores democráticos (al debate) alrededor de la verdad, la justicia, la creación de una cultura de derechos humanos a través de la formación de institutos especializados, lo cual logró efectos en la definición de las bases programáticas del primer gobierno de la Concertación en Chile.

Así, para el primer gobierno después de la dictadura, el tema principal era el de los derechos humanos y el punto uno, por así llamarlo, fue el de maximizar esfuerzos por derogar la Ley de Amnistía, (además de) esclarecer los hechos, encontrar detenidos y desaparecidos, y establecer una sociedad comprometida con el respeto de los derechos humanos.

Si hoy hiciéramos un análisis de la situación del momento, reconoceríamos que estamos en deuda, dada la atención a nuestras solicitudes, que a la vez fueron de parte de las víctimas. Entre 1990 y 1991 se inició el trabajo de la Comisión de la Verdad y la Conciliación, que contó con el apoyo de muchos sectores y material para la discusión parlamentaria, con efectos de tremenda importancia. Demandábamos respuesta por los desaparecidos, los ejecutados, los torturados. Pero la Comisión de la Verdad y la Conciliación sólo recepcionó los casos con resultado de muerte, lo que excluía a torturados que sobrevivieron a la dictadura y los que pasaron por los campos de concentración, lo que quedó pendiente, por quince años.

Reitero que el informe de la Comisión, (que fue) emitido por las cadenas nacionales en la voz del Presidente de la República, ratificó que nuestras demandas son verdades, con un impacto que no deja duda en cuanto desaparecidos y ejecutados. Pero siempre hay sectores que no quieren ver ni escuchar, que siempre van a poner en duda la realidad. En nuestro país, felizmente, estos son minoritarios, pero no así los defensores de Augusto Pinochet, de modo que se necesitó de una nueva discusión parlamentaria para mantener la Comisión. Por nuestra parte entendíamos y habíamos sido testigos sobre algunos hechos que no se denunciaron de manera oportuna, y esto podría incidir en la decisión.

La Comisión se mantuvo nueve meses más en ejercicio pleno y otros tres en los que fue prorrogado su mandato. El Parlamento aprobó una nueva instancia denominada Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, pero no contemplaba el concepto de justicia. La Corporación tuvo por objeto fundamental recoger las propuestas de la Comisión con el fin de establecer medidas de reparación que discutíamos con las autoridades, en particular con el presidente Patricio Aylwin.

De ahí en adelante, y recogiendo el concepto internacional sobre la obligación del Estado chileno en materia de reparación, entenderán que nunca más el gobierno abrió el debate mientras se le mostraba al mundo que las víctimas habían sido reparadas, en Chile. La reparación consistió en otorgar una pensión a madres y esposas, hasta que los hijos cumplieran 25 años. Pero si la madre moría, la pensión no se otorgaba al padre.

Así, me disculpan lo que voy a decir, la fría realidad es que el Estado año a año, mes a mes, ahorra en recursos por reparación, sin que haya abierto la discusión sobre cómo mejorar las medidas reparatorias. Se han hecho intentos, pero no ha sido posible iniciar el proceso, aún cuando nosotros siempre denunciamos que el final de la dictadura y el inicio del proceso democrático, fue el resultado de un pacto, pero el nuevo sistema democrático no tenía poder real sobre ciertos asuntos económicos ni en materia constitucional.

Para hacer cambios se requería de una alta votación en el Parlamento y Augusto Pinochet dejó instalado el suficiente número de senadores para mantener el control de la institucionalidad impuesta durante la dictadura, lo mismo que en materia económica muchas empresas del Estado pasaron a manos privadas.

Si hoy revisamos los directorios de las grandes empresas, sus dueños son quienes ocuparon altos cargos durante la dictadura. Es decir, ellos mismos las compraron y se quedaron con las empresas (estatales) y este fue un tema que no podía ser tocado durante el primer período posterior a la dictadura, como tampoco el tema de los militares responsables de violaciones a los derechos humanos. De nuestra parte hicimos intentos sin lograrlo.

De 1978 a 1990 se dio una discusión parlamentaria que motivó huelgas de hambre, encadenamientos, conferencias de prensa, visitas al Congreso de la República, toma de sedes políticas, por parte de los movimientos de derechos humanos, y nosotros en particular. Toda esta movilización logró, felizmente, echar abajo el proyecto con el concurso de parlamentarios de izquierda, pero luego se produjo el gobierno de Eduardo Frei, hijo el ex presidente de la década del 60, cuyo único mérito era tener el apellido su padre. Frei nunca facilitó la posibilidad de trabajar el tema. En el último año de mandato nos sentamos frente al Palacio de la Moneda para pedir una audiencia, con la intención de no retirarnos hasta que nos dieran fecha y hora para ser recibidos, y tratar el tema.

Pero Frei nunca quiso acceder a la entrevista a pesar de que los grupos de derechos humanos, y en particular nuestra Agrupación, una de las más prestigiosas en Chile por su seriedad, responsabilidad y perseverancia en el trabajo, siempre ha sido recibida por Ministros y Presidentes, a excepción de Frei. El día de la jornada de protesta nos mantuvimos todo el día allí sentados, hasta que un delegado nos confirmó una entrevista de media hora para el día siguiente. Asistimos, llevándole una copia del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación como regalo, para que entendiera que ese era un documento de Estado, que obligaba al Estado chileno a cumplir con las medidas acordadas. Pero el presidente solo dijo *bueno, gracias, hasta luego*.

Intentamos hacer nuevas propuestas en derechos humanos para superar las causas por prescripción, por cosa juzgada y la aplicación a la ley de amnistía vigente, lo que generó nuevas acciones de rechazo, que felizmente fracasaron como consecuencia de nuestro empeño. Intentos posteriores tampoco lograron el respaldo de la sociedad chilena y particularmente del Congreso. Me salto algunas iniciativas del ejército, responsable de innumerables violaciones a los derechos humanos, aberración que hasta hoy se mantiene en nuestro país

en donde la justicia militar investiga civiles. No sé si hay otro país en donde los militares mantienen esta facultad, pero incluso en Chile, antes de la dictadura nunca antes sucedió.

La dictadura amplió de manera evidente el poder a los militares y, de alguna manera, los facultó para cometer violaciones a los derechos humanos. El mismo dictador Augusto Pinochet asumió como Senador vitalicio al concluir su período como Comandante en Jefe, gracias a una reforma impuesta por él mismo. Es decir, al asumir Patricio Aylwin, y amparado por la Constitución, Pinochet hizo parte del Parlamento de donde no lo sacaría nada, y sin necesidad de votos. Felizmente esto terminó con la reforma constitucional. Augusto Pinochet se vio obligado a renunciar a su cargo como senador vitalicio porque, como ustedes saben, estando fuera del país recibió una demanda presentada en España en 1996. Nosotros, en 1997, hicimos parte de esa querella. Nuestro trabajo fue protocolizar los documentos en la Embajada, presentar los casos sobre 1196 detenidos y nuestra presidenta, Sola Sierra -hoy fallecida y a quien recordamos con emoción- viajó a España a entregar las carpetas.

Participamos en la Comisión, y recuerdo que algunas autoridades se reían de nosotros, argumentando que atentábamos contra la soberanía nacional, la territorialidad jurisdiccional, y en fin, que (la demanda) no tendría ningún efecto y por lo tanto no pasaría de ser, sólo un trámite. Pero nosotros, como todos ustedes saben, siempre hacemos lo posible por nuestra causa. Y todos sabemos que Augusto Pinochet fue detenido en Londres por esta razón, y, como paradoja, en Chile se retomó el tema de la verdad y la justicia como una deuda.

Gracias a esta detención pudimos dar saltos significativos en materia de derechos humanos, gracias una vez más a la conciencia y a la solidaridad internacionales. Es decir, que otras naciones y Estados hacían lo que nuestro país no era capaz de hacer: someter a procesos por violación de los derechos humanos, en este caso por crímenes contra la humanidad, al ex dictador Augusto Pinochet. Y, como en todo proceso político, nuestro país también inició una negociación. Las Fuerzas Armadas abrieron un espacio de discusión, reconocieron algunos crímenes, y se creó lo que nosotros llamamos la Mesa de Diálogo, en donde se sentaron a debatir representantes de las Fuerzas Armadas y los familiares de las víctimas. La Mesa se consolidó a finales del gobierno de Eduardo Frei y fue ratificada por el presidente Ricardo Lagos. A los abogados que participaron les quitamos la mayoría de los procesos judiciales porque considerábamos que no se trataba de una negociación y, más adelante, tomamos distancia de la Mesa de Diálogo.

En este contexto se presentó la primera querella en el país, a cargo de otra mujer grande, también fallecida, la presidenta del Partido Comunista Gladys Marín. La querella causó polémica. Mientras Pinochet estaba detenido en Londres, se abrió un camino en Chile con la presentación de por lo menos 400 querellas más que el dictador hubo de responder a través de sus abogados.

Pero, volviendo a la Mesa de Diálogo, además de sentar a los familiares con la Fuerzas Armadas, se logró un acuerdo que consideramos aberrante, por cuanto se creó una figura de secreto profesional. Es decir, los violadores de los derechos humanos que querían colaborar lo podían hacer en las iglesias, en los organismos de derechos humanos, e incluso en los tribunales de justicia; pero la colaboración impedía que se formularan acciones judiciales en su contra, lo que es igual a decir que por confesar su participación, se lograba la protección de la ley e inmunidad ante posibles acciones en su contra. No obstante, la detención de Pinochet permitió enormes avances en materia de investigación judicial.

Durante la dictadura la población chilena era de diez a doce millones de personas, por lo que el impacto causado por las violaciones fue importante. Gran parte de la población había sido afectada, pero como la mayoría de las denuncias estaban judicializadas no fue fácil solicitar reapertura, pero poco a poco los jueces accedieron a abrir procesos, y nosotros incorporamos a nuestros estudios nuevas demandas y nuevos lenguajes del derecho internacional. Descubrimos, también, que Chile suscribió en 1948, compromisos internacionales sobre derechos humanos y que, entre 1966 y 1972, ratificó el Pacto internacional de derechos civiles y políticos, normativa internacional que nos dio nuevas luces para incorporar a la base jurídica. Entonces, muchos jueces, y no pocos de primera instancia, recibieron casos y argumentaron sus decisiones judiciales con base en el derecho internacional en materia de derechos humanos.

Esa fue una situación interesantísima, al punto que hoy no hay procesos judiciales en Chile de primera, ni de segunda instancia. Tampoco se aplica la ley de amnistía, aún vigente, en materia de detenidos y desaparecidos o ejecutados políticos dado que es contraria al derecho internacional de derechos humanos. En cambio, se instaló con mucha fuerza una tesis sobre el secuestro permanente que consiste en que si los desaparecidos se mantienen como tales, están secuestrados, y el Estado es responsable de secuestro mientras no aparezca el cuerpo del delito; por tanto el proceso se mantiene vigente mientras el delito esté vigente.

Apoyo a las víctimas de la tortura, por designación de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, hemos ido a la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de la Moneda, a exigir que el Estado chileno asumiera como tarea pendiente el tema de la tortura. Según cifras del Acnur, de Amnistía Internacional y la Comisión Chilena de Derechos Humanos, por las cárceles y los campos habrían pasado entre 400.000 y 500.000 personas. Medio millón de personas torturadas. Por lo tanto, era una demanda justa.

En el gobierno de Ricardo Lagos se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, cuyo objetivo era recopilar antecedentes acerca de las personas torturadas en Chile. Pero el concepto de tortura que aplicó la Comisión para calificar posteriormente a las víctimas, abrió un debate que aún no concluye en nuestro país. Entre las ideas básicas estaban las consideraciones acerca de personas detenidas, encarceladas y abusadas, con excepción de quienes hubieran participado en protestas masivas contra la dictadura, los allanamientos, y una práctica habitual como era que la policía llegaba a poblaciones enteras, dejaba a las mujeres en las casas y concentraban a los hombres en los estadios en donde permanecían por días. Para nosotros esto implicaba tortura. La norma excluyó también a las personas menores de edad detenidas con sus madres o padres.

En estas condiciones se consideraba que se acercarían a denunciar unas 100.000 personas; nosotros pensábamos que serían 300.000. Nos equivocamos, solo se acercaron 33.000 a denunciar. Entonces analizamos lo que había pasado y era evidente el temor ante posibles acciones (de represalia), (las víctimas) no querían nada con el Estado, no entregaban sus nombres para no revivir la experiencia traumática ni tenían confianza en las instancias estatales. De los 33.000 casos se calificaron 27.000. Existe un documento en el que figuramos 17.000 personas como torturadas.

Pero estas cosas dan rabia. En Chile decimos que "emputecen", porque los torturados, quienes pasaron años en la cárcel cumpliendo penas impuestas por la justicia militar, irregulares e injustas, que fueron detenidos por órganos represivos criminales que los torturaron hasta lo imposible, hoy reciben del Estado una pensión de 100.000 pesos, equivalentes a poco menos de 200 dólares. Mientras tanto, un violador a los derechos humanos recibe 500.000 pesos, equivalentes a cerca de 1000 dólares, y de ahí para arriba, según su grado (militar). Además, hace dos años se aprobó entre cuatro paredes un proyecto aberrante; los militares acudieron al concepto de trauma posguerra para lograr un aumento considerable de las pensiones por ser víctimas de un trauma posguerra. ¿Ellos acuñan un concepto de guerra por lo que hicieron?

Para empezar a cerrar la intervención, afirmamos que nuestra lucha es encontrar a los detenidos desaparecidos que tenemos registrados por denuncia oficial. De los 1196 sólo se ha encontrado el 10%: 140 personas. Nos queda pendiente el 90% de los detenidos desaparecidos, lo cual es una deuda de la sociedad chilena que tiene que seguir en pie. En nuestra lucha, compañeros y compañeras, seguimos enfrentando y aprendiendo cosas que jamás nos imaginamos. Fíjense que entre los cuerpos encontrados y entregados había algunos mal identificados. ¿Ustedes se pueden imaginar lo que representó para una familia que, después de buscar por tantos años, recibió supuestamente a un ser querido, para escuchar después, *no, nos equivocamos, devuélvanos el cuerpo?*

Por lo tanto hemos tomado seminarios de aplicación del ADN en procesos de identificación. Hemos invitado a expertos internacionales para aprender sobre las medidas a tomar y las políticas que el Estado debe asumir para revertir otro drama como es la desaparición forzada, porque no podemos decirle a una familia que se ha encontrado el cuerpo de su familiar para luego arrebatárselo y desaparecerlo nuevamente. Ese es un dolor que no nos imaginamos. A nosotros nos tocó informarles a los familiares uno por uno, y la verdad es que fue un momento que nunca hubiésemos querido vivir, que nunca imaginamos presenciar, pero es la realidad. Hoy estamos en un proceso de auditoría científica en el Instituto Médico Legal en Chile, que tendrá que determinar cómo se identificó y cuáles estaban mal identificados. Es un compromiso con la presidenta Michelle Bachelet, el no escatimar esfuerzos económicos ni humanos para resolver el drama vivido por tantas familias.

En este proceso también aprendimos que nuestra lucha la dimos con el apoyo internacional, por lo que nos comprometimos a devolver siempre la mano. A la compañera del Perú le digo que tiene razón: discúlpanos si fallamos en el caso de Alberto Fujimori, que ahora vamos a subsanar, porque lo vamos a asumir como nuestro.

También hemos tenido que abrir nuevos campos de acción en relación con los derechos de los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores, en fin, ampliar el concepto de derechos humanos y en ello trabajamos con el gobierno de Ricardo Lagos y continuamos con el gobierno de la presidenta Bachelet. Se avanza en la creación de un Instituto Nacional de Derechos Humanos que se encargue tanto de los derechos llamados de las nuevas generaciones, que surgen día a día, como de todas las causas pendientes de la dictadura.

Aquí estamos en el gran debate, porque no queremos que con la creación del instituto el Estado se lave las manos y mañana diga que la responsabilidad no es suya. Hay temas pendientes en la responsabilidad del Estado, por lo tanto, en el debate se incluye que el Instituto debe contener elementos que no sustituyan la obligación del Estado, sus responsabilidades de encontrar a los detenidos desaparecidos, hacer justicia y crear todas las condiciones fundamentales para que no vuelvan a ocurrir los hechos que nosotros estamos denunciando. También crear el denominado Nunca Más, equivalente a la cultura por la vida y el respeto a los derechos humanos. En ello trabajamos, aprendiendo del proceso de las Madres de la Plaza de Mayo, y aún cuando será más lento que el proceso de las abuelas, traspasará a los nietos.

Es verdad que en nuestro país los hijos han tomado caminos independientes; formaron la funa, imitación de los escraches que hacen en Argentina, que consisten en identificar a los violadores de derechos humanos y a los torturadores, visitarlos frente a sus casas con panfletos y denunciarlos ante los vecinos, para que todos sepan en dónde viven y lo que hicieron.

Los chicos han presentado bastantes querellas en su contra, por lo que los violadores también se están organizando, para esperar lo que ha sido un proceso bastante complejo. En algunas de las querellas participamos, tratando los temas con mucho sigilo para evitar que se escape la información y tomen medidas, pero también acompañamos en la funa, como una nueva forma de denuncia.

Les comarto que (el debate sobre) la Ley de Amnistía se ha retomado con fuerza a raíz de un caso en el que participé, relacionado con el caso de Luis Alfredo Almonacid Arellano, (quien fuera) Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores y representante de los profesores de la región, asesinado en 1973 por una patrulla de carabineros. Esta causa se mantuvo abierta por muchos años, pero en 1998 se le aplicó la Ley de Amnistía para cerrarla de forma definitiva por la justicia militar, (decisión que fue) ratificada por la Corte Marcial.

Esta, como tantas otras causas, se presentó, por denegación de justicia, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En la Comisión tenemos ahora varias causas por razones políticas. La presentamos a la Comisión pensando que no tendría relevancia, pero nos encontramos con la sorpresa de que la Comisión determinó que pasara a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, convirtiéndose en la primera causa que llegó a esa instancia por violación de los derechos humanos en la dictadura.

Nos sorprendimos y alegramos porque sabíamos que el resultado iba a ser favorable, porque la Comisión había recomendado en cinco oportunidades al Comité del Estado de Chile, que la Ley de Amnistía era incompatible con el derecho internacional, dado que Chile había desatendido esas observaciones y dejado de tomar medidas tendientes a resolver esta materia. La causa Almonacid fue conocida por la Corte este año (2006) en Brasilia, y emitió en septiembre su resolución. Esta señala, en dos puntos, que la Ley de Amnistía es incompatible con la Convención Interamericana de Derechos Humanos y que no puede aplicarse porque se reconoce el concepto de crimen de lesa humanidad.

En otras palabras, la Ley de Amnistía no puede ser impedimento para investigar ni para sancionar a los responsables del crimen de Luis Almonacid. La Corte, además, agregó la expresión y de *otras causas similares*, lo que quiere decir que tanto en todas las violaciones de derechos humanos como en aquellos actos considerados como crimen de lesa humanidad, no se podrá aplicar (la Ley de Amnistía) y que el Estado chileno debe adecuar definitivamente su legislación al derecho regional en materia de derechos humanos.

El gobierno ha dado señales de que acogerá esta recomendación, y presentará un proyecto al respecto. El debate que tenemos y que hemos compartido y discutido durante semanas, con los abogados del Partido de la Concertación, con la Secretaría General de la Presidencia y con otras tantas personas, es que los familiares de las víctimas queremos la anulación del decreto de la Ley de Amnistía. No podemos darle ningún carácter de legitimidad a un decreto-ley emanado de la dictadura, que en el fondo es una auto amnistía, cuyo propósito, todos los sabemos, es el auto perdón por crímenes horrendos.

Finalizo la intervención señalando que nuestra intención tiene que ver también, con la lucha permanente contra la impunidad. Sepan ustedes que independientemente de nuestras debilidades y falencias, vamos a estar donde la necesidad y la obligación nos demande, para impedir que los crímenes que se cometieron en Chile y en América, queden impunes. Estamos agobiados de tantas cosas pendientes. Sé que hemos logrado reabrir sólo el 50% de las causas de derechos humanos en Chile. Sabemos que no tenemos abogados, por lo que estamos buscando abogados. No tenemos recursos, estamos buscando recursos.

El Estado ayuda pero de manera insuficiente. También sabemos que a veces el Estado se complica porque tiene que demandarse a sí mismo, porque es responsable de las violaciones. Por eso queremos la creación del Instituto como

un ente autónomo del Estado, con posibilidad de querellar contra el Estado, para lo que necesita recursos porque de lo contrario no pueden opinar los organismos de esa naturaleza.

Concluyo diciéndoles que en este caminar nos hemos comprometido en la lucha de los derechos humanos, a la vez que estamos convencidos de que tenemos que luchar por la consolidación de la verdadera democracia en el continente, que debemos combatir entre todos cualquier intento de impunidad. Estamos dispuestos a seguir trabajando en esa dirección. Ayer me emocioné con algunas intervenciones. Hoy, sin duda siento, que la experiencia en lo personal, como en lo institucional, es enriquecedora. Nos permitirá seguir comprometidos con la solidaridad internacional, y en los casos en los que fallemos, como en Perú, reitero que estamos dispuestos a reparar el daño causado.

El Salvador

Esperanza Cortez

**Familiar de víctimas y representante de
la Universidad Centroamericana, El Salvador**

Soy salvadoreña, de un pueblito del departamento de La Paz, donde siempre hemos vivido. Éramos siete hermanos; yo era esposa de un profesor. En 1968, empezaban a suceder muchas cosas, al mismo tiempo que se iniciaban los movimientos sindicales y sociales.

A mi esposo lo trasladaron a un pueblo llamado San Pedro Nonualco. Quedé sola al cuidado de mis hermanas, cumpliendo un juramento a mi madre, de cuidarlas como si fueran mis hijas. Ellas ya habían crecido. Una estudiaba bachillerato de noche porque tenía un niño y esperaba otro, y mi otra hermana, de 24 años, estudiaba cuarto año de medicina, becada en la Universidad Nacional.

Eran años duros. En ese tiempo, como en el año 79, habíamos pasado huelgas, de todo, cuando empezaron a llegar anónimos. Entonces yo le decía a Miguel trásládate, trásládate, porque por ser profesor tenés más peligro. Pero los anónimos no eran para él.

Mis padres siempre se habían identificado con un pensamiento diferente al gobierno. Y una tarde, a mi casa llegó un hermano y me dijo Esperanza, han matado a Eduardo (hermano). ¿Cómo y por qué?, le pregunté yo. Nos armamos de valor, fuimos, lo sacamos, lo reconoció el juez, lo velamos en la casa oscura y luego lo enterramos. Ahí empezó el rosario.

En enero de 1981, había pasado una ofensiva de la guerrilla y había bastante gente civil muerta, hasta abuelitos. De repente llegó una hermana, que estaba embarazada, se llama Sandra Margarita Ramos, y me dijo Esperanza, la colonia está muy peligrosa, hay muchos muertos. Ándate con tus hijos o si no te van a matar. Yo le respondí: no, no me puedo mover por que él (esposo) no ha venido. Llegó mi esposo más tarde, y cuando lo vi le dije que todo estaba muy peligroso, que mejor se fuera. Un camión con leña lo sacó y se fueron para San Salvador, quedándonos nosotros.

El 27 de enero yo estaba en las gradas de mi casa pensando en cómo estaba la situación, cuando llegó una persona y me dijo Esperanza, no está tu hermano Raúl. Por la muerte de mi otro hermano acababa de salir mucha gente de mi familia, y una sobrina de 17 años que estudiaba en San Pablo tuvo que irse a la guerrilla.

Como yo no podía levantarme, salir fácil con mis cuatro hijos, entonces les decía a todos váyanse, váyanse. A mí también me decían Esperanza, es el momento, porque ya han matado a muchos y no va a quedar nadie. En ese momento me acordé de mi hermano y le dije a un muchacho que se llama José López, que estaba buscando a Raúl porque la guardia se había tomado una hacienda donde ellos iban a dormir, y mucha gente estaba huyendo. Pero no me imaginé lo que iba a pasar. Le dije también a la esposa de Raúl que él se había ido, que si ella iba a alcanzarlo. Ella salió y lo encontró.

A las 3:30 de la mañana se escucharon unos disparos. Mi hermano volvió a la casa y me dijo: la hacienda que nos dieron para que se quedara la gente que estaba huyendo está tomada. Avísale a mi hermana Sandra, por tu sobrino. Me fui, y cuando llegué a la casa donde ella vivía había un silencio enorme, todas las puertas estaban cerradas, y de regreso a la colonia me encontré con mi papá que me dijo: se llevaron a tu hermana. ¿Quiénes?, le pregunté, El ejército, me dijo él. Eran como diecisiete o veinte hombres. Ella tenía un niño de un año y un mes. Entonces le pedí a mi papá que no regresara al mesón, porque seguramente lo estaban buscando a él. Había toque de queda, y gracias a mis ruegos, mi papá me hizo caso y se vino conmigo.

Al día siguiente fui a buscar otra hermana, Vicky, y le pedí que fuéramos a buscar a la hermana que se habían llevado. Ella me respondió que creía que la habían matado. Andamos por donde nos decían que había una embarazada. Nos dijeron que había una embarazada yendo para Tecolula, un pueblito cercano, pero era alguien que le habían rajado el estómago y le metieron la cabeza. No era ella. Seguimos buscando y buscando. En un desvío, en Barahona, nos dijeron que había otra persona y parecía que era ella. Buscamos, pues nos dijeron que en el palo de mango habían recogido a una persona, y supimos que el mismo ejército la recogió, y que quedó herida. Pero tampoco era ella.

Recuerdo que habían pasado como tres días cuando encontré a la esposa de mi mejor cliente. Ella me quería mucho y me dijo que su esposo me podía ayudar para que hablara con el gobernador y me ayudaran a buscar a Sandra. Fuimos a la oficina donde era la Alcaldía, expuse mi problema, y él me dijo: no tenga miedo mujer. Va al cuartel y pide hablar con el comandante. No tenga miedo, porque yo le

voy a hablar aquí por teléfono y la tiene que recibir. Ya le voy a hablar para que quede conectada. Llamó y le dijo que si que me iba a recibir. Entonces me fui a la casa a traer a mi papá porque sentí miedo. Le dije papá vamos a ir al cuartel. Y él me dijo ¿a qué? ¿A que te maten? Pero yo insistí, él tenía como 82 años en ese tiempo. Y nos fuimos.

Al llegar, saludé al soldado, un cabo, y le dije quiero hablar con el comandante. Entró y al salir me dijo, que esperara, que me iban a atender. Pero como a los veinte minutos salió de nuevo y me dijo fíjese que no está. Le respondí que él estaba arriba. Le dije también que el Gobernador había hablado y que le dijeron que me iban a recibir y que por eso había venido. Entonces, después de insistir, me recibió otra persona. Me acuerdo que no era muy alto; era blanco, de ojos azules y me dijo ¿en qué le puedo servir? Bien amable, contento, y yo también hice la cara bien amable. Fíjese que necesito que me aclaren algo: ayer mi hermana fue sacada de la casa por soldados combinados. Y él me respondió señora, por lenguas como la suya es que hay estos crímenes. No es por la mía, le dije. Es por la gente que por hambre viene donde ustedes a informarles. Son los que ustedes llaman orejas, le dije. Él se puso colorado, yo sentí miedo, y mi papá estaba pálido. Y yo decía, Dios mío, a qué horas salimos de aquí, o no salimos. Entonces el tipo me dijo esté bien segura que nosotros no hemos salido para nada, en ningún momento y yo le puedo demostrar, pero se había puesto colorado como un tomate.

A los dos días de perdida mi hermana mandé a un motorista a que le sacara la máquina a mi papá, que era sastre, y sus cositas. En ese momento, como las 11 de la mañana, llegaron unos soldados a la hacienda y le dicen ¿qué tal la familia? Mi papá estaba solo en el cuarto, y otra de mis hermanas se había escondido en el lavadero, pero al encontrarla también le dicen ¿qué tal la familia?, y se pusieron a beber un gran pachón de guaro.

Mi papá no les dijo nada, y se fueron. No sé si eran dos o tres. Él fue cambiando de color, como quien dice, ya nos cacharon los combinados. Les dije que los que llegaron ahí eran soldados porque tenían una placa azul oscuro. Entonces a él (papá) se le bajaron los ánimos y la cólera, y a mí me dio un poquito de valor. Antes de irse uno de ellos me dijo espérese, que nosotros la vamos a ayudar. Le dije, ¿de veras? Me dijo sí. Y yo le respondí ¿sabe por qué la guerrilla no se los ha llevado? ¡Porque no le debo nada a la guerrilla y a ustedes tampoco!

Les dije también a mí me cuesta la educación de mis hermanas, y ustedes son los que tienen el compromiso de ayudarme. Entonces me dijo: espera. Y le dije a un soldado andá a hablar con el de hacienda, con el comandante. Y llegó ahí uno que era comandante y le dije: que mire, que la señora dice esto y esto.

Nosotros no hemos salido pero fíjate que la señora es viva, y le vamos a ayudar, y tiene una foto de ella.

Yo dije, sí, siempre ando con una foto pero hoy no la saqué, pero eran mentiras. Pero ahí mismo le dije: pero ya se la puedo traer. Vaya pues, que la vamos a ayudar, me dice el comandante, ¿porque sabe para qué la quiere la guerrilla?, para que eche tortillas... y la guerrilla esté bien armada, no como nosotros. Ellos tienen vehículos, buenas armas, explosivos. Y le dije: de eso no sé yo.

Bueno, la vamos a ayudar, véngase mañana, me dijo. Y yo le dije sí, voy a venir mañana, pero nunca regresé. Porque cuando llegamos allá y le conté a mi papá y le dije ¿qué hacemos ahora? Yo voy a seguir buscando a mi hermana porque quiero enterrarla, y tengo una promesa con el marido, porque una vez en broma le dije, por hambre no te afligas, que si te morís yo te voy a enterrar. Fue una broma sin querer, porque en ese entonces no pensábamos en estas cosas. Pero mi papá me dijo no, dejá que las cosas se calmen.

No sé cuánto tiempo pasaría, cuando de repente llegó esa persona a la que yo le cosía, con quien teníamos una gran amistad, y ella me decía que me veía como de la familia y no como una costurera. Y me dijo Esperanza, quiero hablar con usted. Sí, señora, le dije. Pero aquí no, mija, en mi casa, ella se fue antes, y yo le dije a mi papá, ya vengo, y salí.

Ya en su casa, ella me dijo Esperanza, aquí ha sucedido una cosa, pero lo que hablemos aquí, jamás puede salir de aquí. ¿Me lo prometes? Sí, le dije yo. Entonces ella me dijo que hubo una fiesta en el cuartel, y que un teniente dijo que le había dado lástima una muchacha, muy conocida, embarazada, y que le daba lástima que se supiera, pero que ofrecían el niño a la familia, y que si aceptaba yo podía salir del país y nunca regresar, o que si no aceptaba que nunca más hablara de eso.

Yo le dije, ¿de veras? Ah, no tengo ni que pensarlo, si me entregan el cadáver de Sandra con eso me doy por recompensada. Pero en el camino me arrepentí, y lo primero que hice fue romper la promesa y le dije a papá, y él me dijo hija, no aceptes que es una trampa.

Con el paso de los años me enteré que esa señora tenía un hermano, Próspero Martínez, que sembraba arroz, maíz y otros cultivos, y le daba fiado al cuartel. Él los abastecía. Yo descubrí eso indagando, pero yo a él no lo conocía. Solo a la señora, a la hermana. Entonces pensé qué tristeza que murió don Próspero para que pudiera testificar. Pasó el tiempo, y no hubo entrega del niño, no encontramos

nada de ella, y aunque nos dijeron que fuéramos por el desvío de Barahona, ya nos habían dicho tantas cosas, pero nunca averiguamos.

En cambio, ese mismo día, 27 de enero, habían sacado a mi hermana y a su compañero. Él iba en calzoneta, enmarañado, me parece que en calcetines. No sé si iba descalzo y mi papá tampoco se acordaba. Es a él a quien matan con los balazos que escuchó mi hermana, y por eso se manejó la retirada, cuando de la hacienda oyó los balazos.

Lo fregado fue que cuando oímos los balazos, no sabíamos de quien se trataba, y como estaban las cosas, lo primero que yo quería era salvar a mi familia, o sea a mi hermano varón que era el único que quedaba. Ve, corré y vendé las cosas de oro, que eran 70, más 50 que tenía. Yo no tenía nada. Le dije agarrá y vete a la capital, y alcanzás a llegar a un pueblito, San Rafael, en taxi. Pero él dijo no, y no hizo nada.

En el desvío de San Simón estaba el cadáver de mi cuñado. Pero como nunca nos pudimos comunicar, sino hasta que nos vimos aquí (El Salvador), pues yo los vine a buscar para ver cómo estaban, y mi esposo buscó para ver donde los podía tener, y luego se unieron todos con mi hermana la universitaria, y para cortar más los gastos se fueron a vivir en una sola casa.

Con el paso de los años yo seguí averiguando con gente del cuartel que me conoció joven. Conocí al teniente Cristóbal de soldado, quien también llegó a revisar cuando la ofensiva. Creía que eso era normal, pero una de mis hermanas comentó que cuando Cristóbal llegó dijo no, yo a esta familia la conozco, ya no revisen como un perro. Entonces fue que sucedió lo demás. Nosotros los buscamos por todos lados. Fui a la Cruz Roja, al Arzobispado, a la Comisión de la Verdad, al Comité, a todos lados en donde todos tomaron nota y abrieron expedientes.

Pasaron siete meses, del 2 de junio de 1980 al 27 de enero de 1981. Siete meses del secuestro de Sandra. Pasaron casi otros siete meses, y el veinte de junio de 1981 secuestraron a mi hermana embarazada, también de nueve meses ya, cuando estaba comprando un porta bebé amarillo. Dicen que era ella, que andaba con un vestido rojo de hilitos dorados de maternidad, que yo le había hecho, y desapareció.

En ese caso logré acumular ciertos datos, pero no fue tan claro como lo de mi hermana Sandra, porque con ella vimos, sentimos y sabemos que fueron ellos, y por eso el ofrecimiento de ayuda. En cambio con Doris no pudimos saber mayor cosa. El esposo salió huyendo para Estados Unidos y volvió para el entierro de mi padre el 23 de enero, un día antes del aniversario.

Nos vimos en el entierro y él me dijo Esperanza, los datos de Doris están mal. Tenés que arreglarlos. ¿Por qué?, le dije yo. Porque en todas las denuncias la he puesto de ocho meses (de embarazo), y ella ya no estaba esperando, el niño nació, y el de tu hermana también. Desde ese tiempo he buscado en dónde me ayuden.

Cuando se terminaron (las negociaciones con) los acuerdos de paz, empecé otra vez con la lucha. Me fui para San Juan, dónde habían ocurrido los hechos, y le digo a un señor a donde me llevó la madre Lilia Sánchez. Fuimos a hablar con el juez en la misma alcaldía, y él me dice no sé si le pueda ayudar. Espérese un momento, vaya y se sienta. Pero yo quería ver cada movimiento que hacía, si movía algún papel. De repente llegó un muchacho de unos 22 años, quizás el del archivo, el juez le da indicaciones, el joven agarra la bicicleta y se va.

Tardó como una hora y cuando llegó me dijo doña Esperanza, venga, y agarró un papel. Hay entrada y salida de dos cadáveres. Aquí usted no va a pagar ni cinco, porque el Estado está obligado a permitirle sacar este cadáver. No necesita otra cosa. Vaya a los juzgados y allí le van a orientar. Tiene que ir a la fiscalía.

Con ese papelito voy cada ocho días a preguntar, y entonces entiendo por qué en El Salvador todos salimos huyendo. Yo iba a preguntar, y me decían fíjese que tiene mucho polvo, que el archivero tiene gripe, que como las cosas son viejas, que no sabe, que no sé qué. Ya decepcionada después de tres meses le dije a mi papá. Estoy gastando lo que no tengo. Voy a dejar el caso. Y lo dejé, pero después lo volví a retomar.

Pasado el tiempo, fui a un parque en el que iban a poner los nombres de más de 70 mil muertos y desaparecidos. Pero en la inauguración no vi los nombres de mis hermanas. Los buscaron en el computador y no estaban. Me dijeron que fuera al Arzobispado. Me fui y ahí me dicen que lleve las partidas de nacimiento, porque va a ser más fácil. Y como a toda la gente le dicen que no han insistido, entonces fui, conseguí todos los papeles y los puse allá.

Cuando ya estaba terminando alguien oyó mi testimonio y dijo que había visto a las dos muchachas embarazadas. Y me dijo Azucena Mejía, la que estaba antiguamente, usted tiene que ir a los comités porque esos niños pudieron haber vivido. Me llené otra vez de esperanza, y volvimos a hacer papeleo en los juzgados, la alcaldía, pero allí es como un hierro donde no se puede.

Cansada de todo empecé a oír del IDHUCA (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad José Simeón Cañas) y me dijeron que fuera. Yo dije que ya, había

estado en todas partes, pero que iba a ir porque me interesa saber. Dije también que yo no quería dinero sino que admitieran lo que habían hecho. Que dijeran sí, lo hicimos, por mi papá, o por mi esposo, pero que lo digan, aunque no pidan perdón, aunque es justo que admitan y pidan perdón, porque hay muchos casos graves, y ahorita en El Salvador hay una impunidad tremenda.

Se agudizaron la impunidad y la corrupción. En el caso de Katia Miranda, fue violada y muerta en medio de militares, delante de sus padres y abuelo. Jamás he confiado en alguien que ha sido militar, porque si alguien tiene un arma, por qué no defenderla (a la niña Miranda). Ella apareció violada y muerta en la playa, y como quedó impune el asesinato, les dieron ascenso a esos militares y se agudizó la corrupción.

Allí roban los de cuello blanco, tranquilos, y a uno solo le dicen mire que ese caso es viejo; ese caso no lo hallamos. Ahora, un día antes de venirme para acá (Colombia), tuve una buena noticia del IDHUC (Instituto de Derechos Humanos de la Universidad José Simeón Cañas), que me ha ayudado bastante.

Se hizo un foro y allí es donde empecé más o menos a hablar. Porque yo ya no podía ni hablar. Si decía de Eduardo, lloraba. Si decía de Sandra, lloraba. Si contaba de Doris, peor. Eran mis hijas, más que mis hermanas. Yo las crié. Mi madre murió de cáncer y ellas quedaron pequeñas. Una de diez años y la otra estudiando, no me acuerdo qué grado, como que era séptimo.

Hasta quedó perdido por un tiempo un niño, Carlitos el de Doris, porque la familia del esposo me dijo señora, ya no venga a ver al niño. A usted la persigue la fuerza armada y nos van a matar a nosotros. Me echaron de la casa y nunca regresé. Nunca nos reencontramos, hasta hace tres años en la celebración de los quince años de una de mis sobrinas. Por la imprudencia de la abuela, ella dijo este niño no tiene sangre mía. No sé cómo lo descubrió porque era cierto. El era padrastro, este niño no es hijo mío y el muchacho oyó porque ya tiene 26 años; entonces a él le entró la curiosidad. Y habíamos hecho una promesa los dos hermanos, Raúl y yo: tú vas a vigilar de cerca de Carlitos y yo a Juancito, le dije.

Entonces una vez mi hermano llegó diciendo fíjate que yo ya no quiero ir a ver a mi sobrino, porque veo que esa gente nos tiene miedo. Ya no vayan. Ahora Carlos me cuenta, pues ya no es Carlitos, que a él le decían es que ese señor es loco, habla locuras porque él le decía yo soy tu tío. Entonces Mary, la que había quedado como madre, lo adoptó legalmente y le decía es que ese señor habla locuras, y es mentira que esa es tu familia. Como nosotros vivíamos así humildes, y ya supimos que así le decían, yo ya nunca jamás me volví asomar.

Hablar sólo de mis experiencias es poquito. El gobierno no hace nada, ni siquiera por mejorar la cultura que ya sería bastante. Porque soy obrera, mi esposo profesor, y yo tenía la ambición de que mis hijos fueran alguien. Entonces yo digo ahora que si nos quedamos callados, esto se va a repetir. Oímos en las noticias que mataron a una ex guerrillera y a los padres ancianos. Y yo dije ¡Mi papá!, no me lo vayan a matar, porque entonces sí me voy a morir así sea de muerte natural. Hay miedo de volver al pasado.

Yo lesuento a mis nietos, y les digo ustedes no van a tener eso, porque nosotros vamos a trabajar como víctimas. Nunca me he metido de lleno, pero hoy sí. Y así me pongo a contar la historia para que la sepan. Porque ya voy de pasito. Para que sepan que hice hasta lo imposible, siquiera para que me digan si está el cadáver el de mi cuñado, el de quien sea. Pero escuchar el sí. Ese va a ser el día más feliz de mi vida.

Guatemala

Marcelino López

Víctima del conflicto armado de Guatemala

Soy indígena maya de Guatemala. Vengo en representación de las víctimas de mi país, que en número ascienden a 52.427, según los testimonios recogidos por el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), pero se sabe que más de la mitad de las personas no hablaron. Por lo tanto, la cifra no es exacta.

La represión más fuerte la tuvimos en Guatemala entre los años 1977 y 1996. En ese tiempo, gobernaron los generales Romeo Lucas García (1978-1982) y Efraín Ríos Montt (1982-1983), los más criminales. En esa época vivimos una represión masiva en contra de todas las comunidades indígenas mayas, desde Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Bajo y Alto de la Paz. La cifra que di es de comunidades mayas. Pero hay un error grave en Guatemala porque desde la conquista han querido terminar con los pueblos indígenas, y la verdad es que con estos gobiernos hemos sufrido mucho. Por la terrible represión que se vive en los territorios indígenas.

Voy a contarte lo que he sentido y lo que he sufrido. En el año 1980 se desató la represión contra las comunidades indígenas. El 30 de abril de 1981, hubo un combate entre la guerrilla y el ejército. La guerrilla enfrentó un destacamento y es cierto que murieron bastantes, pero el ejército terminó su rigor en contra de la gente civil, es decir, contra la comunidad. En Cuarto Pueblo estaba la Junta Directiva de la cooperativa haciendo sus trabajos, y otros durmiendo en la casa de la cooperativa, cuando el ejército entró y torturó a las 16 personas que estaban allí. Unos aparecieron muertos y otros desaparecieron. Pero fueron torturados en la cooperativa. En ese entonces comenzó la represión fuerte contra las comunidades, el control militar a todo tipo de celebración, y de las reuniones en las que se hablaba sobre derechos humanos, entonces era como estar de parte de la guerrilla y de la subversión. La gente no se podía reunir porque si se celebraba una misa, o un culto evangélico, todo era controlado. Se podía leer la Biblia pero no explicar la lectura.

Y luego de la tortura a esas personas, empezaron a quemar algunas tiendas del mercado, y a torturar y matar a las personas. A mi hermano lo torturaron. Le abrieron la cabeza con una culata. Cuando lo fui a ver estaba tendido. Eso me causó una gran pena, tristeza y lágrimas. Yo pedí verlo, y llegando al lugar encontré a un compañero nuestro que estaba trabajando en la cooperativa. Ahí estaba embrocado. Yo era catequista, todavía soy catequista de la iglesia, entonces lo que hice fue palpar la espalda de él pero ya estaba muerto. Entonces le dije don Antonio, gracias porque serviste a la cooperativa. Y ahora sé lo que te hizo el ejército. Y dije, lo que hizo el ejército fue acabar con los líderes de la cooperativa, y esto lo dije rodeado de (gente del) ejército.

Saliendo de ahí me fui a la casa y vi que estaban quemando una tienda. Pensé que ahí estaban mis sobrinos, pero vi que en el fuego no había personas. Sólo estaban quemando la tienda, pero lo que sentí y me dije (fue) hoy me van a matar. Llegando al destacamento me encomendé a Dios, pero no pude hacer una oración. Tal vez porque soy pecador, sólo pude decir: Padre, tu conoces mi vida, tu sabes lo que yo estoy haciendo. Sólo eso, porque las oraciones se me borraron. Al instante vino un aviso del teniente del destacamento y le dije a los soldados por favor, todos a recoger una bomba. Se fueron todos los soldados y me dejaron en el destacamento. Entonces de inmediato salgo del destacamento, llego a la casa, recogí mi familia y salí.

Yo había dejado mi pueblo en 1974, porque es un lugar montañoso. Pero ahora les estoy hablando de 1981. Por lo que pasó, entonces dejé el lugar donde está mi tierra y me fui otra vez a mi pueblo, caminando tres días. Llegué a mi pueblo por la muerte de mi hermano y la muerte de mi padre. En el pueblo, mi propio tío tiene conexión con la G-2, que dicen son las personas nombradas por el ejército para controlar a la comunidad. La G-2 llegó a tomar mi casa, pero quizás no conocían bien donde vivo y toman la casa de mi hermano y lo torturan a él, por mi causa.

Yo debo esta tortura, porque la G2 llegó diciendo bueno Marcelino, hoy si te agarramos. Y comenzaron a dar patadas y culatazos y él decía ¡no soy Marcelino! ¡Soy Edmundo! Entonces registraron en su cédula, y se dan cuenta que es Edmundo y no yo.

Me avisaron inmediatamente, salí, y estaban gritando en la casa de él, y yo salí corriendo. Al tercer día tomaron mi casa como a la una de la mañana, pero yo ya vivía en la montaña. Me ubique en los montes para salvarme la vida. Al cuarto día, un domingo, mi sobrino, un joven como de 17 años llegó a decirme tío yo vengo aquí a cuidarte. Y yo le digo ¿por qué? Y él dice, te van a matar. Y es cierto, ya entraban los judiciales, ya habían tomado la casa, sólo faltaba que me tomaran a mí.

Estuvimos ahí en la casa, y yo llorando, porque sólo esperaba que llegaran a la casa donde me iban a encontrar. Cuando amaneció, ya no sentía el canto de los gallos, sino como algo triste. Los montes tristes, una vida amarga. Uno ya no come. Ese día domingo mi esposa se fue a misa y quería dejar un niño conmigo. Teníamos dos niños y yo le digo llévate al niño, porque si me van a matar, no quiero que me maten frente a él.

Ella lo llevó, se fueron a misa y yo quedé con mi sobrino que estaba ahí. Entonces decidimos ir a ver la milpa. No sé cómo se le dice aquí. Nosotros le decimos la milpa al cultivo que saca mazorca, maíz. Yo tenía sembrado un poco de esa milpa y fuimos a ver. Mi sobrino tenía un caballo, me monté y me fui, y los judiciales estaban ahí pero no nos fijamos. Cuando salí yo montado, tomamos una emboscada para cuidar el camino. Ellos conocieron el caballo, me conocieron a mí y tomaron la emboscada.

Cuando regresamos, le dije a mi sobrino monte al caballo y yo me voy a pié en la vereda. Es decir que me voy a mil en el trabajadero y llego a mi casa. El montó el caballo y cuando llegó donde estaban los judiciales, lo bajaron y le pegaron. Le dijeron que era Marcelino y él no era Marcelino, se llama Cornelio.

Cuando llegué a la casa mi sobrino Cornelio estaba con una carota grandota, llorando, y le dije ¿qué te pasó Cornelio?, mira tío, te iban a matar pero a mí me agarraron; entonces digo yo, ¡Dios mío! ¿qué estoy haciendo aquí? Estoy haciendo un juicio injustamente. Las personas están sufriendo y a mí me están buscando. Lo que hice, fue dejar esa casa, y me fui para donde estoy ahora, Playa Grande. Para ir ahí, hay que ir en avioneta. Es muy lejos. Tres días en carro, entonces es más fácil ir en una avioneta.

Por fin, yo conseguí mi pasaje otra vez para regresar. Dejé mi familia ahí y bajé hasta una comunidad que se llama Pueblo Nuevo. Yo vivía en Cuarto Pueblo. Llegando a Pueblo Nuevo, uno de los dueños de los comedores cuando vio que bajaba y sacaba mi maleta que llevaba, me dijo: Marcelino, viniste aquí y los soldados están comiendo en mi comedor. Vete, vete rápido. Dios mío -dijo yo- ¿dónde me voy? Me están persiguiendo allá y llegando nuevamente aquí me persiguen. Estoy hablando de 1981.

Me fui por la vereda a la montaña. Ahí si podía orar. Me fui por los barrancos orando Dios, ¿dónde estoy? Sin familia, lejos, solo voy y aquí ya no tengo vida. ¿A dónde me voy? Señor tu sabes qué haces por mí. Así llorando llegué a la comunidad donde vivía antes y hablé con el líder. Líder le decimos nosotros a un comité. Hablé con el comité y él me dijo Hermano, ya viniste, ¿qué venís a hacer

aquí? tus cosas ya se acabaron, tu ganado se terminó, tu tienda se acabó, en tu casa no hay nada. Ni siquiera un vaso tienes. No importa -le dije yo-, aquí traje la vida todavía. Luego se juntó la comunidad y la comunidad hizo mi casa en medio de la montaña. Porque para la comunidad yo no puedo vivir en mi casa, y como no tengo, la comunidad hizo mi casa y ahí quedé en medio de la montaña, solito sin herramientas, sin machete para limpiar, sin limas sin nada, ¿qué voy a hacer allí? Ni siquiera para hacer un vaso de café, no tengo un jarro, no tengo nada.

Con la solidaridad de la gente comenzaron a ayudarme, me regalaron un molino para moler, me regalaron un poco de maíz y ahí llegué yo hasta noviembre de ese año, del mismo año; ahí escondido en la montaña. En las comunidades hay una organización que se llama comité del ejército. En cada comunidad había ese comité. En cuanto ese comité del ejército se dio cuenta de que yo estoy en la montaña, me dirigieron cinco cartas en un solo día. Me llegaron las cartas que me presentara al destacamento, entonces digo yo: hoy si me voy a morir.

Esto fue en noviembre. Llegué con esos comités que nosotros llamamos comisionado militar. Llegué con ellos. Hicieron comida de gallina, una comida rica para ellos, y ellos me quieren dar de esa comida como en una fiesta y yo digo esta fiesta no es para mí. Es un dolor. No comí y sólo oraba. Entonces me llevaron para el destacamento en la montaña. Saliendo del destacamento vino la fuerza aérea del país, con helicópteros grandes. Vinieron a recoger a todos los soldados.

Cuando llegué al destacamento llevado por el comisionado militar, para presentarme ahí, ya no había soldados. Sólo el teniente estaba, y nos dice bueno, y ¿qué vienen a hacer? Pues venimos a ver lo que ha pasado. Él dijo sólo llevo mi maletín y ya me voy. Cuiden mis cosas. Entonces vi mis cosas ahí en la mesa. Estaba mi cuchilla y cosas que había perdido. Vine yo, agarré la maleta del jefe de los soldados y la llevé para la pista y se fueron. Ahora, digo yo, ya quedé libre. Este año estoy libre. Esto fue en 1981.

Luego en marzo de 1982, yo estoy en la comunidad en un mercado. Siempre la comunidad hace su mercado los días domingo. Estando ahí como a las diez de la mañana, vino un helicóptero sobre el mercado, sobre la comunidad volando, y yo llevaba un caballo porque el caballo es como mi carro; llevaba un caballo en ese tiempo, y entonces el ejército rodeó el mercado y yo lo vi.

El ejército vino del norte-sur al oeste, dejó como veinte metros el camino libre de no topar. En ese momento la gente, ancianos, niños, jóvenes, todos estaban comprando y vendiendo. Ya saben ustedes como es un mercado. Entonces el ejército comenzó a tirar bombas en todos lados, alrededor del mercado para que nada saliera, y todo el tiroteo se cruzaba.

Había balas en todos los caminos. Entonces dije yo ¿qué vamos a hacer ahora? Yo pensaba que iba a morir con la gente, y cuando llegué a las tiendecitas estaban todas las casas llenas de gente. No se podía ni cerrar la puerta, porque la gente estaba adentro. Y digo ¿a donde voy a ir? Miré mi caballo que brincaba con el ruido de las bombas y digo ¿qué tal si me montó en mi caballo, que haría? Decidí montar el caballo, lo solté y me fui. El caballo comenzó a brincar y los muertos estaban ahí tendidos, y caminando así rápido para salir, cuando la balacera se cruzaba entre el ejército el caballo cayó y murió. Le pegaron al caballo y yo sentí como si fuera a mí. La sangre chispó toda mi camisa y mi pantalón se quedó rojo de sangre y dije yo bueno, la vida ha terminado.

Miraba la sangre de mi ropa y pensaba que era yo. Pero sentí que podía caminar y comencé a caminar. Que me perdone Dios, pero eran solo muertos ahí, y yo gritaba y brincaba. Salí de los muertos y caminé como un kilómetro. Llegué a un arroyo (arroyo le decimos a un río), me lavé la sangre que llevaba, registré mi cuerpo que no tenía nada, ni siquiera una cicatriz, entonces digo esta es la sangre del caballo, no es mía. Dios mío: estoy vivo.

Llegué al lugar donde vivía y avisé a la gente. Al tercer día regresé a ver a la gente y no podía entrar. Y justo fue el golpe de Estado el día 23 de marzo de 1982, cuando tomó posesión Efraín Ríos Montt como presidente de Guatemala. Cuando fue ese golpe de Estado entré a ver a la gente, como si yo quisiera ver qué paso con la gente. Llegué y entré a una capilla evangélica en donde encontré la gente muerta, quemada, asesinada. Ahí me hinqué y dije Dios, ¿por qué dejaste que esta gente se muriera? ¿Qué están haciendo esas personas? Estaban así tendidos, tal como estamos nosotros, así fueron quemados.

Los perros se estaban llevando las cabezas de ellos. Salí, y fui a ver la gran masacre que hubo en el mercado, donde ya estaban enterrados. Son 375. Llegué a ver que allí los enterraran, y dejé una seña ahí, en un arbolito chiquito, y justamente ese árbol pegó. No pensaba para qué iba a servir después pero nos sirvió para una exhumación. Los exhumamos. Cuando dijeron dónde están, se pudo decir, aquí están. Está señalado aquí debajo de este arbolito, ahí están las 375 personas enterradas.

La muerte de ellos es tristeza, porque al tercer día cuando yo regresé al mercado, vi desde lejos, como a 200 metros, a la gente que estaban torturando y ya había varios muertos. Traían en una carretilla a la gente muerta y la iban a dejar a una escuela. Como a las 10 de la mañana del día 17 de marzo le prendieron fuego.

Toda la gasolina que tenemos en la comunidad, que nos sirve para el uso de combustible, para la secadora de cardamomo, sirvió para nuestros hermanos. Esa misma gasolina la regaron sobre toda la gente, y le prendieron fuego, algunos vivos todavía, otros muertos, les echaron fuego.

Así terminó la vida de los hermanos. Estoy hablando de una comunidad. Y en el Ixcán en el municipio donde estoy, 37 lugares sufrieron masacres. En uno de los lugares no quedó ni siquiera una persona, que se llama la comunidad El Quetzal. Ahí no puede haber ni un testimonio, porque no hay ninguno, ni siquiera un niño quedó. Ahorita hay personas allí, pero son gente nueva, no de la comunidad de antes, porque esta completamente se terminó, y así fueron varias masacres que hubo.

Después de estas (masacres) lo que yo hice, yo no soy un comité en ese momento, soy un catequista, comencé a visitar los lugares de la montaña donde estaba la gente y conseguí tres, cuatro, cinco personas, dos familias, tres familias, se juntaban las familias, y cómo las encontraba: orando. Muchas veces cuando las personas no tienen un sufrimiento se olvidan de Dios. Pero cuando hay una represión fuerte todos nos acordamos de Dios. En esa época yo encontraba la gente que oraba debajo de los palos del café, del cardamomo, que tal vez no lo conocen aquí, pero también debajo de plantas de cardamomo, ahí estaban ellos orando e hincados. Y ellos sienten que yo llego, sin llevarles nada, completamente nada.

Es injusto también cuando (se) es tan pobre y no se tiene apoyo como lo tenemos ahora, simplemente voy a comunicarme. Qué voy a hacer, es mi comunicación con ellos. No sé qué les voy a dar, les digo: hermanos ahí están ustedes y aquí estoy yo, solamente es la solidaridad, no hay cómo ayudar.

La segunda vez cuando visité las comunidades, ya están como seis o cinco familias juntas, tomé el dato de los nombres, pero, ¿para qué me sirve saber?. Al poquito tiempo, en octubre de 1982, comencé a tener un enlace con lo que le dicen IGE, Iglesia Guatimalteca en el Exilio. Tuve una conexión con los padres que salieron de Guatemala. Logré conectarme con algunos de ellos y me dijeron que si tenía algunos nombres de estas personas y yo llevaba la lista ahí. Los nombres completos de las personas que viven en la montaña; entonces ¿qué me dijeron ellos? Mira, todos los que viven en la montaña son guerrilleros, no creas que son comunidades.

Así me dijeron y yo le dije a este sacerdote Padre, yo soy un catequista, el catequista como el pastor nunca puede decir mentiras. La verdad es la verdad, por lo que

creanme que quisiera coordinar con alguno de ustedes para que vaya a ver las comunidades, para que vean la realidad sobre la que estoy hablando. Llevaron la lista y a los ocho días dijeron: Bueno, aquí está la ayuda en efectivo. Yo les dije. No quiero dinero. Lo que quiero es recursos: zapatos, medicinas para la gente; lo que quiero es ropa, no quiero dinero, porque qué voy a hacer con el dinero. Entonces ellos dijeron ¡Ajál!, ésta es una persona que verdaderamente quiere ayudar al pueblo. Entonces nombraron un sacerdote y le dijeron. Vamos a apoyar aquí pero vete tú a ver las comunidades y fui con el padre en diciembre de 1982.

Cuando uno no está en la guerra, uno ignora cosas. Yo pensaba que podía invitar a una persona a entrar en territorio de guerra. Él (el sacerdote) se lanzó por su fe, por su gente, y comenzó a ayudar. Y casi lo matan por mi causa. Gracias a Dios no lo mataron. Entonces lo que hice fue reunirme con la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URG), para aclarar la situación. Pero lo que siento es que esas personas que dieron sus vidas, son como una organización de víctimas y por medio de ellos yo estoy aquí con ustedes. No por mi estudio, porque no cursé ni un grado, sino por acompañarlos a ellos, estoy aquí.

Gracias a Dios visité todas las CPR, Población de Comunidades en Resistencia. Fui al Ixcán, con catorce comunidades, y a La Sierra, con veintiuna. La Sierra es un lugar lejano. La primera vez caminé catorce días para llegar, andando, andando, y llevar comida. En cambio ahora estoy aquí en tres días, me dan comida en el avión, ya tomé café, pero ese día quien le daba (algo) a uno. Mi carro eran las botas. Tengo buenas botas para caminar catorce días, y después trabajar dos meses. Entonces mi profesión, según lo que ellos me dijeron, es dar voz a la gente. Es como una voz profética, estar con la gente más sufrida. Si se conoce que a tal comunidad llegó el ejército, ahí tengo que ir mañana mismo, voy a estar con ellos todo el tiempo necesario, y por eso llegué hasta las comunidades para estar con la gente. Pero no llevé nada. Fíjense no llevé nada. Algo así como que llegué aquí con una maletita, pero me alcanzó para cinco años. Lo que tiene la gente, también es para mí. Sus sentimientos, sus alegrías.

Llegamos a las comunidades en la Sierra donde fue la ofensiva fuerte del ejército. La gente caminaba sin nada, ni comía sal, no saben comer sal y ya tienen doce años de resistencia. ¡Doce años! Llegaron a esa comunidad y yo llevaba cuatro libras de sal, no sé cómo se puede decir aquí; en México le dicen kilo en Guatemala le dicen libra, y no sé cómo se le dice aquí. Llevaba cuatro libras de sal a esas comunidades. En una ocasión reuní a la gente y les digo vamos a tener un poco de sal en la comida. Entonces para ellos es una fiesta, una convivencia, invitar a la gente a una comida de sal, con pollo, con hierba, como sea.

Y al día siguiente todos los ojos de la gente se hincharon, se pusieron los ojos (grandes) y dije y esto ¿por qué? y me responden: hermano, porque no hemos comido sal y ahora comimos sal. Los frijoles que comían ellos eran tostados. No pueden cocer el frijol porque pierde el sabor, necesita sal. No tienen ropa. La remendaban con nylon, no sé cómo se lo puede decir, es algo plástico. Los jovencitos de 17 y 18 años, sus vestidos están remendados de plástico, no tienen molinos como hoy tenemos nosotros, un motor donde muelen, no hay eso, si hay una piedra de moler el ejército viene a quebrar las piedras.

Llegamos y no tienen nylon, no tienen plástico ellos. Para cubrirse tuvimos que romper unos palos grandes, que adentro están podridos; y le sacamos toda la pudrición de adentro del palo y le metimos todos los niños y niñas adentro de ese palo, y con eso se defendían, y el ejército por detrás, y nosotros caminando en emergencia delante de ellos.

Nos cruzamos con el ejército. Yo con la gente, y el ejército con sus armas. Y yo con la idea de acompañar a la gente con un proyector de filminas y diapositivas, ese lo tengo yo con batería, como para alegrar un poco a la gente. No todo lo que hacemos es tristeza; hay buena convivencia, educación y los jóvenes, aunque con una pelota de nylon, de plástico, como no hay pelotas, no hay como ahorita con el mundial, ahí no hay nada son con nylon así junto se amarra con pita, no sé cómo se le dice, y con este comienzan a jugar el fútbol en la montaña.

La convivencia toda es solidaria. Ahí pudimos usar el trueque. El trueque quiere decir para nosotros como un intercambio de cosas. Unos dan hierba, otros dan cacahuate, otros dan algún malango, otros dan algún camote, así hay convivencia, porque no hay dinero. No se conoce que es dinero. No hay. El mejor dinero que hay allí, es la convivencia. Todo lo que tenemos es para cada uno, y cada uno comparte lo que tiene con los demás. Es como si fueran los primeros cristianos en el tiempo de Jesús. Algo así.

Aunque no somos tan perfectos, pero así comienza este trabajo. Entonces la solidaridad es la más importante, es el oro de cada uno, todo el sueldo que se gana puede venir un ladrón y lo roba; pero sobre lo aprendido, no hay quien pueda robar a nadie. A veces pienso que cuando nosotros terminemos la resistencia, se acaba nuestra vida; como que se acaba ahí la historia. Pero no creo que se acabe, si la memoria queda.

Yo agradezco a las personas que nos invitan para compartir la memoria con la gente. No estoy leyendo un libro, sino que es el libro de la experiencia lo que uno tiene, y es lo que estoy dando. Tal vez va a salir un libro después ¿verdad? Podría ser lo que estoy haciendo, pero esto va a tardar. Cuando yo me muera sale mejor, pero hasta ahora el libro es la carne, la memoria, con que uno acompaña a la gente.

Pero en todo esto hay cosas maravillosas, realmente en la guerra, en las grandes tribulaciones uno consigue la gracia. Por ejemplo, cuando el ejército llegó a acabar el cultivo de maíz y todo, tierra arrasada le dicen, todo se acabó. Naranjas, cocos, yo no sé cómo se le dice aquí; terminó todo: casa, animales y todo la tierra arrasada y personas, y sólo la bendita montaña, los árboles quedaron, sólo ellos quedaron, hasta fueron bombardeados ¿Qué paso ahí, cuando el pueblo no tenía nada que comer?

No estoy contando un cuento sino una realidad. Cuando el pueblo no tenía nada que comer, nosotros conseguimos a través de los pájaros, por eso ahora nunca mato a los pájaros, pues antes sí, ahora no. Ahora respeto esa creación porque los pájaros nos enseñaron a comer los árboles de la montaña. Cuando nosotros vemos un pájaro comiendo un fruto del árbol, nosotros probamos ese fruto y no nos morimos, porque si los pájaros no mueren, la humanidad no se muere; porque el pájaro también tiene carne y nosotros también tenemos esa humanidad y compartimos.

Nuestros maestros principales fueron los pájaros en la montaña, porque nos enseñaron a comer esas frutas de los árboles silvestres que nadie los sembró, que Dios dejó y nos dio de comer a miles de personas. Las montañas dieron muchos frutos en todos lados, y con esto nosotros mandamos a la gente a juntar esos frutos, que les decimos granadilla, zapote, y todos estos frutos, exageradamente nos dieron los árboles, y eso lo compartimos con la gente, todo como ración, depende de la familia así se da la ración de la comida, y aguantamos.

Vamos a la pesca, y no tenemos atarraya, no tenemos nada. Lo que hacemos es poner unos costales en el arroyo, en el río, y comenzamos a arrear los pescados un kilómetro para arriba con muchas personas que vienen para abajo, y los pescados se van asustando, y llega ahí al costal y jalamos los costales para fuera; esto porque no tenemos otra forma de pescar. Pero este pescado fue milagroso, porque nosotros lo compartimos con toda la gente que está. Y cuando necesitamos carne, pues nos vamos de cacería, pero todos juntos. Se van treinta o sesenta hombres a un lugar de la montaña y nos hacemos el encuentro. Conseguimos algunos tepezcuintles, no sé cómo se les dice aquí, a otros le decimos coche de monte, que son animales silvestres, salvajes podemos decir.

Hacemos una fiesta y vienen varias carnes de todos lados. No gastamos res porque no hay, ni tampoco donde se pueda comprar, ni dinero, pero esta carne que vive en la montaña sí la hay. Estas son cosas reales. Antes leemos en la Biblia que dice que Moisés, cuando dirigió al pueblo de Israel, bajaba el maná del cielo y la gente comía. En la guerra no fue así. Pero en la guerra a nosotros los árboles nos dieron

de comer, el camote, la yuca que son de la tierra, y al raspar la yuca abajo, al raspar donde se raspa, comienza a tirar la raíz de yuca, y entonces la tierra, da mejores yucas.

Eso fue en ese tiempo de guerra, en ese tiempo de hambre. Pero después, cuando salimos a lo claro, después de la firma de la paz, yo tenía un pedazo de tierra, de la parcela, y digo: bueno, ya aprendí en la resistencia a cultivar, y soy como agrónomo. Ahora comienzo a raspar la yuca y a sembrar y ahí descubro los milagros de Dios a través del trabajo del hombre. Para mí fue un milagro. ¿Cómo es posible que me dio (tanto) en esos tiempos y ahorita sólo me da en dos lados?, ¿Cómo es posible? Los árboles que cargaron tantos frutales y ahorita dan pero regularmente, a como (dan) siempre, da algo más para los animales y algo para nosotros.

Entonces, ahora el tiempo ha terminado. Si yo les platicara esto, pues nos llevaría tres días resumiendo todo el trabajo que se hace. Pero agradezco mucho. Tal vez algunas cosas, no las puedo expresar con palabras, no puedo expresar lo que quiero decir, pero lo que estoy diciendo es realista, lo que vive la comunidad de Guatemala, o lo que vivió. Ahora después del acuerdo de paz, es otro paso diferente.

Perú

Gisela Ortiz PONENTE DEL PERÚ

En Perú, la situación de conflicto se visibilizaba por momentos, en los medios de comunicación, pero creo que no sentíamos que hacía parte de nuestro país ni de nuestra vida. Las víctimas eran especialmente de la zona andina, y en Perú, en las distintas regiones hay características que nos diferencian y que también nos distancian, como el idioma, la idiosincrasia y la situación geográfica. De modo que Lima, la capital, estaba totalmente ajena a la violencia política, aún cuando el número de víctimas ya era bastante alto. Se hablaba de muchas personas, sin que hubiera una actitud de exigencia por la justicia, ni de impedir que el Estado siguiera violando los derechos humanos, como tampoco gestos de solidaridad con todas las víctimas.

En 1990, Alberto Fujimori asumió la Presidencia de la República, e hizo un co-gobierno con las Fuerzas Armadas, lo que facilitó que actuaran con total impunidad en el control de muchas de las instituciones democráticas en mi país, y (en la ejecución de) estrategias que buscaban controlar el avance de la subversión. El 5 de abril de 1991, Alberto Fujimori dio un autogolpe con el cierre del Congreso de la República y la intervención de las universidades nacionales, acusadas de ser nidos de subversivos y de formación de terroristas, como la Universidad San Marcos, la de Ingeniería, y la Universidad de la Cantuta en donde estudiábamos mi hermano y yo.

Era mayo de 1991. Para nosotros, estudiantes internos de la universidad, empezaron a generarse problemas de convivencia, porque por un lado los militares mantenían la idea de que ser estudiante universitario era sinónimo de ser terrorista, y peor aún si se era estudiante cantuteño. En esa época era lo peor. Entonces había enfrentamientos físicos, pero también verbales, con insultos y acoso psicológico permanente, llamándonos putas a las mujeres. En la universidad se instalaron controles, y el de la puerta era asumido por los militares, allí por lo que era necesario identificarse; otros soldados buscaban lo que uno llevaba en las bolsas, con armas largas, por supuesto, y se prohibió cualquier tipo de organización estudiantil.

El comedor y el transporte para estudiantes fueron asumidos por los militares, que además instauraron toque de queda, que al principio querían que fuera desde las seis de la tarde; pero el comedor de estudiantes funcionaba hasta las siete de la noche, así que (el toque de queda) empezaba a las nueve de la noche y se suspendía a las seis de la mañana. Ningún estudiante podía ingresar o salir de la universidad, ni movilizarse dentro de ella.

A pesar de esta serie de inconvenientes, los estudiantes seguíamos con las organizaciones estudiantiles. Como internos, teníamos un Comité de Internos, pero también seguimos movilizándonos siempre, por problemas académicos, dentro de la universidad; o por los que se generaban por la política de Estado en el gobierno de Fujimori. Cada vez que nos movilizábamos éramos reprimidos con bastante violencia, con disparos, que felizmente en su momento no causaron ninguna víctima. En ese contexto Sendero Luminoso realizó un atentado en la calle Tarata en Miraflores, donde murieron un poco más de veinte personas, y de alguna manera fue el atentado subversivo que despertó a Lima, como ciudad, a la realidad. Los limeños empezaron a sentir lo que era la violencia política; de alguna manera, les estaba tocando frente al rostro.

Ese atentado también sirvió como pretexto para que el gobierno de Fujimori, a través de un escuadrón de la muerte, que empezó a accionar en el año 1990, realizará operativos en la Universidad de La Cantuta. El escuadrón de la muerte, llamado grupo Colina, era integrado por militares miembros del servicio de inteligencia del ejército, comandado por un mayor, recibía órdenes directas de Vladimiro Montesinos como asesor de inteligencia y asesor presidencial, siendo muchos de sus operativos aprobados directamente por el gobierno de Alberto Fujimori.

El grupo Colina había realizado operativos en Lima, como la matanza en Barrios Altos donde trece personas, incluyendo un niño de ocho años, fueron asesinadas. Habían secuestrado y desaparecido nueve campesinos en la parte norte de Lima, en el Santa. Los desaparecieron y hasta el momento siguen en calidad de desaparecidos. También asesinaron a un periodista de oposición al gobierno, de modo que ya tenían una larga trayectoria de crímenes de lesa humanidad, que contaban con el aval del gobierno, en medio de la total impunidad.

El 18 de julio de 1992, en horas de la madrugada el grupo Colina ingresó a la universidad de La Cantuta y secuestró a nueve personas, de las viviendas universitarias. Siete estudiantes varones, dos mujeres, y un profesor que vivía en la residencia de los docentes. El secuestro se hizo con bastante violencia, y al resto de estudiantes los dejaron amordazados, amarrados, y con orden de inmovilidad.

A los secuestrados los sacaron de la universidad con rumbo desconocido. Eso fue un día viernes de amanecida para el sábado. Yo no estaba en el internado en ese momento. Estaba en la casa de unos familiares, porque dos días antes recibí la enésima amenaza de muerte, y me ausenté de la universidad. Pero el domingo cuando me enteré, me acerqué a la universidad para preguntar qué había pasado.

Ya no era raro que el ejército o la policía hicieran operativos de rastrillaje para detectar elementos subversivos, para rebuscar entre las cosas de los estudiantes algún tipo de material que nos sindicara como terroristas. La mayoría de veces que ocurrían estos hechos, los detenidos eran llevados a la Dincote, Dirección de Inteligencia Contra el Terrorismo, y luego de quince días de investigación eran puestos en libertad si no se encontraba nada que los vinculara con algún movimiento subversivo.

Eso fue lo primero que pensé cuando me enteré de la detención de mi hermano. En la Universidad, me encontré con otros familiares, todos sorprendidos por la violencia con la que (los militares) habían actuado. El desorden dentro del internado era mayúsculo. Había impactos de bala no sólo en la puerta, sino también en el techo.

El lunes fuimos a la Comisaría, a Dincote, a la Cruz Roja Internacional, a los sitios donde más o menos podríamos buscar a nuestros familiares. Pero nadie sabía de ningún operativo de la universidad, nadie daba una explicación de lo que había pasado, y menos por supuesto, la base militar que vivía dentro de la universidad, que estaba en ese entonces a cargo de un teniente y cerca de 150 soldados custodiando la Universidad y, supuestamente, la seguridad y la integridad de quienes vivíamos dentro de ella.

En Perú, sin reconocimiento por parte del Estado, sin compromiso de defensa legal, y menos de reconocer el daño generado, fuimos desarrollando una serie de estrategias para que el tema de la verdad y la justicia estén vigentes en nuestro país, aún durante la época de la violencia política. Para eso nos organizamos y formamos parte de una agrupación de familiares del caso Cantuta, con un papel bastante activo en el nivel nacional e internacional, desde el año 1992.

Consideramos desde el primer momento, que paralelamente a las acciones judiciales como el *hábeas corpus*, las denuncias penales, que en el año 1993 lamentablemente, derivaron en el fuero militar y luego (fueron) amnistiatas por el gobierno de Fujimori, se tenían que seguir las acciones públicas que solemos hacer.

Desde 1993, cuando todavía no sabíamos cuál era el paradero de nuestros familiares, empezamos a hacer plantones, es decir, a pararnos a una hora determinada ante el (la sede del) Poder judicial. Lo hicimos durante el mes de febrero, todos los días del mes. A partir de marzo lo hicimos cada miércoles, por cerca de seis meses, porque queríamos que hubiera un proceso judicial que no sólo nos explicara lo que había pasado con nuestros familiares, por qué decidieron desaparecerlos, y por qué todavía sus asesinos quedaban impunes. También queríamos que el caso de Cantuta fuera un tema asumido por cada uno de los ciudadanos de a pie, que lo asimilaran como parte de la historia de nuestro país.

Empezamos también una serie de acciones por construir memoria. Lamentablemente en la Universidad La Cantuta la intervención militar continuó hasta 2001. Como familiares no podíamos ingresar a la Universidad, para cualquier tipo de acción pública. Sólo en 1993 pudimos hacer una gran movilización, con participación de otras universidades del nivel nacional que vinieron a solidarizarse con nuestra exigencia de justicia. Durante muchos años hicimos las manifestaciones en la calle.

También empezamos a generar movilizaciones con participación y acompañamiento de otras instituciones. Por ejemplo hubo algunas movilizaciones en contra de la (llamada) *Ley Cantuta*, que permitió que el caso Cantuta, estando ya en el fuero común, pasara al fuero militar. En la movilización participaron no solamente estudiantes de universidades nacionales y particulares, sino también el Sindicato Único de Profesores, el sindicato de trabajadores de CGTP, sectores de la iglesia, tanto católica como evangélica; que permitieron generar todo un movimiento en contra de la impunidad.

Cuando Fujimori, en 1995, emitió leyes de amnistía, nuevamente empezamos a salir a las calles con movilizaciones nacionales de rechazo, porque no podíamos aceptar un Estado que siguiera siendo cómplice de estos criminales, apuñalándonos por la espalda a nosotros como víctimas y familiares, a través del otorgamiento del perdón a nombre del Estado peruano, cuando los familiares ni siquiera sabíamos la verdad de los hechos ocurridos en nuestro país. Menos aún, cuando no se había hecho justicia, cuando no había llegado la sanción. No podíamos entender la amnistía como parte de todo ese proceso, en el que Estado peruano quería, no solamente premiar a cada uno de los asesinos, sino también evitar que se volviera a denunciar o abrir procesos judiciales por estos casos, y así tender un manto de olvido sobre hechos dolorosos que nos tocó vivir.

Desde entonces, en forma permanente todos los años se recuerdan casos específicos en fechas simbólicas: en mayo, el asesinato de los campesinos del Santa; en junio, el caso Cantuta; en enero, la matanza de Achura; en octubre, la desaparición de dos estudiantes de la Universidad del Centro, también causada por el grupo Colina; en noviembre, la desaparición de otro estudiante de la Universidad Católica, etc.

(Todas son) fechas simbólicas para hacer actos de memoria que puedan iniciarse, ya sea en las universidades con conversatorios, con la narración de nuestro testimonio, con el compartir parte de nuestra experiencia de dolor y lucha, también con actos de homenaje y reconocimiento a cada uno de los familiares. También se realizan actos culturales, para que a través de otras formas de expresión, como la música o la poesía; se puedan difundir los hechos y exigir justicia para cada una de las víctimas.

Como parte de esta estrategia, al empezar nos habíamos planteado seguir impulsando la justicia y la sanción para cada uno de estos criminales. Ahora estamos en la etapa oral de un proceso que debe terminar en diciembre de este año. Es un juicio público, que se lleva a cabo en la Base del Callao, en donde está detenido Vladimiro Montesinos y cerca de 67 miembros del grupo Colina. Como parte de esta investigación y de este proceso judicial para sancionarlos, seguimos impulsando desde 1992, nuestra denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Nuestra denuncia fue detenida en algún momento, porque se inició un proceso judicial en Perú; luego, fue reabierta a través de las leyes de amnistía. El 29 de septiembre (de 2006) se realizó la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Cantuta, sobre el que la Corte debe dictar sentencia la próxima semana.

Esperamos que sea una sentencia favorable para los familiares y las víctimas en varios de los temas, en los cuales el Estado peruano no nos ha querido atender. Uno de ellos, la lucha contra la impunidad, porque algunos autores intelectuales de la muerte de mi hermano se mandaron a hacer una sentencia, archivando la investigación del caso. Creemos que si hablamos de una justicia total y plena, que esta sancione a todo el que tiene responsabilidades, desde aquellos que estructuran este tipo de planes para acabar con la vida de nuestros familiares, hasta los que ejecutan las órdenes escondiéndose en la obediencia debida.

El otro tema es, por supuesto, que el Estado peruano no ha atendido la reparación, y que lamentablemente se entiende a veces como parte de una negociación: o

tienes justicia o tienes reparación. para nosotros como familiares, la reparación es parte de un derecho de la justicia. Cuando hay una sanción efectiva a todos los que tuvieron responsabilidad en los hechos, deviene la reparación, entendida como una forma integral que parte del reconocimiento público del Estado por el daño que se nos ha causado.

No (que las víctimas demos) un perdón como parte de una política de Estado, porque también fue una política de Estado por la que acabaron con nuestros familiares. No. Que sea el Estado el que nos pida perdón, porque nosotros no tenemos por qué reconciliarnos con el Estado. Es el Estado el que debe reconciliarse con las víctimas, porque fue el Estado, desde el aparato estructural de nuestros países, el que empezó a cometer violaciones a los derechos humanos y quien destruyó la vida personal de nuestros familiares, el núcleo familiar de nosotros mismos, y generó toda esa desconfianza que hay ahora desde las víctimas hacia el Estado y cada una de sus instituciones.

Porque no se puede confiar en un Poder Ejecutivo que generó el clima de impunidad y de protección de los criminales, como tampoco en el legislativo que sirvió para dar leyes con nombres propios, que cimentaron el clima de impunidad que nos ha tocado vivir, y menos aún, confiar en un Poder Judicial que por más de veinte años fue incapaz de dictar sentencia a uno de los violadores de derechos humanos.

Es el Estado el que debe generar estrategias y acciones para reconciliarse con las víctimas. Nosotros, como familiares ni siquiera pensamos o nos planteamos el tema de la reconciliación, porque para ello tenemos que pasar por todos aquellos pasos previos que tienen que ver con el tema de la verdad, con reconocer el testimonio de cada uno de los familiares como parte de una historia oficial, que lamentablemente, cada vez que toca esas instancias desde el gobierno, nos sigue siendo negada por nuestros gobernantes, por nuestro Estado.

Como parte de las estrategias desarrolladas como familiares en la lucha contra la impunidad, hemos visto dos ámbitos: uno de ellos, la construcción de la memoria para lo que trabajamos de manera permanente; no sólo brindando testimonios y compartiendo nuestra experiencia de vida, sino también generando espacios de conmemoración de fechas simbólicas y recordando los nombres de nuestros familiares, pero también de sus asesinos.

En segunda instancia, debemos poner nuestro mayor esfuerzo para acabar con la impunidad. Para ello nos adentramos en el tema de la justicia. Lamentablemente en nuestros países, en mi país, el tema de la judicialización sigue siendo bastante débil.

La lucha de familiares y organismos de derechos humanos se debilita, por razones como la falta de información suficiente de los allegados a las víctimas, para denunciar a los responsables por desaparición o muerte, y porque desde la estructura del Poder Judicial no se han instaurado fiscalías especializadas en el tema de derechos humanos. No se puede llamar justicia el esperar quince o veinte años, en procesos que desgastan psicológica y emocionalmente.

El año pasado tuvimos una reunión con la Fiscal de la Nación, para insistir en nuestra preocupación, por qué los fiscales después de cuatro o cinco años, siguen sin denunciar a los ejecutores. La respuesta de la Fiscal nos demostró una vez más que no hay ni siquiera un mínimo respeto por el dolor y la lucha de los familiares. Nos dijo que si hemos esperado quince o veinte años, porque no esperamos cinco más. Pero nosotros, como familiares, no queremos esperar ni un día más. Estamos cansados de seguir en una lucha que, como dije antes, es un monstruo tan grande como el Estado, con las mejores estrategias para facilitar la impunidad sin atender el clamor de justicia de las víctimas.

Por eso el tema de la amnistía es una razón de temor para nosotros como familiares, porque si bien es cierto que por un lado avanzamos de a poquitos, por otro lado sigue el temor que el gobierno dicte leyes de amnistía con las que se intente olvidar y perdonar a los criminales que destruyeron nuestras familias. Creo que una de las cosas fundamentales que hemos aprendido a lo largo de los catorce años de lucha permanente en el caso Cantuta, y que continuaremos hasta que se alcance justicia, ha sido la capacidad de los familiares de transformar el dolor en solidaridad; de continuar aún cuando a veces nos sentimos apagados, arrinconados, desfallecidos, porque el Estado quiere garantizar la impunidad. Con fuerza y persistencia los familiares continuamos después de quince o veinte años, hipotecando nuestra vida por esta lucha para alcanzar justicia.

Como un hecho positivo, hay que mencionar que la lucha ha logrado empoderamiento público. En mi país hay reconocimiento a la lucha de organizaciones de familiares, no sólo por la persistencia, sino también por el sentido que le hemos dado de justicia. Insistimos en que se entienda que no hay afán de venganza, que no pedimos ni torturar ni desaparecer a ninguno de los hijos de los criminales, como tampoco la pena de muerte. Lo que buscamos es la sanción responsable para cada uno de los violadores de los derechos humanos. También hemos ganado espacio en la memoria histórica a través de los testimonios que presentamos en cuanta instancia es posible. Y fue a través de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación que se otorgó reconocimiento al testimonio, lo que es otro logro de los familiares de las víctimas que exigieron su

Creación en los años 90 cuando levantamos como bandera de lucha, la exigencia por la justicia y de reconocimiento real del daño causado. La Comisión de la Verdad, establecida en 2001, presentó su informe en 2003, con una cifra alarmante de 69 mil víctimas.

Recientemente, fue creada la Comisión Nacional de Reparaciones que realizará un registro nacional de víctimas, en el cual se pueda dar el nombre y apellido a cada una de las personas víctimas de la violencia política, con el fin de que el Estado implemente sus políticas de reparación. Hasta el momento sólo se habla de reparaciones simbólicas, de manera conjunta para todas las comunidades afectadas por la violencia política. Todavía al Estado peruano le duele reconocer a las víctimas individuales, con nombres y apellidos, en su integridad y en su dignidad, frente a las que se necesita una reparación individual, que parta no solo del reconocimiento público al daño causado, sino también para resarcir cada uno de los aspectos vulnerados para estas personas en salud, educación, vivienda y trabajo; entre otros. Como organizaciones de familiares mantenemos el reto de continuar la lucha contra la impunidad que se genera desde el Estado, y se mantiene como política.

Continuamos trabajando para evitar que se siga diciendo que bien ganada tenemos nuestra calidad de víctimas, porque estuvimos involucrados con actores de la violencia política. Seguiremos atentos a la posición del actual gobierno, presidido por Alan García, integrante del APRA, sindicado como violador de los derechos humanos en la época de 1985, época en la que estadísticamente, hubo más desapariciones extrajudiciales en mi país. Fueron acusados de matanzas como la de la Comarca, de desapariciones forzadas y, como tienen rabo de paja, no quieren instaurar una política de justicia para las víctimas o de sanción para los criminales, porque en algún momento la justicia puede alcanzar al Jefe de Estado.

Como familiares de las víctimas trabajamos también por la extradición de Alberto Fujimori. La justicia para nosotros, es la sanción a todos los que tienen responsabilidad, y, Alberto Fujimori como Jefe de Estado, como Jefe de la Fuerzas Armadas del país, y como responsable de cada uno de los planes para violar los derechos humanos en Perú, tiene que ser sometido a la justicia. Durante los cinco años en los que se refugió en su nacionalidad japonesa, lamentablemente no pudimos hacer nada porque el gobierno japonés no iba a extraditar a uno de sus súbditos, pero desde el mes de noviembre (2005), él se encuentra en Chile.

Como familiares tratamos de ser parte civil en el proceso y fuimos delegados por la Corte Suprema chilena así que solamente tenemos que esperar el accionar del Estado peruano. Lamentablemente, también creo que a partir de julio de este

año, cuando el gobierno Aprista asumió la presidencia de la República, se ha dejado de actuar respecto al tema de la extradición, y nos preocupa la decisión de la Corte Suprema chilena, para lograr la extradición de Alberto Fujimori.

Como familiares tampoco hemos sido agentes pasivos. A Chile hemos viajado de manera frecuente desde el año pasado. En enero fuimos por un poco más de dos meses, con la intención de sensibilizar a la sociedad chilena, y de apelar a la reciprocidad (por la solidaridad) que ellos tuvieron (de nuestra parte) cuando Augusto Pinochet estuvo en Inglaterra y fue extraditado. Buscamos la solidaridad de un país hermano, víctima también de la violencia política y de la dictadura. Lamentablemente, la reacción de las organizaciones de familiares chilenos no fue la que esperábamos, y así se lo hicimos saber, creemos que estas luchas no pueden ser personales, familiares o de organizaciones cerradas. Tiene que ser la lucha de todos los que creemos que se debe reaccionar frente a la impunidad, que permite que estos asesinos se muevan libremente. Seguimos esperando una mejor reacción de la sociedad chilena.

En agosto de este año (2006), los familiares realizamos una marcha, una caravana, desde Lima hasta Santiago de Chile, con plantones frente a la Corte Suprema, el Parlamento y el Palacio de la Moneda. Fuimos detenidos por carabineros en esa reacción casi natural que tiene la policía y los ejércitos de nuestros países, para reprimir a quienes exigimos justicia, a la vez que protegen a los criminales. Logramos salir de la detención, manteniendo el compromiso de volver a Chile, y esperamos hacerlo en próximas oportunidades. Esperamos también, que el tema no sea sólo preocupación de Perú, sino de toda la América Latina que lucha contra la impunidad, porque Alberto Fujimori es ahora un caso emblemático en relación con lo que podamos hacer desde nuestra posición de familiares o activistas de derechos humanos, o de sociedad civil capaz de reaccionar frente a estos hechos. Que no nos sigan obligando a convivir con los asesinos.

Otro reto permanente es lograr respaldo social a la lucha que emprendemos como familiares, involucrando otros actores como universitarios, escolares, trabajadores y sectores de la iglesia en la lucha por la justicia. Lamentablemente, hoy cada uno de estos sectores ha retomado sus problemas particulares en una sociedad tan compleja como la peruana, y es difícil volver a convocarlos y congregarlos alrededor de temas fundamentales como la verdad y justicia. De la violencia política quedaron muchas víctimas. Maestros, dirigentes, universitarios, campesinos, a quienes queremos unir como parte de nuestra bandera. Ese es el reto: seguir en la sensibilización y la motivación que permita congregarnos en una plataforma de lucha con ejes centrales.

como familiares de víctimas, estamos comprometidos en la reconstrucción de un país en el que tenemos derecho de vivir; en el que debemos poder mirarnos a los ojos sin sentirnos cómplices de los criminales; un país en el que se deben cimentar los pilares de una democracia con base en la verdad. Por tanto, continuamos frente a nuestro compromiso, esperando que un día la justicia nos hermane a todos y cada uno de nosotros.

Colombia

Claudia Ramírez
Corporación Sisma Mujer

Los testimonios que escuchamos nos tocan el corazón. Saber lo que ha sucedido en otros países y sucede en el nuestro, es triste, pero impacta escucharlo de viva voz de quienes fueron protagonistas.

Me referiré al testimonio de don Marcelino, quien en algún momento contó de su hijo y su esposa. Me pregunté qué pasó con el hijo, con la esposa, y qué pasó con todas las mujeres que allí vivían. Y me pregunto cómo están hoy tantas mujeres víctimas, sintiendo y recibiendo o no, la garantía al cumplimiento de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Porque tenemos la convicción de que los conflictos armados afectan de manera diferente a hombres y a mujeres, y en esa medida nosotras, fijamos la atención en ese aspecto.

Por eso mi pregunta sobre la situación de las mujeres en Guatemala, en Perú en las bases militares de Ayacucho y Huancavelica, en donde se presentaron casos de violaciones masivas de mujeres que hoy después de veinte años se intentan judicializar. De manera respetuosa pongo el tema de la violencia sexual en contra de las mujeres sobre la mesa, porque es un tema que permanece invisible aún para las mujeres, incluso para las víctimas.

Cuando las mujeres empiezan su lucha en busca de la verdad cuentan sobre quienes murieron y a quienes les desaparecieron, pero en general no cuentan lo que ellas mismas sufrieron, y menos aún si hubo violación sexual; porque la sociedad, las familias y el mismo sistema judicial culpabilizan a la víctima. Este es un delito en el que la víctima por denunciar es culpable. ¿Usted qué hizo?, ¿cómo lo provocó?, ¿por qué iba sola? Estas y otras muchas preguntas que la culpabilizan sin ser culpable.

Entonces, en alguna medida, las organizaciones de mujeres nos hemos constituido en una especie de familiares de mujeres que han vivido situaciones difíciles en medio de conflictos armados, y aún incipientes; estamos haciendo

un rastreo de lo que pasó en Perú y Guatemala en particular, empeño que estamos logrando con el apoyo de organizaciones hermanas en Perú y Guatemala que se ocupan de un tema tan importante, porque consideramos que hay una gran injusticia histórica con las mujeres víctimas.

A manera de ejemplo me remonto a la Segunda Guerra Mundial, cuando el ejército japonés mantuvo en campos de concentración a más de 200 mil mujeres vietnamitas, y de otros países orientales, llamadas mujeres confort, que desde niñas eran llevadas a campos de concentración para satisfacer sexualmente a los soldados.

Posteriormente a la guerra, en el Tribunal de Tokio en el que se juzgó a los perdedores, no se habló del tema. Y fueron 200.000 mujeres, número equivalente a la población total de una ciudad intermedia de Colombia. Pero el tema parece que no le interesara a la humanidad, porque no se busca justicia para las mujeres.

En la década pasada, se instaló un tribunal simbólico sobre la violencia sexual contra las mujeres, en el que, mujeres sobrevivientes -que entonces tenían 80 y 90 años- pudieron contar lo que pasó y la forma en la que a través del tiempo se sintieron culpables. Afirmaban que les parecía muy importante que se hubiera dado esta tribuna, aún simbólica, porque siempre pensaron que ellas habían tenido la culpa, y esa culpa la hacían sentir al resto del mundo.

En Colombia están ocurriendo violaciones contra las mujeres en las zonas rurales, en especial contra las mujeres indígenas y las mujeres negras; en poblaciones vulnerables por parte de los actores armados.

En Guatemala se estableció que más del 90% de las violaciones ocurrieron por parte del ejército guatemalteco, como estrategia de Estado. Mientras que a los hombres los mataban, a las mujeres las violaban y luego las mataban, sin que los hechos fueran documentados. En Colombia tampoco. En los testimonios de masacres se incluyen hechos de violación. Pero al ir al tema probatorio, se registran los hechos como asesinatos sin confirmar si hubo violación o cualquier otro tipo de violencia sexual antes de morir. Por consiguiente, estamos en la campaña de motivar miradas completas, que no nos hagan esperar diez o veinte años para pensar en responsabilidades, cuando no existan pruebas ni posibilidades de judicialización. Tenemos que recoger las experiencias guatemalteca y peruana. Tenemos que aprovechar los avances internacionales en el tema, las herramientas para trabajar por la judicialización en los casos de violencia sexual contra mujeres, niñas y niños.

En este punto les comparto un caso emblemático de judicialización por violencia sexual. Es el caso de Rina Bolaño, una mujer bacterióloga que tomaba muestras de sangre a los indígenas en la Sierra Nevada cuando fue secuestrada por la guerrilla. Ella afirma que durante su secuestro fue violada por el comandante guerrillero a cargo del grupo. Narra que estando ahí las guerrilleras le contaban que también ellas eran violadas, sin ninguna posibilidad de denunciar. A nosotras no nos van a creer; entonces, si usted logra salir de aquí por favor denuncie, para nosotras, también poder tener justicia en alguna medida. Cuando la bacterióloga logra salir de su cautiverio, se trajo la sábana con la muestra de semen, entre otras pruebas. Acudió a Medicina Legal con señales de violencia en su cuerpo y puso la denuncia.

El guerrillero responsable se entregó luego como informante a la justicia colombiana, al parecer porque iba a ser sometido a juicio interno según los códigos de conducta internos de la organización. Pero cuando el hombre se entregó y lo interrogaron por la violación a la bacterióloga, él dice que sí, que tuvo relaciones con la mujer, de común acuerdo. En este caso la fiscal, una mujer, decidió suspender la investigación por la violación bajo el argumento de que hubo consentimiento, dado que no hubo señales de que la víctima estuviese amarrada, o cogida a la fuerza, sin tomar en consideración el hecho de que era una mujer secuestrada por un grupo guerrillero armado y que su vida estaba en poder de ellos.

Este caso emblemático es reflejo de cómo opera la justicia en términos generales, para los casos de violencia sexual. Y les cuento este caso emblemático, porque hay avances en el nivel internacional a partir de la década del 90, cuando se instauraron tribunales para los casos de violencia sexual en Yugoslavia y Ruanda. En los campos de concentración (de la ex Yugoslavia), en donde los enfrentamientos tenían razones étnicas, las mujeres fueron sometidas a violaciones para que quedaran en estado de embarazo. La idea era prolongar la raza, en particular la serbia, que originaba esta modalidad de violencia sexual contra las mujeres, y por primera vez, apenas en 1990, se inició el reconocimiento y la judicialización de casos de esta índole.

Además de los casos emblemáticos, la (comunidad internacional) ha puesto más atención al tema, sistematizándola en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la herramienta más avanzada en materia de mujeres y de afectación a mujeres por causa del conflicto armado. En el caso de Rina Bolaño, una de las reglas de procedimiento y prueba del Estatuto de Roma dice que, no se puede argumentar, para defender al sindicado, el consentimiento de la víctima en un contexto de subordinación. Esto de plano es inaceptable para un tribunal internacional como la Corte Penal Internacional.

En uno de los casos en la ex Yugoslavia, uno de los miembros del ejército que había violado a una mujer, llevó como prueba el que ella planificaba, que no era virgen, que había tenido relaciones sexuales con anterioridad, lo que, según el violador, desvirtuaba la posibilidad de que ella hubiera sido atacada. A partir de esa experiencia, el Estatuto de Roma señaló otra regla de procedimiento, que dice que en ningún caso se puede llevar como argumento de defensa la conducta sexual anterior de la víctima, por cuanto no es tema del proceso; la víctima pudo haber tenido cualquier conducta sexual anterior o posterior, esto no le quita ni le pone al hecho de la violación. Estos casos que se ven como particulares, se repiten con demasiada frecuencia por violencia cotidiana y como consecuencia del conflicto armado. Otra de las reglas de procedimiento y prueba, recogida de la experiencia de los tribunales de Ruanda y la ex Yugoslavia, es que en algunos casos se aceptó que hubo violación a partir únicamente del testimonio de la víctima.

Los hechos que han rodeado el tema han logrado que, por ejemplo, la Corte Interamericana se pronunciara en relación con un caso en Perú, en el que una mujer denunció la desaparición del marido pero no la violación de que ella fue objeto. Pero al emitir su concepto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos afirmó que le creía a la víctima sin necesidad de ningún otro testimonio, por cuanto el contexto imperante en la región en la época, tenía como patrón las violaciones y desapariciones por parte del ejército. De modo que existen avances importantes en cuanto a judicialización. Se parte de que la justicia no es neutra, y de que muchas veces a partir de una pretendida neutralidad se discrimina; no se puede aplicar justicia igual para hombres y para mujeres, porque las circunstancias particulares demandan aplicación diferente.

Estas herramientas las retomaron en Guatemala y Perú, para los casos de judicialización por violencia sexual. Porque las víctimas en Colombia, tienen mucho en común con las de otros países, la posibilidad de recoger las herramientas y las experiencias, es fundamental. Pero también hay algunas diferencias, como que en el caso de Guatemala la práctica de la violación fue judicializada como genocidio, porque fue dirigida a la población indígena. En el caso colombiano, las violaciones se dirigen a las indígenas, a las campesinas, a las mujeres negras o blancas, o ladinas, como dirían los guatemaltecos. En Perú también hubo alta incidencia del ejército en los casos de violaciones de mujeres, lo que permite presumir que fue una práctica que tuvo que ver con un patrón y un comando. En Ayacucho se están judicializando integrantes del ejército.

En Colombia no tenemos datos estadísticos, tristemente ni siquiera en situaciones de violencia cotidiana. Pero en la documentación acumulada de Amnistía Internacional, la Mesa de mujeres y Conflicto Armado, que presenta un informe

anual, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, o la ONU, encontramos que en Colombia existe esclavitud sexual y esclavitud doméstica por parte de los actores armados.

También se reportan violaciones por parte del ejército, las que, como lo reporta la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, son hechos que están siendo conocidos por la justicia penal militar, a pesar de ser claro que la justicia penal militar sólo puede conocer de actos cometidos con ocasión del servicio. En Colombia la justicia penal militar considera acto con ocasión del servicio, una violación a una mujer, como también hay casos de violación de niñas que igual están siendo judicializados por la justicia penal militar, lo que para nosotras es impunidad.

En relación con el tema de la que no quiero llamar justicia transicional, sino justicia especial, referida a la Ley de Justicia y Paz, nos preguntamos: ¿y las mujeres qué? Cuando se empezó a debatir la iniciativa de ley en el Congreso de la República, quisimos incidir y posicionar el tema de mujeres, que las reglas de procedimiento y prueba quedaran en la legislación y así poder avanzar en nuestros propósitos. Logramos pequeños frutos, como el posicionar temas como las garantías al derecho a la intimidad de mujeres, niños y niñas víctimas de violencia sexual. Me refiero a que se aceptó, como una excepción al principio de publicidad de los procesos, tema que está sobre la mesa en el país, y que estamos implementando al sistema acusatorio, para que la víctima no tenga que estar frente al victimario, e incluso, que en las etapas del juicio, las víctimas no tengan que hablar de algo tan íntimo como es un hecho de violencia sexual, de cuerpo presente, sino que los testimonios se puedan tomar mediante medios electromagnéticos o filmaciones.

Se logró también algo que queríamos, y es que en los tribunales que van a hacer juicios extraordinarios, expeditos, sumarios, rapidísimos, hubiera mujeres. Creemos que es importante la presencia femenina, lo cual también está en el Estatuto de Roma, como un criterio de representatividad de mujeres y hombres, dentro de los cargos de la Corte Penal Internacional.

A pesar de los pequeños logros, al final quedamos con el sinsabor de que los avances en el contexto de impunidad, como el que garantizó la aprobación de la ley referida, no tenían mucho sentido. En nuestra opinión, la Ley de Justicia y Paz, antes de la sentencia de la Corte Constitucional, es una ley de impunidad en términos de garantías de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y a la reparación, y en esa medida también a la impunidad por las violaciones a las mujeres. Después de la sentencia de la Corte alcanzamos a abrigar algunas

esperanzas. Pero con los decretos posteriores que desconocen la sentencia, volvimos a quedar en cero, en cuanto a las expectativas que teníamos de que a través de este proceso de justicia, entre comillas transicional, se diera algún tipo de justicia para las mujeres. En este momento estamos a la expectativa. Hay una cuestión que es muy coincidente con lo que señalaba Gisela, de Perú, y es que con el último decreto se le da prioridad a las reparaciones colectivas y a las reparaciones simbólicas, lo que es, en alguna medida, evadir la garantía del derecho a la reparación individual de cada una de las víctimas, que en los temas de violencia contra las mujeres va a quedar en la última fila.

En este momento en el mundo hay mayor atención a la violencia contra las mujeres en los conflictos armados, siendo lo más emblemático la violencia sexual, pero las mujeres están sometidas a asesinatos y desestructuración de sus organizaciones. Un caso típico en Colombia es el de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas, Anmucic, que tras contar con más de cien mil integrantes, hoy está reducida a su mínima expresión por acción de los actores armados.

En situación de desplazamiento, el 80% de la población son mujeres, niñas y niños. Por lo tanto consideramos fundamental llamar la atención de entidades estatales, al tema de política pública, a organizaciones sociales, de derechos humanos, y a organizaciones de víctimas, para que miren lo que les pasa a las mujeres, y se den cuenta de la necesidad de la atención también particular que se requiere, y se unan a las organizaciones en la búsqueda de justicia.

Esperamos que la experiencia de otros países sirva para no repetir más injusticia en Colombia. El tema de la documentación en Perú y en Guatemala es muy importante, pero sin llegar a actitudes como la de un fiscal que ante una denuncia por violencia sexual de hace veinte años, solicitó un examen del médico forense. Aquí estamos en el momento de recopilar pruebas para que en el momento en que haya posibilidades reales de aplicación de verdad, justicia y reparación, tengamos documentación y pruebas necesarias, haciendo uso de las experiencias dadas en países hermanos.



Recomendaciones de los invitados internacionales

El evento se cerró con una ronda de intervenciones de las personas de países hermanos, que presentaron sus testimonios en la parte medular del Encuentro de víctimas. En esta ocasión, hicieron algunas recomendaciones a partir de sus experiencias nacionales, respetando las particularidades y la situación tan específica de Colombia. A continuación, se plasman sus palabras.

Marcelino López
Guatemala

Yo agradezco al coordinador o coordinadora de este evento que ha hecho un espejo de la vida para conocer de cada país en su manera de vivir, en su manera de actuar, en la resistencia en que está. Yo siento que esto es una gran cosa y de hecho, le hemos palpado a cada uno, un resumen de lo que hacemos y es que todos estamos en resistencia. Realmente, siento yo que las CPR, que eran nuestras Comunidades de Población en Resistencia, ahora tal vez no son comunidades sino países los que estamos en resistencia. ¿Qué quiere decir esto?, ¿por qué estamos nosotros en resistencia? Porque vemos un monstruo muy grande y para enfrentarlo se necesita la unidad. Es mi recomendación, unámonos y hagamos el esfuerzo. No tenemos todos correo electrónico, tal vez un día hasta yo vaya a tener, ahorita todavía no, pero como se están modificando muchas cosas podría ser, cuando yo lo tenga se los voy a pasar. Pero sí tengo teléfono en el trabajo y se los dejo para poder unirnos.

Yo digo, como guatemalteco, que lo que nos une aquí, compañeros y compañeras, es la sangre de las víctimas. No es por que nosotros queramos llegar aquí. Yo soy analfabeto, pero para (decir) esto no necesito estudio, sino necesito conocer la realidad. Conociendo la realidad, tengo la mejor arma para poder reclamar el derecho y este no se puede vencer, nadie lo puede vencer, ni atajar con un dedo. El ojo del sol no se puede tapar con un dedo y la verdad nunca se puede tapar, la mentira corre pero la verdad va atrás; cuando llega la verdad la mentira se aleja; es como la luz que llega en una casa donde no hay luz, donde está la oscuridad la luz llega. Donde hay tristeza, la alegría llega a través de ustedes, a través de nosotros.

Siento que ahora estamos como una fuente de las víctimas: Perú, Argentina, Guatemala, El Salvador, Chile, Colombia y las comunidades que nos rodean. Aquí estamos como una alianza. América, adelante, vamos adelante. Un ejemplo muy corto: cuando nosotros estuvimos en la resistencia, el ejército iba por el aire y por la tierra. Pero la unidad de los campesinos y la solidaridad de la gente permitió que así estuviéramos, amarrados en cualquier lado; ellos no nos pudieran vencer. Nos entramos, talvez, como tres mil familias en la resistencia y salimos como cinco mil, cuando salimos a la luz pública. ¿Dónde se acabó la gente? Pocos entramos a la

resistencia y ahí se multiplicó la gente; ya, a los doce años, cuando salimos, el gobierno vio un pueblo que resucitó de entre la montaña.

Es una cosa muy clara. Entonces, yo digo también nosotros somos lo mismo que ustedes y nosotros somos como el discípulo de Jesús, los doce apóstoles. Lo poquito que hagamos aquí vale, tenemos varias comunidades, la comunidad es la esperanza de nuestra vida. Los promotores de nuestra comunidad, son como la raíz de nosotros y los que nos alimentan, son las familias de las víctimas; y lo que nos da la fuerza, es la sangre de las víctimas. Así me quedo solamente. Tal vez no es una recomendación clara, pero digo que el evento este, es para mí un espejo de vida.

Gisela Ortiz
Perú

Quiero valorar cada una de las experiencias que nos ha tocado escuchar, conocer, entender, de realidades totalmente diferentes, como son nuestros países. Lamentablemente tenemos una historia en común, una historia bañada en sangre de nuestra familia, pero de alguna manera ha significado fortaleza para cada uno de nuestros familiares.

Quiero reconocer en cada una de las personas comprometidas en esta lucha contra la impunidad, por verdad y justicia, a los actores de nuestra propia historia. Todas y cada una de las cosas que hemos logrado, y hasta donde hemos avanzado realmente, han sido porque hemos ido a arrancárselas a nuestros Estados. Si bien es cierto, puede parecer una lucha bastante desigual, bastante compleja -es desestabilizadora a veces- sí creo que somos nosotros quienes vamos a escribir las páginas de esta historia, no solamente con el compromiso permanente de continuar adelante con el ejemplo de persistencia, sino también con la sangre de nuestros familiares. En ese sentido, les motivo, les invito, a continuar en esta lucha de resistencia.

Es claro que Colombia tiene ya muchas estrategias de acciones concretas que está poniendo en práctica y que tal vez solo falte, simplemente, entrelazar unas con otras; tal vez falte integrar algunos movimientos que se dan producto del mismo proceso que nos toca vivir. Pero la suerte del tirano en algún momento se acaba y ese es el momento en el cual la justicia va a ser la triunfante de esta historia. Realmente, el arma que tenemos nosotros como familiares es la verdad. La verdad, no solamente significa una fortaleza frente a las mentiras de todos aquellos asesinos, sino también nos sirve para que en algún momento la sanción pueda caer en todos aquellos que nos hicieron daño. Puede parecer, a veces, un

sueño bastante utópico; puede parecer, que la justicia es casi imposible, considerando la estructura de nuestras sociedades, considerando lo injustos que son nuestros Estados. Sin embargo, de la experiencia particular, nosotros debemos reconocer que hemos logrado avanzar en varios aspectos y ese avance ha sido por el compromiso justamente que hemos adquirido desde el inicio de impulsar esa lucha, no solamente por la memoria y la dignidad de nuestros familiares, sino también por la propia tranquilidad de una sociedad que intenta reconstruirse. En ese sentido, hay una responsabilidad frente al futuro de cada uno de nosotros; lo que vayamos a dejar de herencia para los que tienen hijos, yo todavía no los tengo, es una responsabilidad en la construcción de un nuevo país.

Les decía ayer en mi intervención, que quienes hemos sido víctimas nos negamos a convivir en una sociedad donde hay impunidad, porque no queremos compartir nuestro escenario local, nuestros espacios públicos, con aquellos criminales que tienen sus manos manchadas con la sangre de nuestra familia y con todos aquellos, quienes a través de sus acciones políticas significaron también impunidad y protección para los criminales.

Nosotros queremos que haya esclarecimiento; por eso, la insistencia de la verdad y de escribir la historia también con el testimonio de nosotros, como familiares. Es en ese sentido, creo, que la lucha emprendida por otros países hermanos desde hace muchísimos años, tiene que ser una lucha que no sólo nos sirva como ejemplo, sino de la cual podamos recoger experiencias. Nada está por descubrir, nada está por aprender, hay cosas que ya se han dado. De ninguna manera, vinimos con la intención de querer imponer lo que ha sido nuestra experiencia de vida, sino simplemente de compartir cómo hemos asumido esta lucha que nos tocó, cuando el Estado decidió convertirnos en víctimas. No solamente hemos sido los llorones de siempre, hemos sido también gente que ha sabido proponer y que ha sabido encabezar una lucha, cuando otros no lo quisieron hacer, cuando los que supuestamente nos representaban políticamente tuvieron miedo de decir las cosas con claridad. Ahí fueron las voces de los familiares las que denunciamos desde el primer momento, con nombre y apellido, a cada uno de los violadores de los derechos humanos y, poniendo el miedo a nuestras espaldas, supimos estar de pie acompañando el proceso no solamente (bajo la) dictadura, sino también ahora, para encontrarnos con la justicia.

Va a ser siempre un proceso difícil, en el que tal vez nos vayamos a seguir sintiendo menos. Pero va a depender también de nuestro grado de compromiso, y de convencimiento de que estamos en una lucha correcta, lo que va a lograr convencer a otros familiares y compañeros para que nos respalden, que nos apoyen; porque lo que se necesita en estas luchas tediosas y largas, realmente es la fortaleza y el acompañamiento de cada una de las personas que se quieran sumar.

Siempre digo, esta es una lucha de resistencia y aquí gana el que resista hasta el final. Y, al final, quienes vamos a continuar de pie vamos a ser nosotros, los familiares, no solamente abanderados con la verdad sino también con la memoria de nuestros seres queridos.

**Antonia Acuña
Argentina**

A todos los compañeros con los que hemos pasado estos días, muchas gracias por conocerlos; muchas gracias al Instituto nuevamente por invitarme. Nosotras siempre decimos Las Abuelas, que todo lo que hacemos por nuestras víctimas, por nuestros hijos, por nuestros nietos... Por todos, hay que continuarlo, porque esto no se termina, hay que seguir adelante con mucha fuerza. Necesitamos mucha fuerza. Las Abuelas, la mayoría estamos con unos afítos de más -otras menos- (pero) seguimos en la lucha porque no podemos dejarla.

Siempre (seguiremos) pidiendo justicia por nuestros hijos, por nuestros nietos y por todos aquellos que no son buscados. Entonces no podemos bajar los brazos, necesitamos de la fuerza de todos. Y cuando estemos flaqueando en algún país, (debemos) tratar de juntarnos, de ayudarnos, aunque sea con la palabra o con una palabra escrita; para eso están los mails, pidan ayuda, que lo podemos hacer desde los mails.

Todo lo que hacemos Las Abuelas (no solo) va a quedar en nuestro país, siempre lo hemos llevado a todos lados. Tan es así, que en el año 94 se formó Pro – Búsqueda en El Salvador con todo lo que hacíamos Las Abuelas. Nos llamaron, nos llamó el padre John que estaba al frente para que Abuelas vea, revise el trabajo que ellos estaban haciendo y sí lo hacían bien. Lo hacían tal cual, fue una gran satisfacción para nosotras; lastima que el padre John se murió, pero el organismo sigue, sigue y muy bien.

Ellos empezaron buscando cien chicos y ya llevan como setecientos u ochocientos recuperados, pero la mayoría de los chicos están afuera, están en Norteamérica, en Holanda también. Pero los chicos (han venido) con su familia de crianza, como le dicen ellos, a ver a sus verdaderos padres y los mismos chicos decidieron quedarse en Norteamérica para poder terminar de estudiar y para poder mandarle plata a sus familiares. Vienen todos los años a ver a sus familiares. Muchos creían que los chicos no se acordaban de nada pero al llegar nuevamente a El Salvador dijeron cómo extrañaba el olor de mi casa, cómo extrañaba el olor de mis árboles, quería ver mi río. (Es) emocionante, han hecho un trabajo muy bueno, muy bueno. Ningún familiar, cuando hablamos con ellos, dijo no los queremos ver

más. Todos los padres que habían perdido a sus hijos, los abuelos, los tíos, los primos, querían encontrarlos de nuevo, que vuelvan, que vuelvan, aunque sea un ratito.

Todo eso sucedía en el campo, porque en las grandes ciudades o en San Salvador, no había chicos desaparecidos. Por eso, cómo les digo, de la fuerza tenemos que seguir unidos. Hemos también entregado chicos que desaparecieron del Uruguay, varios chicos; (los) encontramos en Argentina, que vivían sus abuelos todavía; ahora casi todos son mayores. Lo mismo en Chile. Últimamente hemos encontrado un joven de Santa Cruz, de Bolivia, que desapareció con su papá cuando no había cumplido aún el añito. Hace poco lo encontramos y se reunió con sus familiares de Santa Cruz. Él solo se buscó y él creía que tenía a su papá, porque al desaparecer su mamá, él quedó con su papá que lo llevaba a todos lados; y él pensaba que su papá estaba con vida. Se encontró con un montón de primos y muchos familiares de su mamá.

Las Abuelas, desde hace tres años, estamos haciendo un archivo biográfico para dejarles a los nietos que no encontramos (para) cuando nosotros nos vayamos... Les vamos a dejar una caja grande, dónde hablamos de toda la familia, sobre todo de los abuelos, los primos; pero también están todos los amigos de nuestros hijos, que le cuentan al futuro nieto, al hijo de sus amigos, cómo era su mamá, cómo era su papá, qué era lo que hacían en la escuela, cómo se portaban, qué fiestas hacían... También van a tener todas las fotografías, desde cuando eran chicos, desde cuando nacieron.

Yo, por ejemplo, tenía tres hijos y mis tres hijos están desaparecidos y también mis dos yernos. Busco dos nietos. En esa caja hay un video, en ese entonces yo tuve la suerte de sacarles un video cuando eran chiquitos, en movimiento. Y también están todos los juguetes, fotografías de los juguetes que tenían, todo lo que uno tiene lo volvamos en esa caja, en el archivo para el joven. Les cuento que este año tuvimos la suerte de encontrar seis (nietos), que nunca nos había pasado, siempre eran, dos, tres. Este año fueron seis. A cada nieto que aparece se le entrega (el archivo) y lo lleva abrazado, como si fuesen sus padres, va en un coche, lleva la caja y tiene miedo de dejarla en la casa por que se la roben. Ellos ahí, con esa caja, reviven a sus padres.

Bueno, les puedo seguir hablando y les puedo dar miles de recomendaciones. Algo que les quiero decir es que no desperdicien todo lo que tenemos; por ejemplo, la OEA el Estatuto de Roma, que es muy nuevo, y nosotros casi no lo usamos; todo lo que está hecho en las agencias que usamos nosotros; (de) la Corte Interamericana, toda la jurisprudencia. Todo lo que hemos hecho y lo (que) seguimos buscando. No desperdicien todo lo que ya está hecho. Un beso enorme para todos.

Gonzalo Muñoz
Chile

Durante estos casi treinta años de existencia, en Chile, hicimos muchos ejercicios para compartir en encuentros de esta naturaleza entre los familiares chilenos, a lo largo del país, (para) revisar la conceptualización por la cual nosotros trabajamos; poníamos en debate si todos entendíamos qué es justicia y qué entendíamos por justicia, qué es verdad para nosotros y cuál es el concepto de verdad que de hoy en adelante –como resultado de este encuentro, por supuesto- deberíamos acuñar en nuestra demanda. (Asimismo), cómo lo habíamos fundamentado posteriormente, el concepto de reparación, qué queríamos de reparación y, por supuesto, el de la memoria que hoy día está tan vigente en nuestro país.

Digo esto, porque me quedé con una inquietud a raíz de la intervención de las comisiones; fue un debate en un momento (posterior a la presentación) del informe en Chile de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (porque este) trajo en una de sus fundamentaciones, un término que nos preocupó y quisimos ver. Lo reclamamos y rechazamos, evidentemente, porque relativizar el concepto de violaciones a los derechos humanos es peligroso y relativizarlo significa poner al Estado, y en este caso a la guerrilla y a los paramilitares, en el mismo nivel.

Nosotros aprendimos que la violación a los derechos humanos la cometan los Estados, son los Estados los que violan los derechos humanos. Los particulares, o cualquier grupo, cometan delitos pues si no (lo entendemos así), relativizamos este concepto. (Por eso) es bueno hacer este debate. Podemos llegar o no a un acuerdo, pero hay que hacerlo, en mi opinión. Porque el Estado para perseguir los ilícitos tiene la ley, tiene la Constitución, tiene la policía, tiene la cárcel, tiene la prensa, tiene todo para operar. Un particular que comete un delito, está sometido a una legislación que lo controla. Entonces yo creo -y nosotros hicimos este debate en su momento-, que instalar por parte del Estado la violación a los derechos humanos en los mismos términos (para el Estado y los particulares), a veces es relativizar y minimizar el papel del Estado en su responsabilidad en la violación a los derechos humanos. Lo planteo para el debate que tiene que darse acá en Colombia.

(Quiero) recalcar simplemente que nuestra lucha es permanente, dura persistente y que nunca vamos a estar conformes dada la gravedad de lo realizado. Siempre vamos a necesitar más. A nosotros en Chile nos llaman los inconformistas, porque logramos algo, pero tenemos que seguir demandando otras cosas, porque esa es nuestra tarea. Pero también en esto, demandando otras cosas, porque esa

es nuestra tarea. Pero también en esto, hay que adelantarse a situaciones que vienen; nosotros lo hicimos, pero fracasamos. Esto no debe ocurrir acá en Colombia. Hace muchos años –en 1989-, vino un especialista en biología molecular a Chile; (era) un chileno que trabaja en Norteamérica, un especialista de reconocimiento mundial, a hablarnos de identificaciones, sobre ADN. Estaba apareciendo el concepto de ADN, y nos dijeron hay que trabajar esto. A los pocos años empezamos a operar (con el ADN); también con un grupo de antropólogos – con la experiencia de Argentina-, en formas de identificación, propuestas de identificación al Estado; también con un banco de muestras biológicas para que los familiares que se fueran muriendo dejaran una muestra biológica para la futura identificación de un resto, o de un cuerpo que fuera apareciendo. Esto lo digo porque hay que adelantarse a los hechos y no confiarse del Estado plenamente. Nosotros confiamos en el Estado y miren lo que nos pasó, se estaban entregando mal las identificaciones, porque, además, no habían aplicado bien la norma internacional que se había propuesto.

Llegando al aeropuerto me encontré con un diario y en la primera página aparecía -al lado del editorial- una frase que me impactó: Una nación de fosas, ese era el título. Hablaba de que en el último año se han encontrado ochenta fosas con aproximadamente doscientos cuerpos y que ahora viene el proceso de identificación. Por lo tanto, esta es una tarea urgente del movimiento colombiano de derechos humanos. ¿Cómo vamos a trabajar?, ¿cómo vamos a implementar los sistemas de identificación eficaces para que no quepa ninguna duda en su entrega (de los restos) mañana? (Esa es) responsabilidad, sin duda, del Estado pero con el fuerte control de las organizaciones de derechos humanos y, particularmente, de los familiares.

Voy a repetirlo brevemente: a la lucha hay que incorporarle los elementos riquísimos del derecho internacional de los derechos humanos y, particularmente del derecho interamericano. Ya se ha hecho mención de la Convención Americana, de la Declaración Americana y del papel que puede cumplir tanto la Comisión, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

(Asimismo, se deben) judicializar al máximo las tareas que están pendientes y aprovechar la conciencia de otros grupos. Es decir, en esto, aunque a veces nos sintamos solos, nunca vamos a estar solos. Siempre va a haber personas sensibles, que están llenas a recibir nuestras demandas, a trabajar en conjunto. Van a (surgir), de repente, iniciativas que deben tomarse para lograr incorporar a otros sectores en nuestra lucha, en nuestra demanda para lograr verdad y justicia.

Este esfuerzo y esta lucha muy digna y noble que hacen ustedes, que hacemos nosotros y que se hace en todo el mundo, por los derechos humanos, siempre, siempre va a tener su recompensa, que al final, es la verdad. Aunque se vea lejana la utopía de la justicia, como decía el señor Marcelino la verdad va detrás de la mentira, aquí nosotros cada día damos un paso acercándonos a la justicia. Una semana antes de venirme, fue procesado nuevamente el dictador Pinochet; y, en las próximas semanas, creemos -en eso estamos- va a ser condenado por crímenes contra la humanidad, en Chile, después que veíamos como imposible este escenario. Quiero compartir esa gran satisfacción y decirles que al final la justicia triunfa sobre el horror. Un abrazo para todos y muchas gracias por lo que ustedes han compartido.



Síntesis de las intervenciones de las personas participantes

- Este evento nos ha permitido conocer experiencias de éxito, y otras que no lo han sido, pero que igual dejan lecciones importantes, porque muchas veces a partir de los errores se encuentra el éxito.
- Como una gran sombra, la impunidad ha cubierto las violaciones de los derechos humanos en América Latina. Pero es también en la impunidad, donde se han creado fisuras que es necesario ampliar para lograr avances sostenibles en el tiempo.
- Fisuras o resquebrajamiento, a través de la derogación de leyes de amnistía, por ejemplo, no significan eliminación de la impunidad. Por lo tanto es importante estar claros en las cosas que faltan, a la vez que mirar con esperanza los logros alcanzados.
- El trabajo constante de las organizaciones sociales y de víctimas organizadas, ha costado mucho esfuerzo. Por lo tanto es importante aprender de ellos, entendiendo que son procesos y contextos distintos. Ningún ejemplo se convierte en camisa de fuerza para los demás países.
- Pero tampoco se descarta la posibilidad de elaborar agendas comunes, en la búsqueda de sostenibilidad, la lucha por la justicia desde distintas iniciativas, y sobre elementos transversales en las demandas.
- La resistencia y la respuesta globalizada puede atacar de manera directa las estrategias de represión, que si bien tiene nombres distintos y matices diferentes, es en suma, una estrategia compartida.
- El motor de todo el proceso es el esfuerzo de los movimientos sociales con sus diferentes matices, expresiones, formas de organización y posturas heterogéneas.
- Un elemento para tener en cuenta es el resultado del apoyo internacional ante la denuncia constante.
- La solidaridad internacional, como la entendemos en este espacio, no significa intromisión ni atentados contra la soberanía. Significa que los derechos humanos se insertan en valores universales que permiten estrategias globalizadas.
- Otro elemento importante es la incorporación de estándares internacionales, creados por los propios Estados, y que deben entenderse como una carta de presentación en las luchas internas.

- La jurisprudencia de los sistemas internacionales comienza a ser un referente fundamental en los procesos internos, y ha producido fortaleza en los jueces de los niveles nacionales.
- La jurisprudencia internacional ha producido avances como por ejemplo, la definición de desaparición forzada como una tortura prolongada, esto es muy importante porque se suma a otras acciones que amplían la concepción de las violaciones a los derechos humanos.
- Para los casos de tortura, el Sistema Interamericano asume como víctimas directas a los familiares de las personas desaparecidas, y así permanecen mientras el familiar no obtenga respuesta.
- La búsqueda de justicia en el ámbito nacional e internacional es una estrategia positiva.
- En este punto se destacó la importancia de la Organización de los Estados Americanos, el Estatuto de Roma y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- No es menos importante la consolidación de las redes de apoyo entre las organizaciones de víctimas, y la sociedad en general. El testimonio de las Abuelas de la Plaza de Mayo, es un ejemplo claro en ese sentido.
- La causa individual por la pérdida de seres queridos se debe convertir en la causa de todos, para que se convierta en un proyecto de carácter político que plantee propuestas en relación con la exigencia que compete a los Estados.
- En este mismo sentido, la historia de las víctimas debería constituirse en la historia oficial, ante los gobiernos represivos, cuando intentan demostrar que las denuncias por violaciones a los derechos humanos, son falsas.
- La reconstrucción de la memoria histórica se convierte en un elemento reparador, que reconoce que la lucha perseverante de las organizaciones sociales tiene posibilidades de producir cambios.
- Este reconocimiento muchas veces se pone por encima de las compensaciones económicas, que las víctimas consideran -en más de los casos que podrían imaginarse- como un acto de complicidad con los gobiernos promotores de violaciones masivas a los derechos humanos.
- La lucha por la verdad, la justicia, la reparación, debe mantenerse sin conformarnos con lo realizado. Debemos continuar en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Al final, aportes de expresiones enunciadas por colombianos participantes

- Gracias de corazón por haber llegado a Colombia a traernos este taller, con el que han cooperado mucho en nuestra lucha. Los aquí presentes replicaremos toda esta información en nuestras comunidades. Este será un trabajo permanente hasta encontrar la verdad.
- En nombre de los campesinos e indígenas Pijaos de Tolima, doy las gracias y pido que no sea la última vez que los vemos, sino que por el contrario sea el inicio de un trabajo conjunto.
- Con las gracias quiero compartir un sueño que tengo, y es que nos apoyen en el momento en el que las víctimas colombianas empiecen a manifestarse, momento que va a ser muy duro. Necesitamos del respaldo y la solidaridad de todos ustedes.
- En nombre del sector sindical agradezco su presencia, en el acompañamiento de este proceso. Porque se ha dicho, y lo repito con dolor, la clase política colombiana es la más corrupta de América Latina. Por lo tanto es importante la continuidad en el acompañamiento de todos ustedes, y la presión que logren desde sus países.
- A los presentes nos une el afán de justicia, de poner las cosas en su lugar, porque la verdad en Colombia nos fue secuestrada y desaparecida y asesinada, con cada persona que ha caído, por lo que nos sentimos perdidos y sin esperanza. Pero me quiero llenar de esperanza renovada porque los colombianos queremos encontrar verdades, justicia, cerrar ciclos y para eso se requiere del acompañamiento de todos ustedes.
- Como de fortalecer la unidad de las organizaciones internas, sin desviarnos en competencias ni afanes de protagonismo.
- Esta ha sido una lucha de paciencia. La mayoría de los que estamos aquí llevamos 25 a 30 años en esta lucha por la justicia y contra el olvido. Pero la opción es continuar con la paciencia, la perseverancia y mucha tenacidad. Tenemos que mantenerla para ampliar cada vez más las fisuras de la impunidad.

- Reitero las felicitaciones a las personas que debatieron y reflexionaron sobre lo que significa el trabajo de verdad, justicia y reparación en un contexto de violencia política como el colombiano. Creo que aprendimos de las reflexiones y aportes de todos los compañeros de los diferentes países de América Latina.
- Aprendimos de los procesos argentino y chileno, la importancia de señalar a los victimarios y reconocer sus diferentes estrategias de lucha contra la impunidad.
- Como conclusión pensamos que en Colombia es necesario adelantar campañas de sensibilización y de solidaridad con las víctimas de manera permanente. Unificar nuestro movimiento, venciendo la indiferencia, el egoísmo, el protagonismo. Debemos documentar nuestros casos y la experiencia de nuestras organizaciones, para que la documentación nos sirva en las demandas judiciales, en los niveles nacional e internacional.

Anexos

Anexos

Anexo 1

1. Agenda

Encuentro latinoamericano con organizaciones de víctimas
Bogotá 23 y 24 de noviembre de 2006

Noviembre 23

Horario	Actividad
1:00 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 a 3:00 p.m.	Presentación experiencia El Salvador
3:00 a 3:30 p.m.	Presentación y comentario organización nacional ANUC - UR
3:30 a 3:45 p.m.	Presentación de propuesta metodológica y conformación de comisiones de trabajo. Cada una va a tener una guía de preguntas que se anexa
3:45 a 4:00 p.m.	Refrigerio
4:00 a 5:30 p.m.	Trabajo en comisiones para el desarrollo de la guía de discusión.
5:30 a 6:00 p.m.	Presentación y entrega de material pedagógico sobre verdad, justicia y reparación.
6:00 p.m.	Cierre de la jornada.

Noviembre 24

Horario

Actividad

8:30 a 9:00 a.m. Síntesis de trabajo realizado en la jornada anterior
(IIDH)

9:00 a 10:20 a.m. Presentación experiencia Chile

10:20 a 10:40 a.m. Refrigerio

10:40 a 11:40 a.m. Presentación experiencia Argentina

11:40 a.m a 1:00 Comentarios y presentaciones organizaciones.mn
colombianas
* Corporación Reiniciar
* Familiares Colombia

1:00 a 2:00 p.m. Almuerzo

2:00 a 3:00 p.m. Continuación trabajo en comisiones

3:00 a 4:00 p.m. Plenarios
Presentación del resultado de trabajo en comisiones
y discusión en plenaria.
Cada comisión realizará una presentación,
sintetizando lo trabajado en grupo. (15 minutos por
comisión).

4:00 a 4: 20 p.m. Refrigerio

4:20 a 5:40 p.m. Panel de experiencias internacionales
Cada uno de los invitados contará con 10 minutos
para plantear recomendaciones, sugerencias o
reflexiones para el caso colombiano.

5:40 a 6:00 p.m. Balance del encuentro y cierre (IIDH)

Anexo 2

Guía para el trabajo en comisiones

COMISIÓN 1

Considerando que el propósito fundamental de encuentro es fomentar el intercambio y reflexión sobre las experiencias internacionales de lucha por la verdad, justicia y reparación, lideradas por las agrupaciones de víctimas, hemos considerado clave un trabajo en comisiones que ayude y facilite el trabajo de reflexión y construcción de estrategias conjuntas para el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas en Colombia. Cada comisión debe nombrar una persona para la moderación y otra para la relatoría.

Temática: El papel de las víctimas en los procesos de exigibilidad de verdad, justicia y reparación.

- Teniendo en cuenta el contexto colombiano, ¿qué se puede recoger de la experiencia internacional?
- ¿Cuáles son las similitudes y las diferencias qué encuentran entre la experiencia colombiana y las de otros países?
- ¿Qué aportan las experiencias internacionales para el establecimiento de estrategias específicas de combate a la impunidad y recuperación de la verdad y la memoria, así como otras propuestas de reparación?*
- ¿Qué aportan las experiencias internacionales para fortalecer las tareas estratégicas que ya se han establecido desde las organizaciones de víctimas en Colombia?

COMISIÓN 2

Temática: El fortalecimiento de los procesos organizativos de víctimas

- Teniendo en cuenta el contexto colombiano, ¿qué se puede recoger de la experiencia internacional?

- ¿Cuáles son las similitudes y las diferencias qué encuentran entre la experiencia colombiana y las de otros países?
- ¿Qué estrategias específicas se pueden establecer para contribuir a consolidar el movimiento de víctimas de Colombia en la unidad y desde sus diversidades?
- ¿Qué estrategias se pueden crear para fortalecer los lazos y la comunicación entre las organizaciones de víctimas a nivel internacional, nacional y comunitario?

COMISIÓN 3

Temática: Los derechos de las víctimas en la agenda democrática del Estado

- Teniendo en cuenta el contexto colombiano, ¿qué se puede recoger de la experiencia internacional?
- ¿Cuáles son las similitudes y las diferencias qué encuentran entre la experiencia colombiana y las de otros países?
- ¿Qué aportan las experiencias internacionales, para ayudar a entender cómo las víctimas se pueden transformar en actores sociales con incidencia en espacios públicos?
- ¿Qué aportan las experiencias internacionales, para determinar estrategias que ayuden a consolidar la presencia de las víctimas en espacios públicos?

Anexo 3

Encuentros regionales

Uno de los propósitos trazados para el encuentro de víctimas fue: garantizar condiciones para que víctimas de diferentes regiones, pudieran conocer y compartir su experiencia con la de otras víctimas de Latinoamérica. Muchas víctimas, comunidades afectadas por la violencia política y organizaciones se encuentran en regiones, ciudades, pueblos de difícil acceso, esto dificulta su participación en diferentes actividades o en la realización de eventos en su región; es decir, el acceso a compartir experiencias que las fortalezcan o brinden elementos necesarios para la reivindicación de sus derechos, es complejo.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, y el interés del IIDH en fortalecer las iniciativas de víctimas, sea en el nivel regional, nacional e internacional, se propuso dentro de la metodología del encuentro con víctimas, la realización de encuentros regionales paralelos.

El objetivo de estos encuentros, igual que en el encuentro nacional, consistió en fomentar un conocimiento y diálogo de las experiencias de víctimas latinoamericanas con las organizaciones de víctimas regionales, se buscaba que desde una perspectiva regional se pudiera reflexionar en estrategias de incidencia y fortalecimiento para la búsqueda de la verdad, justicia y reparación.

La metodología fue una réplica pequeña del encuentro nacional. En cada una de las regiones se presentó testimonio de las víctimas de los países de Latinoamérica y posteriormente se realizó trabajo en grupos para conversar sobre los retos y dilemas en el abordaje de temas como la verdad, justicia y reparación y el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas.

Para la realización de estos encuentros regionales; es decir, el apoyo logístico, la convocatoria y el apoyo pedagógico, se contó con la colaboración de organizaciones locales de reconocida trayectoria en el campo de los derechos humanos y acompañamiento a víctimas de violencia política. Sin el apoyo brindado por estas organizaciones, el resultado no hubiese sido el esperado.

En cada una de las regiones, se convocó a amplios sectores de organizaciones de víctimas: población desplazada, comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, movimiento sindical, organizaciones acompañantes de víctima, iglesias, comunidades campesinas.

A continuación relacionamos las regiones donde se desarrollaron los encuentros, las organizaciones locales que contribuyeron al evento y la experiencia internacional que se presentó.

Ciudad : Popayán, para la región del sur-occidente colombiano.

Apoyo: Fundación Estrella Orográfica del Macizo Colombiano – FUNDECIMA

Experiencia: El Salvador - Esperanza Cortés

Ciudad: Medellín (Antioquia)

Apoyo: Escuela Nacional Sindical

Experiencia: Perú – Francisco Ramírez
Argentina – Antonia Acuña

Ciudad: Barrancabermeja (Santander)

Apoyo: Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos

Experiencia: Perú – Gisela Ortiz
Chile – Gonzalo Eduardo Muños

Ciudad: Cúcuta (Norte de Santander)

Apoyo: Fundación Progresar

Experiencia: Guatemala.- Marcelino López

Ciudad: Barranquilla

Apoyo Centro de Estudios y Desarrollo de los Derechos Humanos

Experiencia Chile - Juan Domingo Pavez

Anexo 4

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN **CUADRO COMPARATIVO SOBRE LOS PROCESOS POLÍTICOS PREVIOS, LAS INSTANCIAS Y LOS LOGROS EN MATERIA DE JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIONES**

ARGENTINA

PROCESO

- | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 1976: | Golpe de Estado |
| 1982: | Derrota en Islas Malvinas |
| 1983: | Caída de la dictadura y elecciones (Raúl Alfonsín, Unión Cívica Radical) |
| 1985: | Juicio y condena a los miembros de las Juntas Militares |
| 1990: | Indulto y leyes de amnistía (Ménem) tras levantamientos militares |
| 2001: | Renuncia presidente De la Rúa tras levantamiento popular |
| 2003: | Néstor Kirchner es electo presidente |
-

INSTANCIAS Y LOGROS

INSTANCIAS

- | | |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1984: | COMISIÓN NACIONAL SOBRE DESAPARICIÓN DE PERSONAS -CONADEP- INFORME NUNCA MÁS: LEGISLACIÓN |
| 1991: | Ley 24.043 (de Indemnización a ex-presos políticos) - 27 de Noviembre |
| 1992: | Decreto 1.023/92 - Reglamentación de la ley 24.043 - 24 de junio |
-

- 1994:** Ley 24.321 (de Ausencia por Desaparición Forzada) - 11 de Mayo
Decreto 205/97 Reglamentación de la Ley N° 24.043
Ley 24.411 (de beneficio a las personas ausentes por desaparición forzada y a las fallecidas como consecuencia del accionar de las fuerzas armadas) - 7 de Diciembre
- 1995:** Ley 24.499 (de prórroga de la ley 24.411) - 14 de Junio de 1995
Decreto 403/95 (Aprueba la reglamentación de la ley 24.411) - 29 de agosto
- 2004:** Convenio 8/04 - Acuerdo para la construcción del Museo de la Memoria en la ESMA - 24 de Marzo de 2004

REPARACIÓN SIMBÓLICA

- Retiro de retratos de ex jefes militares
 - Juicios de la Verdad
 - Museo de la ESMA y otros recintos que pertenecieron a las fuerzas armadas
 - Actos públicos en el Río de la Plata
 - Parques conmemorativos
-

CHILE

PROCESO

- 1973: Golpe de Estado contra Salvador Allende
1978: Ley de amnistía
1980: Entra en vigencia una nueva Constitución Política
1983: Inicio de las Jornadas Nacionales de Protesta
1988: Plebiscito pone fin a la dictadura de Pinochet
1989: Elección de Patricio Aylwin
 Inicio de la transición democrática
1998: Detención de Agusto Pinochet en Londres, empieza proceso pérdida de posiciones de poder de los sectores más conservadores del ejército chileno
2000: Ricardo Lagos asume la presidencia de la república
-

INSTANCIAS Y LOGROS

INSTANCIAS

- 1990: COMISIÓN DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN
1991: INFORME RETTIG
1992-1997: CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN
2003: COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA
Nov.2004: INFORME SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA
LEGISLACIÓN 1992: Ley de Reparación 19.123 (pensiones de reparación, becas para los hijos/as de las víctimas, beneficios médicos, atención en salud mental (Programa de Reparación y Atención en Salud), exención del servicio militar a hijos de víctimas

REPARACION SIMBÓLICA

176 obras de reparación simbólica impulsadas por familiares de las víctimas (museos, memoriales, monumentos, páginas web, etc.)

ORGANIZACIONES

- Comisión de Derechos Humanos de Chile
Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago
Comité de Derechos del Pueblo
Agrupaciones de familiares de personas desaparecidas

Nuevo impulso a la justicia bajo la presidencia de Ricardo Lagos. En mayo de 2004 la CSJ suspendió su decisión que daba seis meses de plazo para la presentación de causas de derechos humanos. Manuel Contreras da información sobre 580 personas desaparecidas. Continúan los juicios de violaciones de derechos humanos.

EL SALVADOR

PROCESO

- 1980:** Asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Arzobispo de San Salvador
- 1981-1992:** Guerra civil en El Salvador
- 1981:** Francia y México reconocen el carácter beligerante del FMLN
- 1981-1983:** Intentos de diálogo (propuestas del FMLN-FDR, conversaciones con la Comisión de Paz del gobierno)
- 1984-1987:** Continúan las negociaciones entre el FMLN y el gobierno demócrata cristiano de José Napoleón Duarte con la mediación de la Iglesia Católica. Inicio del proceso centroamericano Esquipulas II
- 1989:** Ofensiva del FMLN sobre San Salvador y asesinato de los sacerdotes jesuitas y sus dos servidoras
- 1989-1990:** Negociación entre el FMLN y el gobierno de Alfredo Cristiani
- 1990-1992:** Continúa la negociación entre el FMLN y el gobierno de Alfredo Cristiani, con la mediación de las Naciones Unidas
- 1993:** Ley de amnistía
-

INSTANCIAS Y LOGROS

ACUERDOS DE PAZ

- 1990:** Acuerdo de Derechos Humanos
- 1991:** Acuerdo de México, en el que se establece la Comisión de la Verdad
- 1991:** Acuerdo de Nueva York, instalación de la Comisión Nacional para la Paz
- 16 de enero de 1992:** Acuerdos de Chapultepec, firma de la paz definitiva

INSTANCIAS

- 1991:** Misión de las Naciones Unidas para el Salvador (ONUSAL)
- 1992:** COMISIÓN DE LA VERDAD
- 1993:** INFORME: DE LA LOCURA A LA ESPERANZA
- Sus recomendaciones no han sido acatadas. No ha habido política pública de reparaciones ni investigación, procesamiento y sanción a los culpables de las violaciones de derechos humanos

AVANCES

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
Policía Nacional Civil

Ratificación de tratados de derechos humanos (Protocolo Facultativo del PIDCP; el Protocolo de San Salvador; y las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas contra la tortura y otras penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes) Ubicación de 200 niños desaparecidos por la Asociación Pro-Búsqueda, no gubernamental

REPARACIONES SIMBÓLICAS

Memorial en el Parque Cuscatlán construido en 2003 por una alianza de organizaciones de derechos humanos civiles, la Alcaldía de San Salvador y la Universidad Centroamericana

ORGANIZACIONES

Socorro Jurídico Cristiano

Organización de Tutela Legal del Arzobispado

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, no gubernamental

Comité de familiares de víctimas de violaciones a los derechos

humanos en El Salvador "Marianella García Villas" (CODEFAM)

el Comité de madres y familiares de detenidos, desaparecidos y asesinados políticos de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero" (COMADRES)

Comité de madres y familiares cristianos "Padre Octavio Ortiz-Hermana Silvia" (COMAFAC)

GUATEMALA

PROCESO

- 1954: Intervención norteamericana, instauración de régimen contrarrevolucionario
- 1960: Inicio de la lucha armada, levantamiento militar del 13 de noviembre
- 1963: Golpe de Estado
- 1966: Elección presidente civil, pacto con los militares. Desaparición 28 dirigentes, reclutamiento represión, repliegue de la insurgencia
- 1973-1980: Auge de luchas populares, surgen nuevas organizaciones armadas
- 1982: Golpe de Estado Ríos Montt, profundiza contrainsurgencia, derrota de la guerrilla
- 1983: Golpe de Estado Mejía
- 1986: Elección de Vinicio Cerezo. Inicio de la transición
- 1987: Inicio del proceso Esquipulas II
- 1994-1996: Negociaciones entre la URNG y el gobierno, mediación de la ONU
- 1996: Ley de reconciliación nacional (amnistía)
- 1998: Asesinato de monseñor Juan Gerardi, inspirador del proyecto REMHI
- 2000-2004: Presidente Alfonso Portillo respaldo de Efraín Ríos Montt, retroceso en cumplimiento acuerdos de paz
- 2004: Electo Oscar Berger
-

INSTANCIAS Y LOGROS

ACUERDOS DE PAZ

- 1994: Acuerdos sobre derechos humanos y CEH
- 1995: Acuerdo derechos de los pueblos indígenas
- 1996: Acuerdo socioeconómico y situación agraria
Acuerdo de paz firme y duradera

INSTANCIAS

- 1994: Misión de las Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA)
- 1995: Inicia el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) de la Conferencia Episcopal de Guatemala
- 1998: Comisión de Esclarecimiento Histórico
Informe Guatemala: Nunca Más de REMHI
- 1999: Informe Guatemala : memoria del silencio, de la CEH:
señala que el Estado cometió genocidio contra los pueblos indígenas y los opositores políticos

AVANCES

Defensoría Maya
Defensoría de la Mujer Indígena
Leyes contra la discriminación de los pueblos indígenas y las mujeres, leyes de participación social
Impulso educación bilingüe
Creación de múltiples instituciones derivadas de los Acuerdos de Paz, clausura definitiva del Estado Mayor Presidencial
Eliminación del servicio militar obligatorio

REPARACIONES

2004: Instalación de la Comisión Nacional de Resarcimiento Cumplimiento de sentencias de reparaciones del Sistema Interamericano
Construcción de monumentos, exhumaciones, búsqueda de niños y niñas desaparecidos, a cargo de ONG y la Iglesia Católica

ORGANIZACIONES:

1984: Grupo de Apoyo Mutuo (familiares de desaparecidos)
1990: Oficina de DDHH del Arzobispado de Guatemala
Creación de múltiples organizaciones indígenas y de derechos humanos
2004: Relanzamiento de los Acuerdos de Paz por parte del Presidente Berger
Dificultades para la justicia cuando se trata de procesos que involucran militares

PERÚ

PROCESO

1980:	18 de mayo, día de las elecciones nacionales, el PCP Sendero Luminoso inició oficialmente su lucha armada
1983-1986:	Ingreso a la confrontación de las fuerzas armadas, militarización del conflicto
1987:	Inicio de las acciones militares y públicas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
1992:	Abril, Golpe Estado del presidente Fujimori
1992 sep.:	detención de Abimael Guzmán, presidente de la agrupación Sendero Luminoso
1992-2000:	Declive de la acción subversiva. Fujimori huye del Perú. Gobierno transitorio.
1995:	Ley de amnistía
2001:	Alejandro Toledo es electo presidente

INSTANCIAS Y LOGROS

INSTANCIAS

2001:	COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN
2003:	INFORME

LEGISLACIÓN

Decreto Supremo N° 003-2004-JUS que conforma la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional

REPARACIONES

2003:	Plan Integral de Reparaciones de la CVR
	Plan Nacional de Investigaciones Antropológico Forenses de la CVR
	Cumplimiento de sentencias de reparaciones y acuerdos de solución amistosa del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
	Programas sociales para las víctimas de violaciones de derechos humanos
	Plan Nacional de Exhumaciones
	Registro nacional de víctimas

ORGANIZACIONES

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos

Instituto de Defensa Legal

2003:	Red para que no se repita
	Organizaciones de víctimas y familiares de víctimas
2005:	Nuevo impulso a los juicios de derechos humanos

Sobre los autores y las organizaciones

Asociación de Familiares de Desaparecidos por el Apoyo Mutuo - Familiares Colombia

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción
Organización campesina - agraria colombiana surgida hace varias décadas para la lucha por la tierra. Han sufrido desplazamiento y persecución por parte de los diferentes actores del conflicto armado colombiano.

Corporación Reiniciar

La Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Reiniciar, es una organización no gubernamental creada en 1993 por un grupo de personas provenientes de la Corporación para la Defensa y Promoción de Derechos Humanos CREDHOS quienes fueron obligadas a desplazarse a otras ciudades y al exterior debido a la persecución, las amenazas y el asesinato de varios de sus integrantes. Ellas y ellos decidieron Reiniciar en Bogotá su apuesta por la defensa de los derechos en Colombia, de allí el nombre de la Institución.
<http://reiniciar.org/>

Corporación SISMA Mujer

Organización feminista colombiana de carácter no gubernamental, dedicada a la defensa de los derechos humanos de las mujeres, creada en septiembre de 1998. Trata de incidir en la formulación y aprobación de políticas públicas y leyes favorables a las mujeres así como en la exigibilidad de sus derechos, tanto en el nivel nacional como internacional para contribuir en la ampliación de la ciudadanía, la participación de las mujeres y la efectividad de sus derechos, además de la construcción de la justicia de género.

Esperanza Cortez

Salvadoreña. Familiar de víctimas y representante del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Gilda Pacheco Oreamuno

Costarricense. Directora del Departamento de Entidades de la Sociedad Civil del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Gisela Ortiz

Peruana. Representante de los familiares de los estudiantes asesinados en la Universidad de La Cantuta.

Gonzalo Muñoz

Chileno. Miembro de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Marcelino López

Guatemalteco. Víctima del conflicto armado de Guatemala. Miembro de las Comunidades de Población en Resistencia en los años del conflicto interno.

Representante del pueblo indígena Kankuamo de Colombia

El pueblo Kankuamo tiene una población aproximada de 7.500 personas, organizado en 12 comunidades y se encuentra ubicado en la principal entrada a la Sierra Nevada de Santa Marta, cual es la vertiente sur oriental de dicha Sierra., de donde se han tenido que desplazar a causa de la violencia.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Asamblea General
(2007-2009)

Thomas Buergenthal
Presidente Honorario

Sonia Picado S.
Presidenta

Mónica Pinto
Vicepresidenta

Margareth E. Crahan
Vicepresidenta

Pedro Nikken
Consejero Permanente

Mayra Alarcón Alba
Line Bareiro
Lloyd G. Barnett
César Barros Leal
Allan Brewer-Carías
Marco Túlio Bruni-Celli
Antônio A. Cançado Trindade
Gisèle Côté-Harper
Mariano Fiallos Oyanguren
Héctor Fix-Zamudio
Robert K. Goldman
Claudio Grossman
María Elena Martínez
Juan E. Méndez
Sandra Morelli Rico
Elizabeth Odio Benito
Nina Pacari
Máximo Pacheco Gómez
Hernán Salgado Pesantes
Wendy Singh
Rodolfo Stavenhagen

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Florentín Meléndez
Paolo G. Carozza
Víctor E. Abramovich
Clare Kamau Roberts
Paulo Sergio Pinheiro
Felipe González
Luz Patricia Mejía

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Cecilia Medina-Quiroga
Diego García-Sayán
Manuel E. Ventura Robles
Sergio García-Ramírez
Leonardo Franco
Margarete May Macaulay
Rhadys Abreu Blondet

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

Los programas y actividades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos son posibles por el aporte de agencias internacionales de cooperación, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos.

Las diferentes contribuciones fortalecen la misión del IIDH, reforzando el pluralismo de su acción educativa en valores democráticos y el respeto de los derechos humanos en las Américas.